

ACTA 227-19
Sesión Ordinaria 189

Acta número doscientos veintisiete correspondiente a la sesión ordinaria número ciento ochenta y nueve celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del nueve de diciembre del año dos mil diecinueve, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Miguel Hidalgo Romero (PYPE)
Grettel Alfaro Camacho (PYPE)
Joaquín Angulo Escudero (PYPE)
Carmen Fernández Araya (PLN)
James Eduardo Chacón Castro (PLN)
Ricardo López Granados (PML)

REGIDORES SUPLENTE

Heidy Arias Ovaes (PYPE)
Jose Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
Guillermo Durán Flores (PLN)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)
Annemarie Guevara Guth (PML)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sergio Fajardo Morales (PLN)
Dennis Gerardo León Castro (PYPE)
Ruth López Elizondo (PYPE)

SÍNDICOS SUPLENTE

Mery Cristina Alvarado Zeledón (PLN)
Flor María Sandí Solís (PYPE)
Luis Gustavo Socatelli Porras (PYPE)

PRESIDE LA SESIÓN

Diana Guzmán Calzada

ALCALDE MUNICIPAL

Arnoldo Barahona Cortés

También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca y Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Michael Charles Ferris Keith (PYPE)

- 1 **ORDEN DEL DÍA:**
2 **I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**
3 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LAS ACTAS 225 y 226.**
4 **III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**
5 **IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**
6 **V. MOCIONES.**
7 **VI. INFORMES DE COMISIONES.**
8 **VII. INFORME DE LA ALCALDÍA.**
9 **VIII. ASUNTOS VARIOS.**

10
11 Comprobado el quórum, la Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

12
13 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

14
15 No hay solicitudes de audiencia para esta sesión.

16
17 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 225 Y 226.**

18
19 La Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal aprobar el Acta 225. No hay
20 correcciones. Se aprueba por unanimidad.

21
22 La Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal aprobar el Acta 226. No hay
23 correcciones. Se aprueba por unanimidad.

24
25 **ARTÍCULO III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

26
27 **Inciso 1. Lic. Juan Carlos Baldizón Navascués, Comisión de Trabajo del Plan Regulador.**

28
29 Remite oficio AC-019-19, en el que de conocimiento que la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de
30 Escazú, en Sesión Ordinaria 69-19, del 23 de octubre de 2019, acta 71-19, adoptó el siguiente acuerdo:
31 ACUERDO AC-019-2019: SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 de
32 la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 4.1 del Plan Regu-
33 lador; 1, 2 y 5 del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Trabajo del
34 Plan Regulador de la Municipalidad de Escazú; y en la Consideración de la Moción que origina este
35 acuerdo; se dispone: INSTAR cordialmente a la Presidencia del Concejo Municipal, para que aclare en
36 relación con el nombramiento del regidor Joaquín Angulo Escudero, si este fue nombrado en sustitución

1 de la regidora Carmen Fernández Araya, o de la regidora Grettel Alfaro Camacho, ya que la señora Fer-
2 nández ostentaba un puesto en propiedad, y la señora Alfaro, uno de suplente. Notifíquese." DECLA-
3 RADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4

5 Se toma nota.

6

7 **Inciso 2. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

8

9 Remite oficio AL-2514-2019, en el que traslada correo electrónico de la unión Nacional de Gobiernos
10 Locales, donde se comparte el oficio DFOE-DL-1916 (16712) de la Contraloría General de la República,
11 dirigido a la Municipalidad de Desamparados, referente a una auditoría de carácter especial sobre el pago
12 de dietas a los regidores.

13

14 Se toma nota.

15

16 **Inciso 3. Jorge Luis Porras P., Representante Legal de la Empresa El Campesino JC S.A.**

17

18 Nota en la que hace de conocimiento haber presentado unos reajustes de precio ante los departamentos
19 correspondientes, sin obtener respuesta alguna.

20

21 Se remite a la Administración.

22

23 **Inciso 4. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

24

25 Remite oficio AL-2521-2019, en seguimiento a nota suscrita por la señora Luisa Azofeifa Alfaro, donde
26 solicita considerar un caso de ayuda por infortunio, remitida a la administración mediante "Traslado de
27 Correspondencia" de la Sesión Ordinaria N°181-2019; traslada el oficio N°VIC-I-1315-19 de la
28 Vicealcaldía, donde se adjunta el oficio GES-642-19 de la gerencia de Gestión Económica Social,
29 remitiendo el oficio GCO-775-19 del Subproceso de Gestión de la Comunidad, referente al criterio técnico
30 para este caso.

31

32 Se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

33

34 **Inciso 5. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

35

36 Remite oficio AL-2525-2019, en el que traslada para su respectiva valoración y aprobación el Acuerdo
37 de Conciliación Extrajudicial por Colisión Vehículo Municipal placas SM-6757.

38

1 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

2

3 **Inciso 6. Lic. Ronny Vargas Sánchez, Administrador CCDRE.**

4

5 Remite oficio C.C.D.R.E 178-19, en el que comunica: ACUERDO 2015-18: Con cinco votos a favor se
6 cuerda solicitar al Sr. Arnoldo Barahona, Alcalde Municipal nos asigne un asesor legal para que nos brinde
7 asesoría y ayuda en el tema de abrir un órgano que realice el debido proceso para resolver el desfaldo de
8 los ¢3.2 millones de colones cometido en las cuentas del Comité del Banco Nacional en el período 2016-
9 2018. Acuerdo firme y se ratifica la firmeza con 5 votos.

10

11 Se remite a la Administración.

12

13 **Inciso 7. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

14

15 Remite oficio AL-2553-19, en el que presenta moción con dispensa de trámite para la aprobación de
16 Subvención para la Asociación de Bienestar Social de la Ciudad de Escazú.

17

18 Aprobado en esta misma sesión mediante el acuerdo municipal número AC-359-19.

19

20 **Inciso 8. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

21

22 Remite oficio AL-2555-19, en el que presenta moción con dispensa de trámite para la aprobación de
23 idoneidad y subvención para la Junta de Educación de la Escuela Guachipelín.

24

25 Aprobado en esta misma sesión mediante el acuerdo municipal número AC-360-19.

26

27 **Inciso 9. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

28

29 Remite oficio AL-2526-2019, en el que presenta moción con dispensa de trámite para autorizar la
30 realización de una nueva feria del Agricultor en el Gimnasio de la Escuela de Guachipelín la cual tiene
31 como fecha de inicio el día 15 de diciembre próximo con un horario de 5 de la mañana a las 12 medio día
32 con un período de recolección de productos y basura hasta las 2 de la tarde.

33

34 Aprobado en esta misma sesión mediante el acuerdo municipal número AC-361-19.

35

36 **Inciso 10. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

37

38 Remite oficio AL-2558-2019, en el que presenta moción dispensa de trámite de Comisión para adoptar

1 acuerdo de declaratoria de interés público para la construcción del Plantel Municipal y facilidades
2 comunales para la comunidad de Juan Santana.

3

4 Aprobado en esta misma sesión mediante el acuerdo municipal número AC-363-19.

5

6 **Inciso 11. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

7

8 Remite oficio AL-2578-2019, en el que presenta moción para re-adjudicar de la siguiente manera: a la
9 empresa Saga Ingeniería S.A. (detalle adjunto) y autorizar al alcalde a firmar el contrato respectivo
10 producto de esta contratación.

11

12 Aprobado en esta misma sesión mediante el acuerdo municipal número AC-362-19.

13

14 **Inciso 12. José Hamer Arrieta Salas, Bufete IVSTITIA.**

15

16 Remite Recurso de Apelación en contra de la Secretaria del Concejo Municipal.

17

18 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

19

20 **Inciso 13. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

21

22 Remite oficio AL-2575-2019, en el que traslada el oficio N°VIC-I-1347-19 de la Vicealcaldía donde
23 se traslada el oficio N°GES-646-19 de la gerencia de Gestión Económica Social, donde se adjuntan los
24 siguientes documentos: *Oficio N°GCO-789-19 del Subproceso de Gestión de la Comunidad
25 correspondiente al Informe Técnico referente a la solicitud de ayuda por infortunio presentada por el
26 señor Ricardo López para el señor Santiago Ávila Acevedo.

27

28 Se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

29

30 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

31

32 La Presidente Municipal no tiene asuntos que tratar.

33

34 La Presidente Municipal procede a sustituir a la regidora Grettel Alfaro Camacho por la regidora Heidy
35 Arias Ovarés.

36

37 La Presidente Municipal somete a votación alterar el orden del día para pasar al Artículo de Informe
38 de Comisiones.

1 **ARTÍCULO V. INFORMES DE COMISIONES.**

2

3 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Asuntos Sociales número C-AS-13-19.**

4

5 “Al ser las dieciséis horas del jueves 05 de diciembre del 2019, se da inicio a la sesión de esta Comisión,
6 con la asistencia de la regidora Diana Guzmán Calzada en su condición de Coordinadora, la regidora
7 Grettel Alfaro Camacho en su condición de Secretaria, y del regidor Ricardo López Granados en su con-
8 dición de miembro integrante, todos de esta Comisión de Asuntos Sociales.

9

10 **Se procedió a conocer de los siguientes asuntos:**

11

12 **1-** Oficio AL-2450-2019 de la Alcaldía Municipal remitiendo Informe Técnico GCO-750-19 en relación
13 con la **solicitud de ayuda de la señora Isabel Loaiza Rojas.**

14

15 **2-** Oficio AL-2450-2019 de la Alcaldía Municipal remitiendo Informe Técnico GCO-755-19 en relación
16 con la **solicitud de ayuda de la señora Idalia Coronado Mejía.**

17

18 **PUNTO PRIMERO:** Se conoce oficio AL-2450-2019 de la Alcaldía Municipal remitiendo Informe Téc-
19 nico GCO-750-19 en relación con la solicitud de ayuda de la señora Isabel Loaiza Rojas e Idalia Coronado
20 Mejía.

21

22 **A.- ANTECEDENTES:**

23 **1-** Que el oficio AL-2450-2019 remite el oficio VIC-I-1272-19 de la primera Vicealcaldía, mismo que
24 traslada el oficio GES-626-19 de la Gerencia Gestión Económica Social que remite los oficios DS-302-
25 2019 del Proceso Desarrollo Social y GCO-760-2019 del Proceso Gestión de la Comunidad con que se
26 traslada el oficio GCO-750-19 del Subproceso Gestión de la Comunidad.

27 **2-** Que el oficio GCO-750-19 suscrito por la Licda. Sharlyn Rojas Valverde, Trabajadora Social de Ges-
28 tión de la Comunidad, contiene recomendación técnica para análisis del caso de la señora Isabel Loaiza
29 Rojas.

30 **3-** Que en el acápite 6 Valoración y Recomendación del Informe GCO-750-19 se consigna lo siguiente:

31 **“ 6. Valoración y recomendación:**

32 *A partir de la valoración realizada se determina que la usuaria Isabel Loaiza y el joven Nelson*
33 *Zúñiga cumplen con el perfil para recibir un subsidio económico de infortunio, debido a que pre-*
34 *sentan una condición de vulnerabilidad y pobreza multidimensional.*

35 *La solicitud planteada por la señora Isabel, consiste en construir un baño anexo al dormitorio del*
36 *joven Nelson, que le permita bañarse (ya que actualmente el joven se baña al aire libre) remodelar*
37 *el dormitorio, proporcionándole un forro a las paredes y cielo raso, y si existiera el presupuesto la*
38 *posibilidad de comprar una silla de ruedas para traslado del joven.*

1 *El joven Nelson es una persona dependiente en las actividades básicas e instrumentales de la vida*
2 *diaria por lo cual su madre le sirve de apoyo. El construir un baño le permitirá a la señora Isabel*
3 *ejecutar su función de una manera más responsable, ya que por su condición de adulta mayor no*
4 *posee la fuerza física para realizar el traslado del joven al baño de la casa principal, además poder*
5 *realizar la compra de una silla de ruedas servirá como aporte significativo en la mejora de la*
6 *calidad de vida de ambos.*

7 *Con base en lo anterior, y en los documentos aportados al expediente de la señora Isabel Loaiza*
8 *Rojas, se tiene por acreditado el cumplimiento de los requisitos Art 7 y 8 del Reglamento para*
9 *otorgar ayudas temporales a vecinos del Cantón de Escazú en situaciones transitorias de desgracia*
10 *o infortunio.*

11 *Este caso se referirá al El Consejo Nacional de personas con discapacidad (CONAPDIS), con el*
12 *fin de que realice una valoración del caso y la posibilidad de brindar otras alternativas económicas*
13 *o apoyos solidarios que repercutan en la mejora de la calidad de vida del Joven Nelson Zúñiga.*
14 *Además, se referirá el caso a la red Local de la Persona Adulta Mayor y al Consejo Nacional de*
15 *la Persona adulta mayor (CONAPAM) con el fin de que intervenga en la condición y recargas a la*
16 *que está sujeta la señora Isabel Loaiza.”*

17 **4-** Que el “Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en Situacio-
18 nes Transitorias de Desgracia o Infortunio”, dispone en sus artículos 7 y 8, tanto los requisitos, como
19 el procedimiento para ser beneficiarios de ayudas temporales, los cuales de conformidad con la reco-
20 mendación contenida en el oficio GCO-750-2019, se tienen por cumplidos.

22 **B.- RECOMENDACIÓN:**

23 Esta Comisión de Asuntos Sociales, con vista en el Informe del Estudio Social y Valoración contenido en
24 el oficio GCO-750-2019 del Subproceso Gestión de la Comunidad, suscrito por la Licda. Sharlyn Rojas
25 Valverde, Trabajadora Social, mediante el que se tienen por acreditados los recaudos reglamentarios re-
26 queridos para estos casos en el “Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de
27 Escazú en Situaciones Transitorias de Desgracia o Infortunio”, recomienda brindar el subsidio por des-
28 gracia o infortunio para que la señora Isabel Loaiza Rojas pueda sufragar los gastos de remodelación de
29 dormitorio, construcción de un baño anexo, y la compra de una silla de ruedas, necesarios para su hijo
30 Nelson Zúñiga, que adolece de paraplejia. Por lo que se sugiere la adopción del siguiente acuerdo:

31
32 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Polí-
33 tica; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 2 de Ley de Igualdad de Oportunidades
34 para las Personas con Discapacidad N° 7600; 71 del Código Municipal; 3, 7, 8 y 9 del Reglamento para
35 Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en Estado de Desgracia o Infortunio; los
36 oficios AL-2450-2019 de la Alcaldía Municipal, VIC-I-1272-19 de la primera Vicealcaldía, GES-626-19
37 de la Gerencia Gestión Económica Social, DS-302-2019 del Proceso Desarrollo Social, GCO-760-2019
38 del Proceso Gestión de la Comunidad con que se traslada el oficio GCO-750-19 del Sub Proceso Gestión

1 de la Comunidad suscrito por la Licda. Sharlyn Rojas Valverde; y siguiendo la recomendación del Punto
2 Segundo del Dictamen C-AS-13-19 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual este Concejo hace suya
3 y la toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO: ACOGER la recomenda-
4 ción contenida en el oficio GCO-750-2019 del Subproceso Gestión de la Comunidad, suscrito por la
5 Licda. Sharlyn Rojas Valverde, en cuanto a brindar el subsidio por desgracia o infortunio para que la
6 señora Isabel Loaiza Rojas pueda sufragar los gastos de remodelación de dormitorio, construcción de un
7 baño anexo, y la compra de una silla de ruedas, necesarios para su hijo Nelson Zúñiga, que adolece de
8 paraplejia. SEGUNDO: OTORGAR a la señora ISABEL LOAIZA ROJAS con cédula de identidad nú-
9 mero 1-0381-0669, la ayuda solicitada hasta por el monto máximo reglamentario, para que pueda sufragar
10 la remodelación de dormitorio, construcción de un baño anexo, y la compra de una silla de ruedas, neces-
11 sarios para su hijo Nelson Zúñiga, que adolece de paraplejia. TERCERO: PREVENIR a la señora Isabel
12 Loaiza Rojas con cédula número 1-0381-0669, de presentar la liquidación del subsidio en treinta días
13 naturales después de recibido. CUARTO: SOLICITAR a la Administración Municipal que asigne como
14 encargada de dar seguimiento a este caso, a la Licda. Sharlyn Rojas Valverde. QUINTO: INFORMAR
15 este Acuerdo a la Alcaldía Municipal, a fin de que ordene las gestiones del caso para su ejecución. Noti-
16 fique este acuerdo a la señora Isabel Loaiza Rojas; y asimismo al señor Alcalde para lo de su cargo.”

17
18 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

19
20 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

21
22 **ACUERDO AC-355-19 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y
23 169 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 2 de
24 Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad N° 7600; 71 del Código
25 Municipal; 3, 7, 8 y 9 del Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de
26 Escazú en Estado de Desgracia o Infortunio; los oficios AL-2450-2019 de la Alcaldía Municipal,
27 VIC-I-1272-19 de la primera Vicealcaldía, GES-626-19 de la Gerencia Gestión Económica Social,
28 DS-302-2019 del Proceso Desarrollo Social, GCO-760-2019 del Proceso Gestión de la Comunidad
29 con que se traslada el oficio GCO-750-19 del Sub Proceso Gestión de la Comunidad suscrito por la
30 Licda. Sharlyn Rojas Valverde; y siguiendo la recomendación del Punto Segundo del Dictamen C-
31 AS-13-19 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual este Concejo hace suya y la toma como funda-
32 mento para motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO: ACOGER la recomendación contenida
33 en el oficio GCO-750-2019 del Subproceso Gestión de la Comunidad, suscrito por la Licda. Sharlyn
34 Rojas Valverde, en cuanto a brindar el subsidio por desgracia o infortunio para que la señora Isabel
35 Loaiza Rojas pueda sufragar los gastos de remodelación de dormitorio, construcción de un baño
36 anexo, y la compra de una silla de ruedas, necesarios para su hijo Nelson Zúñiga, que adolece de
37 paraplejia. SEGUNDO: OTORGAR a la señora ISABEL LOAIZA ROJAS con cédula de identidad
38 número 1-0381-0669, la ayuda solicitada hasta por el monto máximo reglamentario, para que pueda**

1 sufragar la remodelación de dormitorio, construcción de un baño anexo, y la compra de una silla
2 de ruedas, necesarios para su hijo Nelson Zúñiga, que adolece de paraplejia. **TERCERO: PREVE-**
3 **NIR** a la señora Isabel Loaiza Rojas con cédula número 1-0381-0669, de presentar la liquidación
4 del subsidio en treinta días naturales después de recibido. **CUARTO: SOLICITAR** a la Adminis-
5 tración Municipal que asigne como encargada de dar seguimiento a este caso, a la Licda. Sharlyn
6 Rojas Valverde. **QUINTO: INFORMAR** este Acuerdo a la Alcaldía Municipal, a fin de que ordene
7 las gestiones del caso para su ejecución. Notifíquese este acuerdo a la señora Isabel Loaiza Rojas; y
8 asimismo al señor Alcalde para lo de su cargo.” **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APRO-**
9 **BADO.**

10
11 **PUNTO SEGUNDO:** Se conoce oficio AL-2450-2019 de la Alcaldía Municipal remitiendo Informe Téc-
12 nico GCO-755-19 en relación con la solicitud de ayuda de la señora Idalia Coronado Mejía.

13
14 **A.- ANTECEDENTES:**

15 **1-** Que el oficio AL-2450-2019 remite el oficio VIC-I-1272-19 de la primera Vicealcaldía, mismo que
16 traslada el oficio GES-626-19 de la Gerencia Gestión Económica Social que remite los oficios DS-302-
17 2019 del Proceso Desarrollo Social y GCO-760-2019 del Proceso Gestión de la Comunidad con que se
18 traslada el oficio GCO-755-19 del Subproceso Gestión de la Comunidad.

19 **2-** Que el oficio GCO-755-19 suscrito por la Licda. Sharlyn Rojas Valverde, Trabajadora Social de Ges-
20 tión de la Comunidad, contiene recomendación técnica para análisis del caso de la señora Idalia Coronado
21 Mejía.

22 **3-** Que en el acápite 6 Valoración y Recomendación del Informe GCO-755-19 se consigna lo siguiente:

23 **6. Valoración y recomendación:**

24 *A partir de la valoración realizada se determina que la usuaria atendida no cumple con el perfil*
25 *para recibir un subsidio económico de infortunio, si bien dentro del núcleo familiar existe una con-*
26 *dición de pobreza y pobreza multidimensional, la solicitud tramitada no corresponde a un infortunio*
27 *como tal, dado que se verificó que el menor posee el seguro médico correspondiente por parte de la*
28 *Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), y la señora Idalia menciona que CCSS ha reali-*
29 *zado el debido proceso, pero que ella no se encuentra satisfecha con la resolución médica*
30 *por parte de esa entidad.*

31 *Ante esta negativa la usuaria consultó en medicina privada, donde le informaron que pueden reali-*
32 *zar un tratamiento en resma con mantenimiento cada 4 meses.*

33 *Según el "Reglamento para otorgar ayudas temporales a vecinos del cantón de Escazú en situacio-*
34 *nes transitorias de desgracia o infortunio" Artículo 9 de los plazos punto #5 indica:*

35 *Liquidación: la persona solicitante deberá presentar una liquidación y pruebas de la utilización de*
36 *los fondos acorde a lo solicitado en los 30 días naturales como plazo mínimo, en caso de lo solicitado*
37 *requiera un mayor tiempo deberá informarlo previamente.*

1 Según informa la señora Idalia el tratamiento que debe seguir el menor Oliver consta de un periodo
2 de más de un año, (o bien hasta que el menor cumpla 18 años) por lo que será imposible que ella
3 presente la liquidación correspondiente según lo establece el reglamento.

4 Es importante aclarar que según el "Reglamento para otorgar ayudas temporales a vecinos del
5 cantón de Escazú en situaciones transitorias de desgracia o infortunio" Artículo 2 la definición de
6 Desgracia o Infortunio es:

7 Acontecimiento inesperado y desafortunado que afecta la situación socioeconómica y emocional
8 de una persona o grupo familiar en un momento determinado, en el que sufren de forma sensible
9 la reducción de sus ingresos o aparición de nuevas necesidades.

10 Asimismo, el artículo N° 3 habla de la naturaleza de la ayuda:

11 La municipalidad podrá entregar ayudas temporales a personas adultas, de las cuales contarán
12 con principal atención las personas adultas mayores así definidas por la Ley integral de la PAM
13 Ley N° 7935, personas con discapacidad así definidas por la Ley N° 7600 y personas menores de
14 edad según lo establece el código de la niñez y adolescencia: en situación de pobreza, pobreza
15 extrema o vulnerabilidad social del cantón de Escazú, con necesidad de equipo o insumo médico
16 o de otra índole o bien que hayan sufrido eventos comprobados de desgracia o infortunio, o bien
17 que provoquen la pérdida de ingresos, surgimiento de nuevas necesidades económicas, o bien que
18 afectó el acceso a sus derechos fundamentales entre estos eventos: muerte, enfermedad, discapa-
19 cidad, accidentes o cualquier otro suceso repentino que afectó la situación económica o emocional
20 de la persona solicitante o grupo familiar. No se darán ayudas temporales por desempleo.

21 Por lo anterior, se recomienda no aprobar el subsidio por desgracia o infortunio ya que, la situación expre-
22 sada por la usuaria no corresponde a la naturaleza de la ayuda, además que existe referencia médica al
23 Hospital Calderón Guardia para que el menor continúe su tratamiento odontológico. Por lo que se sugiere
24 continuar con el criterio médico correspondiente de la CCSS.”

25 4- Que el artículo 8 del “Reglamento para otorgar ayudas temporales a vecinos del cantón de Escazú en
26 situaciones transitorias de desgracia o infortunio” dispone en sus incisos f) e i), lo siguiente:

27 f) Una vez culminado el estudio técnico, el Proceso de Desarrollo Humano trasladará el informe
28 social respectivo, conteniendo recomendación y realizará la exposición de los elementos primor-
29 diales del caso y propiamente de la solicitud a la Comisión de Asuntos Sociales para que la misma
30 emita y rinda el dictamen del caso ante el Concejo Municipal para su aprobación o denegación.

31 (...)

32 i) Si la ayuda temporal es aprobada, se trasladará el acuerdo a la Alcaldía, a fin de que ordene las
33 gestiones del caso para su ejecución. En caso de que la ayuda sea denegada, será la Secretaría del
34 Concejo Municipal la encargada de notificar al (la) solicitante y de indicar los recursos y plazos
35 que posee para presentar su disconformidad, para lo cual deberá aportar los documentos proba-
36 torios adicionales que la fundamenten.”

37
38 **B.- RECOMENDACIÓN:**

1 Esta Comisión de Asuntos Sociales, con vista en el Informe del Estudio Social y Valoración contenido en
2 el oficio GCO-755-19 del Subproceso Gestión de la Comunidad, suscrito por la Licda. Sharlyn Rojas
3 Valverde, Trabajadora Social, que contiene Informe Técnico para la resolución del caso de la señora Idalia
4 Coronado Mejía; se tiene que con vista en dicho Informe Social, la situación expresada por la solicitante
5 no se cataloga como evento o suceso repentino que afecte la estabilidad económica u emocional de la
6 familia, ello según el numeral 3 del “Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón
7 de Escazú en Situaciones Transitorias de Desgracia o Infortunio”, por lo que se acoge la recomendación
8 contenida en dicho oficio en cuanto a denegar el subsidio. Se sugiere la adopción del siguiente acuerdo:
9

10 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Polí-
11 tica; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 2 de Ley de Igualdad de Oportunidades
12 para las Personas con Discapacidad N° 7600; 71 del Código Municipal; 3, 7, 8 y 9 del Reglamento para
13 Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en Estado de Desgracia o Infortunio; los
14 oficios AL-2450-2019 de la Alcaldía Municipal, VIC-I-1272-19 de la primera Vicealcaldía, GES-626-19
15 de la Gerencia Gestión Económica Social, DS-302-2019 del Proceso Desarrollo Social, GCO-760-2019
16 del Proceso Gestión de la Comunidad con que se traslada el oficio GCO-755-19 del Sub Proceso Gestión
17 de la Comunidad suscrito por la Licda. Sharlyn Rojas Valverde; y siguiendo la recomendación del Punto
18 Primero del Dictamen C-AS-13-19 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual este Concejo hace suya y
19 la toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO: ACOGER la recomendación
20 contenida en el oficio GCO-755-19 del Subproceso Gestión de la Comunidad, suscrito por la Licda.
21 Sharlyn Rojas Valverde, en cuanto a denegar el subsidio económico solicitado por la señora Idalia Coro-
22 nado Mejía en virtud de que la solicitud tramitada por la usuaria no corresponde a la naturaleza de la
23 ayuda. SEGUNDO: DENEGAR el subsidio económico solicitado por la SEÑORA IDALIA CORO-
24 NADO MEJÍA con número de identificación 155819629004, en virtud de que la situación expresada por
25 la solicitante no corresponde a la naturaleza de la ayuda, ello de conformidad con la definición de Des-
26 gracia o Infortunio contenida en los artículos 2 y 3 del “Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a
27 Vecinos del Cantón de Escazú en Situaciones Transitorias de Desgracia o Infortunio”. TERCERO: INS-
28 TRUIR a la Secretaría Municipal para que notifique el presente acuerdo a la señora Idalia Coronado Mejía,
29 indicando que el mismo está sujeto a recurso de revocatoria debidamente razonado dentro del quinto día
30 de su notificación, ante el Concejo Municipal, y de apelación ante el Tribunal Contencioso Administra-
31 tivo. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal para lo de su cargo.”
32

33 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.
34

35 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.
36

37 **ACUERDO AC-356-19 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y**
38 **169 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 2 de**

1 **Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad N° 7600; 71 del Código**
2 **Municipal; 3, 7, 8 y 9 del Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de**
3 **Escazú en Estado de Desgracia o Infortunio; los oficios AL-2450-2019 de la Alcaldía Municipal,**
4 **VIC-I-1272-19 de la primera Vicealcaldía, GES-626-19 de la Gerencia Gestión Económica Social,**
5 **DS-302-2019 del Proceso Desarrollo Social, GCO-760-2019 del Proceso Gestión de la Comunidad**
6 **con que se traslada el oficio GCO-755-19 del Sub Proceso Gestión de la Comunidad suscrito por la**
7 **Licda. Sharlyn Rojas Valverde; y siguiendo la recomendación del Punto Primero del Dictamen C-**
8 **AS-13-19 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual este Concejo hace suya y la toma como funda-**
9 **mento para motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO: ACOGER la recomendación contenida**
10 **en el oficio GCO-755-19 del Subproceso Gestión de la Comunidad, suscrito por la Licda. Sharlyn**
11 **Rojas Valverde, en cuanto a denegar el subsidio económico solicitado por la señora Idalia Coronado**
12 **Mejía en virtud de que la solicitud tramitada por la usuaria no corresponde a la naturaleza de la**
13 **ayuda. SEGUNDO: DENEGAR el subsidio económico solicitado por la SEÑORA IDALIA CORO-**
14 **NADO MEJÍA con número de identificación 155819629004, en virtud de que la situación expresada**
15 **por la solicitante no corresponde a la naturaleza de la ayuda, ello de conformidad con la definición**
16 **de Desgracia o Infortunio contenida en los artículos 2 y 3 del “Reglamento para Otorgar Ayudas**
17 **Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en Situaciones Transitorias de Desgracia o Infortunio”.**
18 **TERCERO: INSTRUIR a la Secretaría Municipal para que notifique el presente acuerdo a la se-**
19 **ñora Idalia Coronado Mejía, indicando que el mismo está sujeto a recurso de revocatoria debida-**
20 **mente razonado dentro del quinto día de su notificación, ante el Concejo Municipal, y de apelación**
21 **ante el Tribunal Contencioso Administrativo. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal**
22 **para lo de su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23
24 SE ADVIERTE QUE LOS ASUNTOS CONOCIDOS EN ESTE DICTAMEN, FUERON VOTADOS
25 UNÁNIMEMENTE DE MANERA POSITIVA POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA
26 COMISIÓN.

27 Se levanta la sesión al ser las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha arriba
28 indicada.”

29

30 **Inciso 2. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos número C-AJ-45-19.**

31

32 “Al ser las quince horas del jueves 05 de diciembre 2019, se da inicio a la sesión de esta Comisión, con
33 la asistencia de los siguientes miembros: la regidora **DIANA GUZMÁN CALZADA** en su condición de
34 Coordinadora de esta Comisión, el regidor **MIGUEL HIDALGO ROMERO** en su condición de Secre-
35 tario de esta Comisión y la regidora **CARMEN FERNÁNDEZ ARAYA** en su condición e Integrante de
36 esta Comisión. Se cuenta con la presencia del Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del
37 Concejo Municipal.

38

1 **SE PROCEDIÓ A CONOCER DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**

2

3 **1-** Oficio AL-2449-2019 de la Alcaldía Municipal remitiendo moción **para inclusión en Manual de**
4 **Puestos.**

5

6 **2-** Solicitud de Licencia Ocasional para expendio de bebidas con contenido alcohólico para **actividad**
7 **ocasional denominada “Tienda Temporal de Vinos y Licores”.**

8

9 **3-** Oficio AL-2355-2019 de la Alcaldía Municipal emitido en atención al Acuerdo AC-100-19.

10

11 **PUNTO PRIMERO:** Se conoce oficio AL-2449-2019 de la Alcaldía Municipal remitiendo moción para
12 inclusión en Manual de Puestos.

13

14 **A.- ANTECEDENTES:**

15 **1-** Que el oficio AL-2449-2019 en conocimiento, adjunta oficio RHM-I-1138-2019, cuyo asunto es:
16 Declaratoria de atinencia académica; y contiene Estudio que se realiza en la necesidad de extender las
17 atinencias académicas para el puesto de Profesional Municipal 3 -Coordinador Gestión de la Calidad,
18 ubicado en la Alcaldía Municipal. Dicho oficio RHM-I-1138-2019, consta de 06 páginas y en su acápite
19 de Conclusión consigna:

20 *“La naturaleza de la especialidad descrita, se caracteriza por la ejecución de acciones que*
21 *implican conocimiento profesional, ética y experiencia para la realización de ellas.*

22 *El Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos mediante Memorando DEAP-225-2019 emite la*
23 *equivalencia entre la Ingeniería Industrial y la Ingeniería en Producción Industrial”.*

24 **2-** Para el conocimiento de este tema, acompañó a la Comisión de Asuntos Jurídicos, la Licda. Rose Mary
25 Harbottle Quirós, de Gestión de Recursos Humanos y Materiales, quien explicó que por tratarse de
26 modificaciones al Manual de Puestos, estas deben ser aprobadas por el Concejo Municipal; asimismo
27 indicó que la inclusión planteada obedece al análisis técnico realizado por Gestión de Recursos Humanos,
28 mismo que constituye el criterio técnico que justifica la modificación propuesta.

29 **3-** Que la moción presentada busca actualizar y aprobar la inclusión presentada, en el Manual de Puestos,
30 según la Estructura Organizacional aprobada por este Concejo Municipal según acuerdo AC-288-16 de
31 la sesión ordinaria 27, acta 29 del 31 de octubre 2016 y AC-262-18 del 25 de setiembre del 2018. Y cita
32 entre sus Considerandos lo siguiente:

33 **“Considerando:**

34 *1- Que en sesión ordinaria 27, acta 29 del 31 de octubre 2016, este Concejo Municipal aprobó de*
35 *forma unánime la nueva estructura organizacional de este municipio según acuerdo AC-288-16,*
36 *modificada mediante AC-262-18 del 25 de setiembre del 2018.*

37 *2- Que la escala Salarial, el Manual de Puesto y El Manual de Organización y Funciones, forman*
38 *parte integra de la implementación de la estructura ya aprobada.*

1 3- Que la propuesta siguiente se realiza considerando el actual recurso humano con que cuenta la
2 municipalidad; no obstante, es importante indicar que el Manual de puestos, y la estructura salarial
3 son herramientas dinámicas dentro de la gestión de los recursos humanos, para adecuar la
4 clasificación de los puestos.”
5

6 **B.- RECOMENDACIÓN:**

7 Con vista en el oficio AL-2449-2019, el Informe Técnico contenido en el oficio RHM-I-1138-2019 de
8 la Licda. Alma Luz Solano Ramírez, Gerente de Recursos Humanos y Materiales, y lo explicado por
9 la Licda. Rose Mary Harbottle Quirós de Gestión de Recursos Humanos, esta Comisión de Asuntos
10 Jurídicos concluye que la moción presentada está debidamente sustentada por lo que recomienda su
11 adopción, según la siguiente redacción:
12

13 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
14 Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4 inciso a), 13 inciso c) y 17 incisos
15 a), k), 129 y 130 del Código Municipal; el acuerdo AC-288-16; los oficios AL-2449-2019 de la Alcaldía
16 Municipal y RHM-I-1138-2019 de la Gerencia de Recursos Humanos y Materiales; y la Recomendación
17 del Punto Primero del Dictamen C-AJ-45-19 de la Comisión de Asuntos Jurídicos la cual este Concejo
18 hace suya y la toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO: De acuerdo al
19 siguiente detalle, aprobar la siguiente inclusión de atinencia académica en el Manual de Puestos de la
20 Estructura Organizacional aprobada por este Concejo Municipal según acuerdo AC-288-16 de la sesión
21 ordinaria 27, acta 29 del 31 de octubre 2016 y sus modificaciones, según detalle:

Puesto	Atinencia académica
Profesional Municipal 3 Coordinador de Sistemas Integrales de Gestión Nº puesto: 107-60-01	Ingeniería en Producción Industrial

22 SEGUNDO: La anterior inclusión no modifica salarios. TERCERO: Se autoriza expresamente al señor
23 Alcalde Municipal, para que proceda con su aplicación. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde
24 Municipal en su despacho, para lo de su cargo”.

25
26 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba con seis votos. No vota el regidor Eduardo Chacón
27 Castro.

28
29 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba con seis votos.
30 No vota el regidor Eduardo Chacón Castro.

31
32 **ACUERDO AC-357-19 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y**
33 **169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4 inciso**

1 a), 13 inciso c) y 17 incisos a), k), 129 y 130 del Código Municipal; el acuerdo AC-288-16; los oficios
2 AL-2449-2019 de la Alcaldía Municipal y RHM-I-1138-2019 de la Gerencia de Recursos Humanos
3 y Materiales; y la Recomendación del Punto Primero del Dictamen C-AJ-45-19 de la Comisión de
4 Asuntos Jurídicos la cual este Concejo hace suya y la toma como fundamento para motivar este
5 acuerdo, se dispone: **PRIMERO:** De acuerdo al siguiente detalle, aprobar la siguiente inclusión de
6 atinencia académica en el Manual de Puestos de la Estructura Organizacional aprobada por este
7 Concejo Municipal según acuerdo AC-288-16 de la sesión ordinaria 27, acta 29 del 31 de octubre
8 2016 y sus modificaciones, según detalle:

Puesto	Atinencia académica
Profesional Municipal 3 Coordinador de Sistemas Integrales de Gestión Nº puesto: 107-60-01	Ingeniería en Producción Industrial

9 **SEGUNDO:** La anterior inclusión no modifica salarios. **TERCERO:** Se autoriza expresamente al
10 señor Alcalde Municipal, para que proceda con su aplicación. Notifíquese este acuerdo al señor
11 Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo”. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
12 **APROBADO.**

13
14 Al ser las diecinueve horas con quince minutos ingresa la regidora Grettel Alfaro Camacho.

15
16 **PUNTO SEGUNDO:** Se conoce solicitud de Licencia Ocasional para expendio de bebidas con contenido
17 alcohólico para actividad ocasional denominada “Tienda Temporal de Vinos y Licores”.

18
19 **A.- ANTECEDENTES:**

20 1- Que la solicitud en conocimiento fue recibida en la Secretaría Municipal el 02 de diciembre 2019,
21 ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 188, Acta 225 del 02 de
22 diciembre 2019, con el número de oficio de trámite 612-19-E.

23 2- Que dicha solicitud está suscrita por la señora Carolina Rudin Arroyo a nombre del Complejo River-
24 walk R.W.S.A., Plaza Tempo Escazú. La petición se realiza para la actividad temporal denominada
25 “Tienda Temporal de Vinos y Licores” en el marco de la temporada navideña, que se llevará a cabo desde
26 el día 10 al 24 de diciembre 2019 con horario de lunes a sábado de 10 am hasta 7:00 pm; y los domingos
27 de 11:00 am hasta las 5:00 pm., en el lobby principal de Plaza Tempo.

28
29 **B.- CONSIDERANDO:**

30 1- Que el artículo 7 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico
31 establece en cuanto a las “Licencias temporales” lo siguiente:

32 “La municipalidad, previo acuerdo del concejo municipal, podrá otorgar licencias temporales para
33 la comercialización de bebidas con contenido alcohólico los días en que se realicen fiestas cívicas,

1 populares, patronales, turnos, ferias y afines. El pago de derechos por las licencias temporales será
2 reglamentado por cada municipalidad.

3 Los puestos que se instalen deben estar ubicados únicamente en el área demarcada para celebrar los
4 festejos por la municipalidad respectiva.

5 Las licencias temporales no se otorgarán, en ningún caso, para la comercialización de bebidas con
6 contenido alcohólico dentro de los centros educativos, instalaciones donde se realicen actividades
7 religiosas que cuenten con el permiso de funcionamiento correspondiente, centros infantiles de
8 nutrición ni en los centros deportivos, estadios, gimnasios y en los lugares donde se desarrollen
9 actividades deportivas, mientras se efectúa el espectáculo deportivo.”

10 2- Que el “Reglamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico
11 en el Cantón de Escazú” establece:

12 “**Artículo 5.** — La Municipalidad podrá otorgar, según la actividad del negocio, licencias
13 permanentes, licencias temporales y licencias para actividades ocasionales de conformidad con los
14 siguientes criterios, mismos a que deberán someterse las licencias para actividades comerciales:

15 (...)

16 c) Licencias para actividades ocasionales: son otorgadas por la Municipalidad para el ejercicio de
17 actividades de carácter ocasional, tales como fiestas cívicas y patronales, turnos, ferias, en épocas
18 navideñas o afines. Se podrán otorgar hasta por un plazo máximo de quince días y podrán ser
19 revocadas cuando la explotación de la actividad autorizada sea variada, o cuando con la misma
20 implique una violación a la ley y/o el orden público.

21 **Artículo 27.-** El Concejo Municipal podrá autorizar mediante acuerdo firme, el permiso
22 correspondiente, determinando el plazo de la actividad, para la comercialización de bebidas con
23 contenido alcohólico en fiestas cívicas, populares, patronales, turnos, ferias y otras afines. **Para ello,**
24 **previamente la persona solicitante deberá haber cumplido con los requisitos para obtener la**
25 **licencia de actividades ocasionales y señalar el área que se destinará para la realización del evento.**
26 **La cantidad de licencias solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes del inicio de la actividad**
27 **en las cajas recaudadoras de la municipalidad y corresponderá a una licencia por cada puesto, no**
28 **permitiéndose la instalación de más puestos de los aprobados.**

29 Los puestos aprobados deberán ubicarse en el área demarcada para la celebración de los festejos.”
30 (El **resaltado** se adicionó).

31 3- Que el “Reglamento de Licencias Municipales para las actividades económicas que se desarrollen con
32 fines lucrativos y no lucrativos en el Cantón de Escazú” establece:

33 **Artículo 14.**—La Municipalidad podrá otorgar según la actividad, licencias permanentes, licencias
34 temporales y licencias para actividades ocasionales de conformidad con los siguientes criterios,
35 mismos a los que deberán someterse las licencias para comercialización de bebidas con contenido
36 alcohólico:

37 (...)

38 c) **Licencias para actividades ocasionales:** son otorgadas por la Municipalidad para el ejercicio

1 de actividades de carácter ocasional, tales como fiestas cívicas y patronales, turnos, ferias, en
2 épocas navideñas o afines. Se podrán otorgar hasta por un mes y podrán ser revocadas cuando
3 la explotación de la actividad autorizada sea variada o cuando la misma implique una violación
4 a la ley y/o el orden público.

5 **Artículo 56.** —Para obtener la licencia comercial para actividades temporales, se deben
6 presentar los siguientes requisitos, valorando la municipalidad, cuáles de ellos deben cumplirse
7 según la actividad a desarrollar:

8 (...)

9 b) Si se solicita permiso para la venta de licor y cerveza, se debe aportar el acuerdo del Concejo
10 Municipal de Escazú que lo autorice, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para el
11 Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico.”

12 13 **C.- RECOMENDACIÓN:**

14 Luego de estudiada la nota suscrita por la señora Carolina Rudin Arroyo a nombre del Complejo River-
15 walk R.W.S.A., Plaza Tempo Escazú., mediante la que formaliza solicitud de Licencia Ocasional para
16 expendio de bebidas con contenido alcohólico, para la actividad temporal denominada “Tienda Temporal
17 de Vinos y Licores”, que se llevará a cabo a partir del día 10 al 24 de diciembre 2019, con horario de lunes
18 a sábado de 10 am hasta 7:00 pm; y los domingos de 11:00 am hasta las 5:00 pm., en el lobby principal
19 de Plaza Tempo. Y en razón de no contarse con documento idóneo por parte del Proceso de Licencias
20 Municipales que acredite el cumplimiento los requisitos exigidos para estos casos por el artículo 7 de la
21 “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” N° 9047; 5, 27, 28, 29 y
22 32 del “Reglamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en el
23 Cantón de Escazú”, publicado en La Gaceta N° 18 del 25 de enero del 2013; esta Comisión de Asuntos
24 Jurídicos recomienda que se conceda dicha licencia condicionada a la previa verificación por parte del
25 Proceso de Licencias Municipales del cumplimiento de los requisitos exigidos para estos casos, por lo que
26 se sugiere la adopción del siguiente acuerdo:

27
28 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
29 Política; 11, 145 y 159 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4 y 79 del Código Municipal;
30 7 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico N° 9047; 5, 27, 28,
31 29 y 32 del Reglamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en
32 el Cantón de Escazú; inciso c) del artículo 14 del Reglamento de Licencias Municipales para las
33 actividades económicas que se desarrollen con fines lucrativos y no lucrativos en el Cantón de Escazú; y
34 siguiendo las Consideraciones y la Recomendación contenidas en el Punto Segundo del Dictamen C-AJ-45-
35 19 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales este Concejo hace suyas y las toma como fundamento para
36 motivar este acuerdo se dispone: **PRIMERO:** OTORGAR previa verificación por parte del Proceso de
37 Licencias Municipales del cumplimiento de los requisitos exigidos para estos casos, “LICENCIA
38 OCASIONAL PARA EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO”, promovida por

1 la señora Carolina Rudin Arroyo a nombre del Complejo Riverwalk R.W.S.A., Plaza Tempo Escazú, para
2 ser utilizada “únicamente” en el marco de la actividad ocasional de temporada navideña denominada
3 “TIENDA TEMPORAL DE VINOS Y LICORES”, a realizarse a partir del día 10 al 24 de diciembre
4 2019, con horario de lunes a sábado de 10 am hasta 7:00 pm; y los domingos de 11:00 am hasta las 5:00
5 pm., en el lobby principal de Plaza Tempo. SEGUNDO: SE PREVIENE a la solicitante que de
6 conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento para la Regulación y Comercialización
7 de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Cantón de Escazú en cuanto a que: “...deberá haber cumplido
8 con los requisitos para obtener la licencia de actividades ocasionales y señalar el área que se destinará
9 para la realización del evento. La cantidad de licencias solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes
10 del inicio de la actividad en las cajas recaudadoras de la municipalidad y corresponderá a una licencia
11 por cada puesto...; lo cual se erige como requisito de eficacia del presente otorgamiento de Licencia
12 Ocasional para expendio de bebidas con contenido alcohólico. Notifíquese este acuerdo al solicitante.
13 Igualmente notifíquese este acuerdo al señor Alcalde en su despacho, para lo de su cargo.”
14

15 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.
16

17 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.
18

19 **ACUERDO AC-358-19 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y**
20 **169 de la Constitución Política; 11, 145 y 159 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3,**
21 **4 y 79 del Código Municipal; 7 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con**
22 **Contenido Alcohólico N° 9047; 5, 27, 28, 29 y 32 del Reglamento para la Regulación y**
23 **Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Cantón de Escazú; inciso c) del artículo**
24 **14 del Reglamento de Licencias Municipales para las actividades económicas que se desarrollen con**
25 **finés lucrativos y no lucrativos en el Cantón de Escazú; y siguiendo las Consideraciones y la**
26 **Recomendación contenidas en el Punto Segundo del Dictamen C-AJ-45-19 de la Comisión de Asuntos**
27 **Jurídicos las cuales este Concejo hace suyas y las toma como fundamento para motivar este acuerdo**
28 **se dispone: PRIMERO: OTORGAR** previa verificación por parte del Proceso de Licencias
29 **Municipales del cumplimiento de los requisitos exigidos para estos casos, “LICENCIA**
30 **OCASIONAL PARA EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO”,**
31 **promovida por la señora Carolina Rudin Arroyo a nombre del Complejo Riverwalk R.W.S.A., Plaza**
32 **Tempo Escazú, para ser utilizada “únicamente” en el marco de la actividad ocasional de temporada**
33 **navideña denominada “TIENDA TEMPORAL DE VINOS Y LICORES”, a realizarse a partir del**
34 **día 10 al 24 de diciembre 2019, con horario de lunes a sábado de 10 am hasta 7:00 pm; y los**
35 **domingos de 11:00 am hasta las 5:00 pm., en el lobby principal de Plaza Tempo. SEGUNDO: SE**
36 **PREVIENE a la solicitante que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento**
37 **para la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Cantón de Escazú**
38 **en cuanto a que: “...deberá haber cumplido con los requisitos para obtener la licencia de actividades**

1 *ocasionales y señalar el área que se destinará para la realización del evento. La cantidad de licencias*
2 *solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes del inicio de la actividad en las cajas recaudadoras*
3 *de la municipalidad y corresponderá a una licencia por cada puesto...; lo cual se erige como requisito*
4 *de eficacia del presente otorgamiento de Licencia Ocasional para expendio de bebidas con contenido*
5 *alcohólico. Notifíquese este acuerdo al solicitante. Igualmente notifíquese este acuerdo al señor*
6 **Alcalde en su despacho, para lo de su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7
8 **PUNTO TERCERO:** Se conoce oficio AL-2355-2019 de la Alcaldía Municipal emitido en atención al
9 Acuerdo AC-100-19.

10
11 **ANTECEDENTES:**

12 **1-** Que el acuerdo AC-100-19 de Sesión Ordinaria 158, Acta 186 del 06 de mayo 2019, dispone:
13 *“Instar respetuosamente a la Administración para considerar la suscripción de un Convenio con*
14 *la Vicerrectoría de Acción Social de la Universidad de Costa Rica para desarrollar un programa*
15 *de Consultorios Jurídicos en nuestra comunidad, con objetivo de garantizar el acceso a la justicia*
16 *a la sociedad civil.”*

17 **2-** Que en atención a dicho acuerdo, el oficio AL-2355-2019 en conocimiento remite copia del oficio AJ-
18 697-2019 del Subproceso Asuntos Jurídicos con que se traslada el oficio FD-3467-2019 suscrito por el
19 Lic. Carlos Estrada Navas, Director de Acción Social de la Universidad de Costa Rica, mediante el que
20 se establecen los parámetros y requisitos para eventualmente llevar a cabo el proyecto.

21 **3-** Que en virtud de lo anterior, informa el oficio AL-2355-2019, que se valorará incorporar los recursos
22 necesarios para dicho proyecto, dentro del segundo presupuesto extraordinario del año 2020.

23
24 **RECOMENDACIÓN:**

25 Con vista en lo comunicado mediante el oficio AL-2355-2019 de la Alcaldía Municipal, respecto de que
26 se valorará incorporar los recursos necesarios para dicho proyecto, dentro del segundo presupuesto
27 extraordinario del año 2020; esta Comisión tiene dicho oficio como informativo.

28
29 **SE ADVIERTE QUE LOS ASUNTOS CONOCIDOS EN ESTE DICTAMEN, FUERON UNÁNIME-**
30 **MENTE VOTADOS DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA CO-**
31 **MISIÓN. Se levanta la sesión al ser las dieciséis horas de la misma fecha arriba indicada.”**

32
33 **ARTÍCULO VI. MOCIONES.**

34
35 **Inciso 1. Moción presentada por el Alcalde Municipal, orientada en aprobar la subvención a la**
36 **ASOCIACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE ESCAZÚ.**

37
38 “El suscrito, Arnoldo Barahona Cortés, en mi condición de alcalde me presento ante este Concejo

1 Municipal a solicitar que se autoricen los proyectos presentados por la ASOCIACIÓN DE BIENESTAR
2 SOCIAL DE LA CIUDAD DE ESCAZÚ, al amparo del reglamento para otorgar subvenciones a centro
3 educativos públicos de beneficencia o de servicio social de este municipio, lo anterior con el fin u objeto
4 de que la Asociación cuente con los recursos asignados para el proyecto “Mejoras y cumplimiento de la
5 Ley 7600 en el salón -aula independiente”, para lo cual se presupuestó la suma total de ¢2.032.400.00
6 (“Dos millones treinta y dos mil cuatrocientos colones exactos) para dicho proyecto.

7
8 Debido a lo anterior, la Asociación presentó la solicitud formal cumpliendo con los requisitos dispuestos
9 en el reglamento para otorgar subvenciones. Se le otorgó la Calificación de idoneidad a la: Asociación
10 de Bienestar Social de la Ciudad de Escazú el 05 de febrero del 2018 según AC-021-18 en el acta N°105,
11 sesión ordinaria N°93 y con el DAJ-088-19 se verificó el cumplimiento de los requisitos para la
12 aprobación de la subvención a la Asociación solicitante y requerida. Mediante el que se procede a revisar
13 en esta misma asesoría el cumplimiento que realizó el Proceso de Asuntos Jurídicos requisitos necesarios
14 para el desembolso de los recursos económicos.

15
16 Por lo tanto, presento moción con dispensa de trámite para que este Concejo Municipal proceda a aprobar
17 la siguiente moción:

18
19 “**SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en las disposiciones de los
20 artículos 11, 50, 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública,
21 62 del Código Municipal; 3, 4, 5 y 7 del Reglamento para otorgar subvenciones a centros educativos
22 públicos, de beneficencia o de servicio social de este municipio, así como las regulaciones instauradas por
23 la Contraloría General de la República, AC-021-18 con el que el Concejo Municipal aprobó la calificación
24 de idoneidad y el DAJ-088-19 del Subproceso de Asuntos Jurídicos, oficio AL-2553-19 emitido por la
25 Alcaldía, los cuales este Concejo adopta como suyos. Se acuerda: **PRIMERO:** Se aprueba la subvención
26 a: ASOCIACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE ESCAZÚ otorgada por la
27 Municipalidad de Escazú por un monto de ¢2.032.400,00 (Dos millones treinta y dos mil cuatrocientos
28 colones exactos) para el proyecto “Mejoras y cumplimiento de la Ley 7600 en el salón -aula
29 independiente”. **SEGUNDO:** Se autoriza al señor alcalde a la firma del convenio de cooperación entre la
30 Municipalidad de Escazú y la ASOCIACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE ESCAZÚ
31 por la suma antes indicada. Notifíquese al señor alcalde para lo de su cargo y a la ASOCIACIÓN DE
32 BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE ESCAZÚ.”

33
34 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unani-
35 midad.

36
37 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

38

1 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.
2

3 **ACUERDO AC-359-19 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento
4 en las disposiciones de los artículos 11, 50, 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General
5 de la Administración Pública, 62 del Código Municipal; 3, 4, 5 y 7 del Reglamento para otorgar
6 subvenciones a centros educativos públicos, de beneficencia o de servicio social de este municipio,
7 así como las regulaciones instauradas por la Contraloría General de la República, AC-021-18 con
8 el que el Concejo Municipal aprobó la calificación de idoneidad y el DAJ-088-19 del Subproceso de
9 Asuntos Jurídicos, oficio AL-2553-19 emitido por la Alcaldía, los cuales este Concejo adopta como
10 suyos. Se acuerda: PRIMERO: Se aprueba la subvención a: ASOCIACIÓN DE BIENESTAR SO-
11 CIAL DE LA CIUDAD DE ESCAZÚ otorgada por la Municipalidad de Escazú por un monto de
12 ¢2.032.400,00 (Dos millones treinta y dos mil cuatrocientos colones exactos) para el proyecto “Me-
13 joras y cumplimiento de la Ley 7600 en el salón -aula independiente”. SEGUNDO: Se autoriza al
14 señor alcalde a la firma del convenio de cooperación entre la Municipalidad de Escazú y la ASO-
15 CIACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE ESCAZÚ por la suma antes indicada.
16 Notifíquese al señor alcalde para lo de su cargo y a la ASOCIACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
17 DE LA CIUDAD DE ESCAZÚ. “ DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.18**

19 **Inciso 2. Moción presentada por el Alcalde Municipal, orientada en aprobar la subvención a la
20 Junta de Educación de la Escuela Guachipelín.21**

22 “El suscrito, Arnoldo Barahona Cortés, en mi condición de alcalde me presento ante este Concejo
23 Municipal a solicitar que se autoricen los proyectos presentados por la JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA
24 ESCUELA GUACHIPELÍN, al amparo del reglamento para otorgar subvenciones a centro educativos
25 públicos de beneficencia o de servicio social de este municipio, lo anterior con el fin u objeto de que la
26 JUNTA cuente con los recursos asignados para el proyecto “Estudio y construcción de tres aulas”, para
27 lo cual se presupuestó la suma total de ¢70.000.000.00 (Setenta millones de colones exactos) para dicho
28 proyecto.
29

30 Debido a lo anterior, la JUNTA presentó la solicitud formal cumpliendo con los requisitos dispuestos en
31 el reglamento para otorgar subvenciones a Centros Educativos Públicos, de Beneficencia o de Servicio
32 Social. La revisión de legalidad para el otorgamiento de la idoneidad requerida la realizó el Proceso de
33 Asuntos Jurídicos requerido según el DAJ-089-19 emitiendo dictamen positivo de precalificación de
34 idoneidad necesario para el desembolso de los recursos económicos.
35

36 Por lo tanto, presento moción con dispensa de trámite para que este Concejo Municipal proceda a aprobar
37 la siguiente moción:
38

1 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en las disposiciones de los
2 artículos 11, 50, 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública,
3 62 del Código Municipal; 3, 4, 5 y 7 del Reglamento para otorgar subvenciones a centros educativos
4 públicos, de beneficencia o de servicio social de este municipio, así como las regulaciones instauradas por
5 la Contraloría General de la República, DAJ-089-19 del Subproceso de Asuntos Jurídicos, el oficio AL-
6 2555-19 emitido por la Alcaldía, los cuales este Concejo adopta como suyos. Se acuerda: **PRIMERO:** Se
7 aprueba la subvención a la JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA GUACHIPELÍN otorgada por
8 la Municipalidad por un monto total de ₡70.000.000,00 (Setenta millones de colones exactos) para dotar
9 de recursos a la JUNTA, para el proyecto “Estudio y construcción de tres aulas”. **SEGUNDO:** Se otorga
10 la idoneidad para administrar fondos públicos por dos años. **TERCERO:** Se autoriza al señor alcalde a la
11 firma del convenio de cooperación entre la Municipalidad de Escazú y la JUNTA DE EDUCACIÓN DE
12 LA ESCUELA GUACHIPELÍN por la suma antes indicada. Notifíquese al señor alcalde para lo de su
13 cargo y a JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA GUACHIPELÍN.”

14
15 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unani-
16 midad.

17
18 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

19
20 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

21
22 **ACUERDO AC-360-19 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento**
23 **en las disposiciones de los artículos 11, 50, 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General**
24 **de la Administración Pública, 62 del Código Municipal; 3, 4, 5 y 7 del Reglamento para otorgar**
25 **subvenciones a centros educativos públicos, de beneficencia o de servicio social de este municipio,**
26 **así como las regulaciones instauradas por la Contraloría General de la República, DAJ-089-19 del**
27 **Subproceso de Asuntos Jurídicos, el oficio AL-2555-19 emitido por la Alcaldía, los cuales este Con-**
28 **cejo adopta como suyos. Se acuerda: PRIMERO: Se aprueba la subvención a la JUNTA DE EDU-**
29 **CACIÓN DE LA ESCUELA GUACHIPELÍN otorgada por la Municipalidad por un monto total**
30 **de ₡70.000.000,00 (Setenta millones de colones exactos) para dotar de recursos a la JUNTA, para el**
31 **proyecto “Estudio y construcción de tres aulas”. SEGUNDO: Se otorga la idoneidad para adminis-**
32 **trar fondos públicos por dos años. TERCERO: Se autoriza al señor alcalde a la firma del convenio**
33 **de cooperación entre la Municipalidad de Escazú y la JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA**
34 **GUACHIPELÍN por la suma antes indicada. Notifíquese al señor alcalde para lo de su cargo y a**
35 **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA GUACHIPELÍN.” DECLARADO DEFINITIVA-**
36 **MENTE APROBADO.**

37
38 **Inciso 3. Moción presentada por el Alcalde Municipal, orientada en autorizar la realización de una**

1 **nueva feria del Agricultor en el Gimnasio de la Escuela de Guachipelín.**
2

3 “Quien suscribe, Arnoldo Barahona Cortés, en mi condición de alcalde de la Municipalidad de Escazú,
4 me presento a solicitar que este Concejo Municipal adopte un acuerdo municipal con base en lo siguiente:
5

6 De conformidad con la Ley de Regulación de Ferias del Agricultor N° 8533 y su reglamento N° 34726-
7 MAG-MTSS este tipo de actividades van dirigidas para que los pequeños y medianos productores en este
8 caso de la zona de Escazú y zonas aledañas que desarrollen actividad agrícola, pecuaria y forestal, pesca
9 y acuicultura, avicultura, agroindustria y artesanía, en forma individual u organizada puedan colocar sus
10 productos de forma directa a consumidores y productores, de manera tal que los primeros obtengan mejor
11 precio y calidad, y los segundos incrementen su rentabilidad, al vender de modo directo al consumidor.
12

13 En razón de ello y para poder dar mayor proyección al pequeño agricultor se requiere que este Concejo
14 Municipal por disposición expresa del reglamento N°34726-MAG-MTSS apruebe la implementación de
15 una nueva feria del agricultor en Guachipelín que se va a ubicar en el Gimnasio de la Escuela de
16 Guachipelín de Escazú con un horario de 5 de la mañana a 12 medio día con un periodo de recolección
17 de productos y basura hasta las 2 de la tarde, la misma tiene como fecha de inicio el día 15 de diciembre
18 próximo, la cual va a estar a dirigida y regulada por el Centro Agrícola Cantonal de Escazú y cuenta con
19 la autorización de la Junta de Educación de la Escuela de Guachipelín.
20

21 Por tanto, se recomienda al Concejo Municipal acoger con dispensa de trámite de comisión la siguiente
22 moción:
23

24 “**SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de comisión: Con fundamento en las disposiciones de los
25 artículos 11, 169 de la Constitución Política, 11, 12, 13, 16 de la Ley General de la Administración Pública,
26 y de conformidad con los artículos 3, 4, 13, inciso t), 17 inciso p), 45 del Código Municipal, Ley 8533 de
27 Regulación de Ferias del Agricultor, Reglamento a la Ley de Regulación de Ferias del Agricultor
28 N°34726-MAG-MTSS y oficio AL-***-19 suscrito por el Alcalde Municipal, los cuales hace suyos este
29 Concejo y los toma como fundamento de esta decisión acuerda: **PRIMERO:** . Se autoriza la realización
30 de una nueva feria del Agricultor en el Gimnasio de la Escuela de Guachipelín la cual tiene como fecha
31 de inicio el día 15 de diciembre próximo con un horario de 5 de la mañana a las 12 medio día con un
32 periodo de recolección de productos y basura hasta las 2 de la tarde. **SEGUNDO:** Notifíquese este
33 acuerdo al señor alcalde en su despacho y al Centro Agrícola Cantonal de Escazú para lo que corresponda”
34

35 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unani-
36 midad.
37

38 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

1 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.
2

3 **ACUERDO AC-361-19 “SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de comisión: Con fundamento
4 en las disposiciones de los artículos 11, 169 de la Constitución Política, 11, 12, 13, 16 de la Ley Ge-
5 neral de la Administración Pública, y de conformidad con los artículos 3, 4, 13, inciso t), 17 inciso
6 p), 45 del Código Municipal, Ley 8533 de Regulación de Ferias del Agricultor, Reglamento a la Ley
7 de Regulación de Ferias del Agricultor N°34726-MAG-MTSS y oficio AL-***-19 suscrito por el
8 Alcalde Municipal, los cuales hace suyos este Concejo y los toma como fundamento de esta decisión
9 acuerda: PRIMERO: . Se autoriza la realización de una nueva feria del Agricultor en el Gimnasio
10 de la Escuela de Guachipelín la cual tiene como fecha de inicio el día 15 de diciembre próximo con
11 un horario de 5 de la mañana a las 12 medio día con un periodo de recolección de productos y
12 basura hasta las 2 de la tarde. SEGUNDO: Notifíquese este acuerdo al señor alcalde en su despacho
13 y al Centro Agrícola Cantonal de Escazú para lo que corresponda. **DECLARADO DEFINITIVA-**
14 **MENTE APROBADO.**
15

16 **Inciso 4. Moción presentada por el Alcalde Municipal, orientada en re-adjudicar a la empresa Saga**
17 **Ingeniería S.A., cedula jurídica 3-101-571807”, dado que cumple con los requerimientos necesarios**
18 **según el objeto de la licitación.**
19

20 “Reciban un cordial saludo. Por este medio se traslada copia del oficio PR-317-2019 de fecha 09 de
21 diciembre del 2019 emitido por el Subproceso de Proveeduría, donde se remite el acto de re-adjudicacion
22 referente al expediente electrónico 2019LN-000004-0020800001, Construcción de Edificaciones para el
23 Centro de Desarrollo Municipal Barrio el Carmen, por un monto de ¢1,598,000,000.00 (Mil quinientos
24 noventa y ocho millones de colones exactos), según detalle:
25

LICITACIÓN PÚBLICA 2019LN-000004-0020800001			
Ítem	Cantidad	Descripción	SAGA INGENIERIA S.A. CEDULA JURIDICA 3101571807
			P. COLONES
1	1	Construcción de Edificaciones para el Centro de Desarrollo Municipal Barrio El Carmen	¢1.598.000.000,00

26
27 Este acto de adjudicación se dicta tomando en consideración la recomendación técnica que consta en con
28 el oficio COP-563-2019, suscrito por el Ing. Roberto Fernández Brook, del Sub proceso de Construcción

1 de Obra Pública. Bajo el mismo oficio quedan inelegibles las ofertas presentadas por INTEC
2 INTERNATIONAL S.A. y ICON S.A. mismas que fueron excluidas desde el análisis técnico realizado
3 por el Subproceso de Construcción Obra Pública, mediante oficio COP-0395-19 del 28 de julio de 2019,
4 que consta en el expediente administrativo, al no cumplir con los requerimientos admisibilidad de la
5 experiencia y no responder a la prevención de subsanación, respectivamente. Así mismo INTEC
6 INTERNATIONAL S.A., ICON S.A. y CONTRUCCIONES PREÑARANDA S.A. quedan inelegibles
7 pues sus garantías de participación se encuentran vencidas en SICOP. Queda inelegible la oferta
8 presentada por el CONSORCIO ARAICA - PROYECTA S.A., por cuanto no aclaro los puntos
9 establecidos en el criterio de la División de Contratación Administrativa en la resolución R-DCA-1151-
10 2019, especificadas en el oficio PR-317-2019.

11
12 Por lo anterior, se presenta la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión:
13

14 *SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política,*
15 *11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2 3, 4 y 13 inciso e), 17 inciso d) y n), todos del código*
16 *Municipal, 1,3,41, 42 bis de la Ley de Contratación Administrativa No 7494 y sus reformas introducidas*
17 *mediante ley 8511 y 91, 196, 197, 198 y 95 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa No*
18 *33411 publicado en el diario oficial La Gaceta número 210 del 2 de noviembre del 2006 y con base en*
19 *las recomendaciones de la Encargada del Subproceso de Obra Pública, bajo el oficio COP-395-2019,*
20 *oficio COP-563-2019 suscrito por el In. Roberto Fernandez Brook, oficio DAJ-032-2019, suscrito por el*
21 *Lic. Marco Vinicio Mora Mora, del Subproceso de Asuntos Jurídicos y criterio R-DCA-1151-2019 de la*
22 *División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República; Re-adjudicar de la*
23 *siguiente manera: a la empresa Saga Ingeniería S.A., cedula jurídica 3-101-571807”, dado que cumple*
24 *con los requerimientos necesarios según el objeto de la licitación, según detalle:*
25

LICITACIÓN PÚBLICA 2019LN-000004-0020800001			
Ítem	Cantidad	Descripción	SAGA INGENIERIA S.A. CEDULA JURIDICA 3101571807
			P. COLONES
1	1	Construcción de Edificaciones para el Centro de Desarrollo Municipal Barrio El Carmen	€1.598.000.000,00

26

27 SEGUNDO: Se autoriza al alcalde a firmar el contrato respectivo producto de esta contratación.

28 TERCERO: Se advierte que, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Contratación

1 *Administrativa y su Reglamento, el presente acuerdo puede recurrirse dentro del plazo de 10 días hábiles*
2 *siguientes, contados a partir del día siguiente de su debida publicación en la página del Sistema Integrado*
3 *de Compras Públicas (SICOP). Dicho recurso se debe interponer ante la Contraloría General de la*
4 *República conforme al artículo 84 de la Ley de Contratación Administrativa.”*

5

6 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unani-
7 midad.

8

9 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

10

11 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

12

13 **ACUERDO AC-362-19 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y
14 **169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2 3, 4 y 13 inciso e), 17**
15 **inciso d) y n), todos del código Municipal, 1,3,41, 42 bis de la Ley de Contratación Administrativa**
16 **No 7494 y sus reformas introducidas mediante ley 8511 y 91, 196, 197, 198 y 95 del Reglamento a la**
17 **Ley de Contratación Administrativa No 33411 publicado en el diario oficial La Gaceta número 210**
18 **del 2 de noviembre del 2006 y con base en las recomendaciones de la Encargada del Subproceso de**
19 **Obra Pública, bajo el oficio COP-395-2019, oficio COP-563-2019 suscrito por el In. Roberto**
20 **Fernandez Brook, oficio DAJ-032-2019, suscrito por el Lic. Marco Vinicio Mora Mora, del**
21 **Subproceso de Asuntos Jurídicos y criterio R-DCA-1151-2019 de la División de Contratación**
22 **Administrativa de la Contraloría General de la República; Re-adjudicar de la siguiente manera: a**
23 **la empresa Saga Ingeniería S.A., cedula jurídica 3-101-571807”, dado que cumple con los**
24 **requerimientos necesarios según el objeto de la licitación, según detalle:**

25

LICITACIÓN PÚBLICA 2019LN-000004-0020800001			
Ítem	Cantidad	Descripción	SAGA INGENIERIA S.A. CEDULA JURIDICA 3101571807
			P. COLONES
1	1	Construcción de Edificaciones para el Centro de Desarrollo Mu- nicipal Barrio El Carmen	€1.598.000.000,00

26

1 **SEGUNDO:** Se autoriza al alcalde a firmar el contrato respectivo producto de esta contratación.
2 **TERCERO:** Se advierte que, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Contratación Ad-
3 ministrativa y su Reglamento, el presente acuerdo puede recurrirse dentro del plazo de 10 días
4 hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente de su debida publicación en la página del
5 Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP). Dicho recurso se debe interponer ante la Con-
6 troloría General de la República conforme al artículo 84 de la Ley de Contratación Administrativa.”
7 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8
9 **Inciso 5. Moción presentada por el Alcalde Municipal, orientada en declarar de interés público para**
10 **su expropiación, la siguiente finca: 1-Partido de San José, matrícula de folio real 402271-000, de los**
11 **19.696.44 dm² (diecinueve mil seiscientos noventa y seis metros con cuarenta y cuatro decímetros**
12 **cuadrados) la Municipalidad destinará para áreas de facilidades comunales la suma de 3500 metros**
13 **cuadrados, quedando el restante de la medida de la propiedad para la construcción de las**
14 **instalaciones del Plantel Municipal.**

15
16 “Quien suscribe Arnoldo Barahona Cortés en mi condición de Alcalde de la Municipalidad de Escazú, me
17 presento a solicitar a este Concejo Municipal que adopte un acuerdo para declarar de interés público la
18 expropiación del bien inmueble matrícula de folio real 1-402271-000, propiedad de la sociedad Wolfgang
19 Jobmann Sociedad Anónima, con cédula jurídica número 3-101-172883, lo anterior con el fin que dicho
20 terreno se adquiera construir el Plantel Municipal de la Municipalidad de Escazú, y dotar a la comunidad
21 de Calle Juan Santana de Facilidades Comunales con base en las siguientes justificaciones:

22
23 De conformidad con la Ley 9286 “Reforma Integral de la Ley N°7495 Ley de Expropiaciones”, y sus
24 artículos 1, 2, 3, 5, 6, 18, 19, 20, 21, 22, 25, la expropiación forzosa en aras del interés público tiene como
25 principio inspirador la protección constitucional contenida en el artículo 45 de la Constitución Política, el
26 cual consagra la inviolabilidad de la propiedad y simultáneamente determina la posibilidad de expropia-
27 ción por razones de interés público. Ampara dicho numeral la propiedad privada, permitiendo la despo-
28 sición solo en casos específicos, previa satisfacción de una retribución, a fin de que las partes queden en
29 igualdad de condiciones a las que tenían antes de que se produjera el hecho. Dentro de este proceso
30 expropiatorio debe procurarse que con el precio que se le asigne al bien, pueda el administrado desposeído
31 al menos compensar la propiedad que le ha sido quitada y que La Administración pague el precio actual
32 y real, evitando de este modo un enriquecimiento injusto para cualquiera de las partes involucradas. Como
33 primer paso, para la expropiación de una propiedad perteneciente a un sujeto privado, de un acto motivado
34 mediante el cual el bien requerido se declare de interés público, de conformidad con lo establecido en el
35 artículo 18 de la Ley de Expropiaciones, en consecuencia la presente justificación tiene como finalidad
36 aportarle a este órgano colegiado los insumos necesarios para que adopten el acuerdo requerido, para lo
37 cual se aporta el uso de suelo US-2714-2019, el oficio GA-V-2019-383 emitido por el Subproceso de
38 Gestión Ambiental, el oficio GA-CA-712-2019 que es estudio de afectación, el plano catastrado SJ-

1 1517574-2011, y el oficio IG-1078-2019 que es el informe de valoración de la propiedad con el fin de
2 motivar y justificar, todos los oficios anteriores forman parte del expediente conformado al efecto para
3 que el acto que adopte este Concejo Municipal este debidamente razonado y motivado.

4
5 En virtud de lo expuesto, el interés de esta Municipalidad es contar con un predio que cuente con las
6 condiciones que permitan la construcción de las nuevas instalaciones del Plantel Municipal las cuales
7 serán amigables con el ambiente en cuanto a su diseño, asimismo se hacía necesario ubicar las
8 instalaciones del plantel actual en un lugar que recogiera las mejores condiciones tanto para el personal
9 que diariamente utiliza las instalaciones como también el contar con mejores y más amplias instalaciones
10 donde ubicar toda la maquinaria que se utiliza a diario en las labores del Proceso de Servicios Municipales.

11
12 Por otra parte, el terreno la Municipalidad lo desea adquirir para dotar a la comunidad de Juan Santana de
13 espacios para facilidades comunales que le permita a esa comunidad desarrollar actividades recreativas y
14 deportivas dentro de un espacio seguro y agradable en donde niños, adolescentes, adultos, adultos mayores
15 residentes o no residentes en el cantón requieran para el desarrollo de su bienestar social, recreativo que
16 es sinónimo de salud y bienestar. La propiedad que se solicita declarar de interés público es 19.696.44
17 dm² (diecinueve mil seiscientos noventa y seis metros con cuarenta y cuatro decímetros cuadrados), el
18 predio se localiza en el cantón de Escazú, distrito de San Antonio limita al oeste, norte y sur con
19 propiedades privadas y al este con calle pública, sobre la calle conocida como Lechones en El Curio, que
20 es terreno para construir, situada en el distrito 2 San Antonio, cantón 2 Escazú de la Provincia de San José
21 con los siguientes linderos: Norte: Jean Marie Bailliot y Charles Bailliot, Sur: Wolfgang Jobman
22 Construcciones S.A., este: calle pública, Oeste: Miguel Hidalgo Solís y Socorro Porras Azofeifa., con
23 plano catastrado SJ-1517574-2011, no tiene anotaciones, y tiene los siguientes gravámenes: servidumbre
24 trasladada bajo citas: 397-02046-01-0802-001 y tiene plazo de convalidación (rectificación de medida)
25 bajo citas: 423-10198-01-0006-001

26
27 Es importante acotar que se debe tomar en cuenta que el brindar espacios de recreación y esparcimiento
28 donde la población escazuceña y los visitantes puedan tener espacios de esparcimiento son de relevancia
29 para este Gobierno Local ya que se brindan oportunidades para que las personas mejoren su estado de
30 salud en un entorno con instalaciones seguras, sin tener que desplazarse a otros sitios. Dado los
31 argumentos anteriores se presenta la siguiente moción de declaratoria de interés público:

32
33 **“SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de comisión: Con fundamento en las disposiciones de los
34 artículos 11, 169 de la Constitución Política, 11, 12 y 13 de la Ley General de la Administración Pública,
35 los artículos 13 inciso a) y e), 17 inciso d), l), y n) del Código Municipal y de conformidad con la Ley
36 9286 “Reforma Integral de la Ley N°7495 Ley de Expropiaciones”, y sus artículos 1, 2, 3, 5, 6, 18, 19, 20,
37 21, 22, 25, y siguiendo las recomendaciones contenidas en los oficios US-2714-2019, el oficio GA-V-
38 2019-383 emitido por el Subproceso de Gestión Ambiental, el oficio GA-CA-712-2019 que es estudio de

1 afectación, el plano catastrado SJ-1517574-2011, y el oficio IG-1078-2019 y el oficio AL-2558-2019
2 suscrito por el Alcalde, los cuales hace suyos este Concejo y las toma como fundamento de esta decisión
3 acuerda: **PRIMERO: SE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO PARA SU EXPROPIACIÓN**, la
4 siguiente finca: **1-Partido de San José, matrícula de folio real 402271-000**, que es terreno para construir,
5 localizada en el cantón de Escazú, distrito de San Antonio limita al oeste, norte y sur con propiedades
6 privadas y al este con calle pública, sobre la calle conocida como Lechones en El Curio, que es terreno
7 para construir, situada en el distrito 2 San Antonio, cantón 2 Escazú de la Provincia de San José con los
8 siguientes linderos: Norte: Jean Marie Bailliot y Charles Bailliot, Sur: Wolfgang Jobman Construcciones
9 S.A., este: calle pública, Oeste: Miguel Hidalgo Solís y Socorro Porras Azofeifa., con plano catastrado
10 SJ-1517574-2011, con 19.696.44 dm² (diecinueve mil seiscientos noventa y seis metros con cuarenta y
11 cuatro decímetros cuadrados)no tiene anotaciones, y tiene los siguientes gravámenes: servidumbre
12 trasladada bajo citas: 397-02046-01-0802-001 y tiene plazo de convalidación (rectificación de medida)
13 bajo citas: 423-10198-01-0006-001. **SEGUNDO:** Que de los 19.696.44 dm² (diecinueve mil seiscientos
14 noventa y seis metros con cuarenta y cuatro decímetros cuadrados) la Municipalidad destinará para áreas
15 de facilidades comunales la suma de 3500 metros cuadrados, quedando el restante de la medida de la
16 propiedad para la construcción de las instalaciones del Plantel Municipal. **TERCERO:** En virtud de lo
17 expuesto, el interés de esta Municipalidad es contar con un predio que cuente con las condiciones
18 necesarias para el Plantel Municipal las cuales serán amigables con el ambiente en cuanto a su diseño,
19 asimismo se hacía necesario ubicar las instalaciones del plantel actual en un lugar que recogiera las
20 mejores condiciones tanto para el personal que diariamente utiliza las instalaciones como también el
21 contar con mejores y más amplias instalaciones donde ubicar toda la maquinaria que se utiliza a diario en
22 las labores del Proceso de Servicios Municipales. Por otra parte se requiere un espacio que permita darle
23 a la comunidad de Juan Santana áreas que permitan el desarrollo de actividades social, recreativo y
24 deportivo dentro de un espacio seguro y agradable en donde niños, adolescentes, adultos, adultos mayores
25 y personas en cualquier etapa de su vida con necesidades especiales residentes o no residentes en el cantón
26 requieran para su esparcimiento. **CUARTO:** De conformidad con el artículo 20 de la Ley de
27 Expropiaciones vigente, se solicita al Registro Nacional de la Propiedad Inmueble se sirva expedir la
28 anotación provisional respectiva sobre el inmueble anteriormente mencionado **Partido de San José,**
29 **matrícula de folio real 402271-000**, naturaleza, situación, linderos, medida, plano catastrado señalado
30 en el punto primero anterior. **CUARTO:** Publíquese este acuerdo en el diario oficial La Gaceta para todos
31 los efectos legales pertinentes. Notifíquese este acuerdo a la sociedad propietaria del inmueble antes
32 descrito. Notifíquese este acuerdo a la Alcaldía Municipal, para lo de su cargo.”

33
34 El regidor Eduardo Chacón pregunta; qué tipo de gravámenes tiene, se habla de uno de una servidumbre,
35 que es muy normal en este tipo de terrenos, o tiene alguna otra afectación.

36
37 El Alcalde Municipal explica que; el acuerdo es claro en que no tiene anotaciones, así aparece en el
38 registro, lo otro que tiene es lo de la servidumbre.

- 1 El Asesor Legal acota que; son servidumbres trasladadas, seguro por ahí pasa agua o cables.
2
- 3 El regidor Miguel Hidalgo indica que; por ahí pasa una paja de agua, pasa la alimentación del agua que
4 alimenta a Juan Santana y del sector del Hotel Tara, de la Hoja Blanca, esa agua baja hasta antes del
5 trapiche, hasta el puente que está allí, esa paja de agua viene de los filtros.
6
- 7 El regidor Eduardo Chacón comenta que; se sabe que una parte del terreno es para el plantel municipal y
8 los camiones recolectores tiran muchos residuos, le preocupa si va a haber una planta de tratamiento para
9 dicho fin.
10
- 11 El Alcalde Municipal dice que; los camiones básicamente regresan totalmente vacíos del relleno sanitario,
12 incluso los tanques para los exiliados son depositados en el relleno, de igual forma, ya se había planteado
13 un diseño de tratamiento para las aguas con las que se lavan los camiones en el plantel, lo que sucede es
14 que a raíz de la misma situación de que el plantel siempre se ha pensado de que debe moverse, esa planta
15 nunca se construyó, pero incluso el exfuncionario David Umaña había dejado los diseños de ese sistema.
16 Comenta que; igual no se sabe si se van a llegar a lavar ahí o si alguien prestará el servicio.
17
- 18 El regidor Miguel Hidalgo explica que; esas son fincas que fueron dedicadas a hortalizas, se vendieron y
19 fueron compradas por una sociedad, que primero fue de los Trejos y ahora lo vendieron a unos Marroquies.
20
- 21 El Alcalde Municipal menciona que; si hay intenciones de hacer un desarrollo inmobiliario ahí, y en
22 conversaciones con los vecinos de la zona, ellos manifiestan que prefieren que eso quede a servicio de la
23 comunidad y de la Municipalidad.
24
- 25 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unani-
26 midad.
27
- 28 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.
29
- 30 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.
31
- 32 **ACUERDO AC-363-19 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Con fundamento**
33 **en las disposiciones de los artículos 11, 169 de la Constitución Política, 11, 12 y 13 de la Ley General**
34 **de la Administración Pública, los artículos 13 inciso a) y e), 17 inciso d), l), y n) del Código Municipal**
35 **y de conformidad con la Ley 9286 “Reforma Integral de la Ley N°7495 Ley de Expropiaciones”, y**
36 **sus artículos 1, 2, 3, 5, 6, 18, 19, 20, 21, 22, 25,y siguiendo las recomendaciones contenidas en los**
37 **oficios US-2714-2019, el oficio GA-V-2019-383 emitido por el Subproceso de Gestión Ambiental, el**
38 **oficio GA-CA-712-2019 que es estudio de afectación, el plano catastrado SJ-1517574-2011, y el oficio**

1 IG-1078-2019 y el oficio AL-2558-2019 suscrito por el Alcalde, los cuales hace suyos este Concejo y
2 las toma como fundamento de esta decisión acuerda: PRIMERO: SE DECLARA DE INTERÉS
3 PÚBLICO PARA SU EXPROPIACIÓN, la siguiente finca: 1-Partido de San José, matrícula de
4 folio real 402271-000, que es terreno para construir, localizada en el cantón de Escazú, distrito de
5 San Antonio limita al oeste, norte y sur con propiedades privadas y al este con calle pública, sobre
6 la calle conocida como Lechones en El Curio, que es terreno para construir, situada en el distrito 2
7 San Antonio, cantón 2 Escazú de la Provincia de San José con los siguientes linderos: Norte: Jean
8 Marie Bailliot y Charles Bailliot, Sur: Wolfgang Jobman Construcciones S.A., este: calle pública,
9 Oeste: Miguel Hidalgo Solís y Socorro Porras Azofeifa., con plano catastrado SJ-1517574-2011, con
10 19.696.44 dm² (diecinueve mil seiscientos noventa y seis metros con cuarenta y cuatro decímetros
11 cuadrados)no tiene anotaciones, y tiene los siguientes gravámenes: servidumbre trasladada bajo
12 citas: 397-02046-01-0802-001 y tiene plazo de convalidación (rectificación de medida) bajo citas:
13 423-10198-01-0006-001. SEGUNDO: Que de los 19.696.44 dm² (diecinueve mil seiscientos noventa
14 y seis metros con cuarenta y cuatro decímetros cuadrados) la Municipalidad destinará para áreas
15 de facilidades comunales la suma de 3500 metros cuadrados, quedando el restante de la medida de
16 la propiedad para la construcción de las instalaciones del Plantel Municipal. TERCERO: En virtud
17 de lo expuesto, el interés de esta Municipalidad es contar con un predio que cuente con las condi-
18 ciones necesarias para el Plantel Municipal las cuales serán amigables con el ambiente en cuanto a
19 su diseño, asimismo se hacía necesario ubicar las instalaciones del plantel actual en un lugar que
20 recogiera las mejores condiciones tanto para el personal que diariamente utiliza las instalaciones
21 como también el contar con mejores y más amplias instalaciones donde ubicar toda la maquinaria
22 que se utiliza a diario en las labores del Proceso de Servicios Municipales. Por otra parte se requiere
23 un espacio que permita darle a la comunidad de Juan Santana áreas que permitan el desarrollo de
24 actividades social, recreativo y deportivo dentro de un espacio seguro y agradable en donde niños,
25 adolescentes, adultos, adultos mayores y personas en cualquier etapa de su vida con necesidades
26 especiales residentes o no residentes en el cantón requieran para su esparcimiento. CUARTO: De
27 conformidad con el artículo 20 de la Ley de Expropiaciones vigente, se solicita al Registro Nacional
28 de la Propiedad Inmueble se sirva expedir la anotación provisional respectiva sobre el inmueble
29 anteriormente mencionado Partido de San José, matrícula de folio real 402271-000, naturaleza, si-
30 tuación, linderos, medida, plano catastrado señalado en el punto primero anterior. CUARTO: Pu-
31 blíquese este acuerdo en el diario oficial La Gaceta para todos los efectos legales pertinentes. Noti-
32 fíquese este acuerdo a la sociedad propietaria del inmueble antes descrito. Notifíquese este acuerdo
33 a la Alcaldía Municipal, para lo de su cargo.” **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

34

35 ARTICULO VII. INFORME DE LA ALCALDÍA.

36

37 “Con el propósito de comunicar a los miembros del Concejo Municipal, a continuación, les informo sobre
38 las diferentes labores administrativas realizadas por los macroprocesos, procesos y subprocesos de esta

1 Municipalidad:

2
3

Alcalde Municipal

Fecha	Reunión	Asunto
01/11/19	Concierto Orquesta Sinfónica de la Escuela Municipal de Artes	
04/11/19	Atención al señor Bernal Moya	Consultas varias
05/11/19	Notas de Primavera	
06/11/19	Atención Auditoria Interna	Análisis y discusión del informe denominado “Estudio Especial Denuncia 2017LA-00018-01”
06/11/19	Asamblea de la Cooperativa	
07/11/19	Atención Cindy Quesada de Continental Towers Costa Rica	Telecomunicaciones. Solicitud ubicación de postes
07/11/19	Reunión con el señor Hermes Sánchez	Programa de adultos mayores
07/11/19	Atención al señor Gustavo Delgado	Programa de radio
08/11/19	Juramentación Notificadores externos	
08/11/19	Reunión con la Red de Adultos Mayores	Visita a la Villa Deportiva
08/11/19	Atención al señor Marvin Segura de Plaza Tempo	Gestión de permisos
12/11/19	Notas de Primavera	
13/11/19	Visita al Centro Educativo Arandú	Inspección cumplimiento de requisitos
14/11/19	Charla a Comerciantes	Seguridad Comercial
18/11/19	Reunión en la Facultad de Ciencias Agroalimentarias de la UCR y representante de CODECE	Seguimiento proyecto CODECE
18/11/19	Homenajes Docentes del Cantón	
19/11/19	Notas de Primavera	
19/11/19	Segundo Encuentro de fans destacados de la	

	Policía Municipal	
20/11/19	Sesión FEMETROM	
20/11/19	Reunión en el Concejo de Distrito de San Rafael	Coordinación proyecto ayuda a Bajo Anonos
20/11/19	Graduación Empoderamiento Comunitario Residencial Nuevo Horizonte	
21/11/19	Visita CENCINAI Escazú Centro	Solicitud de apoyo
21/11/19	Reunión en la Procuraduría General de la República	Escrituras públicas
22/11/19	Celebración 70 aniversario de la UNESCO	Villa Deportiva
22/11/19	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal	Tarifas
25/11/19	Reunión FEMETROM	Ciudad Inteligente e Infraestructura de Conectividad
26/11/19	Notas de Primavera	
27/11/19	Reunión con personal y representantes del sindicato	Reglamento uso de vehículos
27/11/19	Reunión con vecinos de Guachipelín	Feria Agricultor
27/11/19	Reunión con representantes del sindicato ANEP	Seguimiento de acuerdos
27/11/19	Entrega del Sello Vivir la Integración de la ACNUR	
28/11/19	Atención a la Junta de Educación de la Escuela Corazón de Jesús	Proyecto construcción
29/11/19	Rally Gestión de Riesgo para estudiantes	Villa Deportiva
29/11/19	Graduación de Piano de la Escuela Municipal de Artes	CDS
29/11/19	Graduación de cursos del Centro Formación para el Empleo	
30/11/19	Inauguración del Festival Internacional Folclórico	

1 **Vicealcaldesa**

Fecha	Reunión	Asunto
02/11/19	Charla organizada por la Cruz Roja	Materiales peligrosos
03/11/19	Carrera “Celebra la Vida”	
03/11/19	Barrios para Convivir en Calle Vica León	
04/11/19	Reunión en la Ermita del Carmen	
04/11/19	Atención al señor Rafael Díaz Jiménez de Barrio Palermo	
04/11/19	Atención al señor Juan Carlos Arguedas	Uso de Suelo
05/11/19	Reunión para ver información solicitada por telenoticias	
05/11/19	Notas de Primavera	
05/11/19	Reunión Comisión Centro de Salud	
06/11/19	Atención Auditoria Interna	Análisis y discusión del informe denominado “Estudio Especial Denuncia 2017LA-00018-01”
06/11/19	Reunión en ADEP, Asociación de Educadores Pensionados en Escazú	
06/11/19	Visita a ACUTREM y Vista Alegre	
07/11/19	Continuidad del trabajo con Flacso	Plan Estratégico de la Gerencia para el año 2020
09/11/19	Inauguración del Festival Embrujarte	
09/11/19	Visita Comunidad Artística Los Despiertos	
11/11/19	Reunión con personal municipal de Gestión Urbana	Presupuesto
12/11/19	Reunión con personal municipal de Gestión Urbana	Presupuesto extraordinario
12/11/19	Visita a la Villa Deportiva con Adultos Mayores	
12/11/19	Notas de Primavera	
12/11/19	Comunicado Entrega de Parques	

13/11/19	Atención a la señora Milena López Granados	
13/11/19	Presentación del Informe Estado de la Nación	
13/11/19	Visita Casa España	
14/11/19	Atención al señor Fernando Miguel Álvarez Fonseca	Tramite permiso de construcción
14/11/19	Reunión con el funcionario Jerson Calderón	Medición de Monitoreo eléctrico
15/11/19	Anteproyecto Guachipelín Plaza el 27	
15/11/19	Reunión con personal municipal	Cementerios
16/11/19	Siembra de Árboles en el Polideportivo de Guachipelín	
16/11/19	Recital de conclusión del programa Saxofón de la Escuela Municipal de Artes	
16/11/19	Acto de Clausura Festival Embrujarte	
18/11/19	Visita al Plantel de la Compañía de Inversiones La Tapachula	
18/11/19	Entrega Camión recolector	
18/11/19	Atención José Streit	Problemas varios en la calle aledaña a la Iglesia San Rafael
18/11/19	Atención a la señora Lilliam Flores y Sergio	Notas de Primavera
18/11/19	Homenajes Docentes del Cantón	
19/11/19	Atención a la señora Marta Prado	Proyecto escuela de Ballet
19/11/19	Atención al señor Michael Navarro, productor del Festival Puro Cuento	Posible Alianza
19/11/19	Atención al señor Otto Soto Marín	Daños ocasionados por camión recolector
19/11/19	Reunión en el CCM	
20/11/19	Inspecciones	
20/11/19	INDER	
20/11/19	Seguimiento a anteproyecto Plaza el 27	

20/11/19	Reunión con la Asociación Boyeros en Escuela El Carmen	
21/11/19	Reunión en el Cementerio Campo de Esperanza	
21/11/19	Atención a la señora Amanda Trejos de Texas Tech University	Scooter Eléctricos
21/11/19	Reunión con el señor Esteban Blanco	Fundación Lloverá Comida
22/11/19	Reunión con el señor Andrés Cedeño	Propuesta proyecto estación bomberos
22/11/19	Atención a la señora Josefina Ayubi	
22/11/19	Atención al señor Rolando Soto	Usos de Suelo
22/11/19	Reunión con el señor Fabian Vega y el padre Orlando en la Casa Cural Cofradía de la Virgen de la Piedad	
22/11/19	Cierre proceso de Juntas de Educación	
27/11/19	Reunión con los profesores de la Escuela de Artes	
27/11/19	Entrega del Sello Vivir la Integración de la ACNUR	
28/11/19	Reunión en el MAG	
28/11/19	Reunión en Carrizal	
28/11/19	Reunión con los vecinos de las Vistas	Proyecto parque
29/11/19	Atención a la señora Sandra Hernández Pochet	Segregación de lote
29/11/19	Rally Gestión de Riesgo para estudiantes	
29/11/19	Graduación de cursos del Centro Formación para el Empleo	
30/11/19	Campamento de liderazgo para niños y niñas	
30/11/19	Inauguración del Festival Internacional Folclórico	

1

2 **Proceso de Seguridad Cantonal:**

Meta: 1.-Desarrollar acciones policiales propias e intergenciales que coadyuven en la prevención del delito, desarrollando al menos un operativo de manera bimensual.

Actividad	Descripción	Resultados
-----------	-------------	------------

<p>1.1-Atención de solicitudes de auxilio policial tanto vía telefónica como presenciales.</p> <p>1.2-Patrullajes continuos tanto estáticos como dinámicos dirigidos a los sectores donde se reporta la mayor incidencia delictiva.</p> <p>1.3-Retenes de carretera destinados a la detección de consumo y transporte de drogas, vehículos robados, armas de fuego sin documentación, así como vehículos reportados como posibles partícipes en hechos delictivos.</p> <p>1.4-Operativos de ordenamiento vial a fin de sancionar a conductores que se estacionan mal, obstaculizando el libre tránsito de peatones y otros vehículos, así como entradas de viviendas y estacionamientos privados.</p> <p>1.5-Operativos interinstitucionales con Organismo de Investigación Judicial y Migración a fin de verificar el status migratorio de posibles inmigrantes ilegales y la identificación de indigentes y delincuentes habituales de la zona con órdenes de captura o presentación.</p> <p>1.6-Intervención de personas y vehículos a fin de decomisar posible droga para consumo, venta y/o transporte.</p> <p>1.7-Presencia policial en eventos cívicos, culturales, religiosos y deportivos a fin de evitar disturbios, riñas y delitos contra la propiedad.</p> <p>1.8-Regulación de pasos escolares a fin de evitar accidentes de tránsito que involucren a estudiantes y maestros.</p> <p>1.9-Reuniones de coordinación con otras instituciones a fin de tratar problemas comunales que ameritan un abordaje integral.</p> <p>1.10-Apoyo y cooperación al Área de Equidad de Género de la Municipalidad de Escazú en el tema de traslado y monitoreo de víctimas de VIFA.</p> <p>1.11-Diligenciamiento de notificaciones, citaciones y presentaciones provenientes de los diferentes despachos del Poder Judicial.</p>	Patrullajes dinámicos	269
	Patrullajes estacionarios	75
	Llamadas de auxilio policial	383
	Retenes policiales	21
	Personas investigadas	365
	Personas detenidas	45
	Vehículos investigados	75
	Informes realizados	57
	Actas realizadas	48
	Violencia Doméstica	12
	Decomisos de droga	50
	Decomiso de armas de fuego	00
	Decomiso de otras evidencias	00
	Flagrancias	12
	Escándalos musicales	04
	Órdenes de captura	15
Notificaciones y citaciones	05	
Intervenciones de K9	05	
Desalojos	32	
Colaboraciones a Fuerza Pública	23	
Otras colaboraciones brindadas a diversas instituciones: Cruz Roja, cuadrillas municipales, ICE, CNFL.	41	

1 **Subproceso de Planificación Estratégica**

2 **Gestiones realizadas por parte del Subproceso:**

Cantidad	Asunto
7	Se participó en el <i>I Taller Regional GAM de Transferencia de Conocimientos y Replicación de Buenas Prácticas en Digitalización Municipal</i> desarrollado por el Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento (Prosic-UCR), el día 11 de noviembre del 2019 de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.
	Se gestionó la adquisición de mobiliario oficina Coordinación de Planificación Estratégica.
	En reunión de equipo de Planificación Estratégica se definieron los riesgos para el periodo 2020.
	Se actualizó la información de los riesgos de Planificación Estratégica del periodo 2019.
	Atención a personal interno sobre dudas del Reglamento de Subvenciones a sujetos privados.
	Se asistió al acto de clausura del Plan de formación municipal para Juntas- Escazú, el día 22 de noviembre.
	Se actualiza la herramienta de seguimiento de las transferencias 2019.

3

4 **Proceso de Planificación de largo y mediano plazo**

Cantidad	Actividad
5	Se recibe la herramienta de los procesos y subprocesos a fin de cuantificar el avance de las acciones del Plan Estratégico Municipal correspondientes al 2019.
	Se atiende dudas sobre la herramienta de seguimiento del PEM para el año 2019.
	Se colabora con Contabilidad en orientación de las áreas estratégicas y acciones establecidas en el marco de las NICSP dentro del PEM.
	Se actualiza la herramienta en Excel denominada PEM-PAO 2019-2024, la cual vincula las metas del PAO 2019 con las acciones definidas en el Plan Estratégico Municipal y define el avance del PEM para el período de evaluación
	Se avanza en el documento preliminar: Informe Anual Avance Plan Estratégico Municipal 2019-2024.

5

6 **Actividades de plan anual operativo y documentos presupuestarios**

Cantidad	Actualizaciones
4	Se visitaron cada una de las Gerencias, Jefaturas y Coordinaciones de Gestión Urbana, Gestión Económica y Social, Gestión de Recursos Humanos y Materiales, y Estratégica para la inclusión de las metas del PAO 2020 en el sistema Decsis.
	Se reciben documentos para la siguiente modificación presupuestaria.
	Se complica el PAO para la modificación presupuestaria 6-2019.
	Se elabora el PAO para el presupuesto extraordinario cero de las partidas específicas 2019.
	Se revisa con detalle las metas del PAO 2020 registradas.

1

2

Expedientes de proyectos para transferencias 2019 gestionados

Cantidad	Actividades
4	Fundación Ensenándote a Volar Alto: Se firmó convenio el 28 de noviembre del 2019.
	Junta de Educación de la Escuela Benjamín Herrera: El convenio se firmó el 05/11/2019 y se realizó la transferencia el 08 de noviembre del año en curso.
	Junta de Educación Escuela Juan XXIII: Se informó al área técnica de la transferencia el 22/11/2019 para proceder con el seguimiento de la meta.
	Junta Administrativa del Liceo de Escazú: Se conformó el expediente para subvención.

3

4

Capacitaciones recibidas

Cantidad	Actividades
1	A partir del lunes 18 de noviembre se participa del curso virtual: “Introducción a los presupuestos públicos”. Ana Solano Castro y Silvia Rímola Rivas

5

6

Concejos de Distrito

Cantidad	Actividades
27	Se hace la limpieza de la pizarra y se pasa la información del mes de noviembre en el libro de actividades del Proceso de Planificación.
	Se atendieron las consultas hechas a los Concejos de Distrito
	Se atendió correspondencia, enviada y recibida de los tres Concejos de Distrito
	Se realizó la logística y vía correo electrónica la convocatoria a las sesiones ordinarias o

extraordinarias de cada concejo de distrito.
La funcionaria Silvia González traslada consultas realizadas por la empresa Portafolio Inmobiliario, que es una de las empresas de la Red de Responsabilidad Social Empresarial de Escazú (liderada por la Municipalidad); está desarrollando una estrategia de Desarrollo Sostenible en Avenida Escazú. -Cantidad de Asociaciones de Desarrollo.
Se sube a one drive los acuerdos escaneados: <ul style="list-style-type: none">✓ AC-298-2019 con la aprobación de la subvención a la Junta de Educción Escuela Benjamín Herrera.✓ El AC-299-2019 la aprobación de la subvención de la Junta de Educación de la Escuela Juan XXIII.✓ AC-300-2019 con la calificación de idoneidad al CEN CINAI de San Antonio.✓ AC-302-2019 se aprobó la subvención del Liceo de Escazú para proyecto de ¢54.000.000
Se remite al Lic. Carlos Herrera Fuentes coordinador de asuntos jurídicos el convenio borrador de la Escuela Juan XXX para lo que correspondiera.
Se recibió solicitud vía correo electrónico del Inventario de organizaciones por parte de la funcionaria Hanna Arroyo Prendas información solicitada para la convocatoria a la Caminata: “No a la Violencia” o Caminata: “Contra la Violencia” el próximo 23 de noviembre.
Se le informó a la funcionaria Stephanie Solis con respecto a su consulta telefónica, que el proyecto de la Escuela Venezuela ingresó al Concejo de Distrito de Escazú el 07 de mayo del 2019. El CDE lo recibe en correspondencia en la sesión ordinaria N°04-2019 del 15/05/2019. Una vez conocido lo remite con el acuerdo N°14-2019 al Despacho para que proceda según corresponda, esto debido a que no fue presentado en la Asamblea de Concejo de Distrito Ampliado 2019.
Se dio seguimiento vía correo electrónico al proyecto de partida específica y se realizó consulta técnica la funcionaria Elena Gonzalez con respecto a la partida específica de los ¢13.000.000 millones. Si ya se había enviado la solicitud de bienes y servicios para la compra de estos. Es importante recordar que debe enviar la lista detallada de los instrumentos musicales, esto debido al cierre de fecha para recepción de solicitudes de bienes y servicios en Proveeduría. La funcionaria Elena Gonzalez me repitió la siguiente respuesta: A solicitud de mi jefatura se hizo la lista con las prioridades de compra de instrumentos que enviaron las escuelas, se detallaron características y se montó la solicitud de bienes y servicios, únicamente estábamos a la espera de que Luis nos diera el visto bueno

<p>para ingresarla pues entiendo que es quien ha estado trabajando el cartel.</p>
<p>Se le informo a la señora Adriana Hidalgo de que la calificación de idoneidad y la subvención ya se habían aprobado. Y se le remitió el AC-330-2019. Se coordinó la firma del convenio para el 28/11/2019.</p>
<p>Se remitió vía correo eléctrico al señor Jerson Calderón Valverde y a María Sánchez Sánchez el agradecimiento externado por el concejo de distrito de San Rafael por todo el trabajo, el apoyo y el compromiso brindado para cumplir con esta meta de la elaboración y colocación de los basureros en Calle lo Mangos Anonos.</p>
<p>Se recibió el acuerdo AC-328-19 con el que se insta al Concejo de Distrito de San Antonio y al Concejo de Distrito de Escazú centro a que participen activamente del proceso de invitación a los grupos comunales de sus respectivos distritos para la presentación de ternas para la integración de la Junta Administradora del Cementerio Campo de Esperanza y del Cementerio Municipal Quesada.</p>
<p>Se informó a los tres Concejos de Distrito que aún no se han ubicado las gacetas de la primera y segunda publicación del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador. El 29 de octubre mediante el oficio PE-238-2019 se solicitó a la secretaria municipal el acuerdo tomado por el Concejo Municipal con la aprobación de este reglamento y las respectivas publicaciones (consulta pública y ratificación). Además, de que se estaba realizando consulta a Asuntos Jurídicos sobre el contenido referente a los Concejos de Distrito (ya que no se hizo consulta a los concejos)</p>
<p>Se remitió vía correo electrónico a los tres Concejos de Distrito la información del Taller: Habilidades para el empleo. Se impartirá el 12 de noviembre. Era para ser compartido en los distritos.</p>
<p>Se remite vía correo electrónico la matriz de seguimiento de acuerdos a el señor Edwin Soto para verificar los acuerdos tomados y respondidos por la administración.</p>
<p>Se remitió vía correo electrónico a la señora Giselle Vega Sojo de la Fundación DAADIOS los requisitos nuevas mente para presentar proyecto 2020 en diciembre 2019. Se le envió el formulario F-PE-15 para lo que corresponda. El punto I son los requisitos de calificación de idoneidad y el II son los de subvención.</p>
<p>Se le remitió a la Fundación Soy Capaz, Yo sí puedo la información solicitada. Se le adjuntó el F-PE-15 el punto I son los requisitos para obtener la calificación de idoneidad. Se adjuntaron los machotes que le sirven para completar la información.</p>
<p>Después de conversación sostenida con la señora Johanna Díaz del Liceo de Escazú, se hizo la respectiva revisión de la documentación, se remitieron varios archivos, el formulario F-</p>

<p>SM-01 para completar en formato actualizado y el consentimiento informado que se requiere sea completado por las personas que conforman la junta. Además, le indicó que en el formulario F-PE-15 en color rojo, encontraban los requisitos que se deben subsanar.</p>
<p>Se remitió a la funcionaria Hanna Arroyo Prendas, a Claudia Jirón y a la señora Francis Hernández Castillo la información solicitada con la siguiente salvedad: <i>En virtud de la solicitud adjuntamos el inventario de organizaciones comunales, hacemos el esfuerzo de mantenerlo actualizado, sin embargo, la dinámica de las organizaciones comunales se caracteriza por constante cambio entre sus miembros, por ende, hacemos la salvedad del caso. Así mismo, se adjunta el DAME-27-19, el cual indica el uso de la información de datos sensibles según la Ley 8968, estos datos no se pueden socializar a organizaciones externas y tampoco se puede emplear la información/datos con los que no se cuente el formulario de consentimiento informado, la herramienta del Excel, indica cuales contactos lo presentan y cuáles no.</i></p>
<p>Se recibieron varias consultas vía correo electrónico de la síndica la señora Ruth López, referente a los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ El uso de suelo y el avaluo del terreno en donde se encuentra ubicada la escuela de Bello Horizonte. Respuesta: ubicando la moción y el acuerdo, le informo que este acuerdo N°33-2019 es producto de la sesión extraordinaria del 18 de octubre. Lamentablemente el acta 11-12 y 13 no han sido aprobadas y el tema en mención, está en la última acta.✓ Posible invasión a la vía pública en Barrio San Francisco, ubicado en Guachipelín frente a Construplaza. Respuesta: este acuerdo N°35-2019 es producto de la misma acta N°13-2019. Acta que aún no ha sido aprobada.✓ Proceso con la Fundación Enseñando a volar alto. Respuesta: El expediente fue remitido por la Alcaldía a Gestión Hacendaria para revisión de información financiera. Información que en algunos puntos requiere aclaración por parte de la Fundación. El área de Asuntos Jurídicos les corresponde solicitar la aclaración y subsanación a la Fundación para proceder con lo que corresponda.✓ Colocación de basureros en la comunidad de calle los mangos de Anonos. Respuesta: Va a recibir correo electrónico de la funcionaria María Sánchez sobre el estado y avance con la empresa.
<p>Se le remitió al señor Pablo Campos Angulo del Comité de Pinares el formulario F-PE-15 con los requisitos a subsanar para obtener calificación de idoneidad y subvención.</p>
<p>Se le remitieron a la señora Rosa Matamoros León vía correo electrónico el adjunto el Reglamento actual unificado y requisitos de la idoneidad y adjunto algunos machotes que</p>

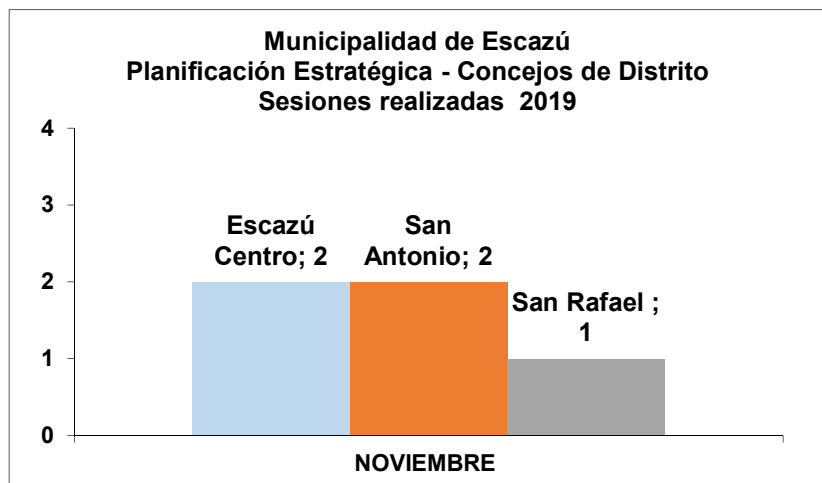
	le pueden ayudar y sirven como guía para el CEN CINAI de Escazú centro.
	Se remitió correo electrónico al señor Pablo Campos una vez revisados los documentos, le remito el F-PE-15 que indica en la parte de observaciones lo que se requiere subsanar. Se le indicó que se requería que el acta contenga la aprobación del proyecto y del plan de trabajo de parte de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Bello Horizonte. Es importante hacer de su conocimiento que la Contraloría General de la República solicita sea notariada. Le remito el Reglamento para obtener la calificación de idoneidad y las subvenciones para que sea del conocimiento de ambas organizaciones.
	Se coordinó con la señora Silvia Hidalgo la firma del convenio entre la Municipalidad y la Fundación Enseñándote a Volar Alto.
	Se recibió al señor Oscar Calderón presidente de la Junta de Educación de la Escuela Pbro. Yanuario Quesada quien solicitó orientación para la conformación del perfil y cumplimiento de requisitos para presentar proyecto de tres aulas y bodega.
	Se solicitó a la Junta de la Escuela Guachipelín se cumpliera con los requisitos para calificación de idoneidad y subvención

1

2 **Sesiones Ordinarias realizadas en el mes de noviembre 2019**

CONCEJO DE DISTRITO	ASUNTO
CDE	Sesiones ordinarias los primeros y terceros miércoles del mes a las 7:00pm. - Se realizó sesión ordinaria del 05/11/2019 salón distrital de San Antonio. -Se realizó sesión ordinaria del 19/11/2019 salón distrital de San Antonio.
CDSA	Sesiones ordinarias los primeros y terceros martes del mes a las 7:00pm. -Sesión ordinaria el 06/11/2019. -Se realizó sesión ordinaria el 20/11/2019.
CDSR	Sesiones ordinarias los segundos y cuartos jueves del mes a las 7:15pm. -No se realizó sesión ordinaria el 07/11/2019 por falta de quórum -Se realizó sesión ordinaria el 21/11/2019.

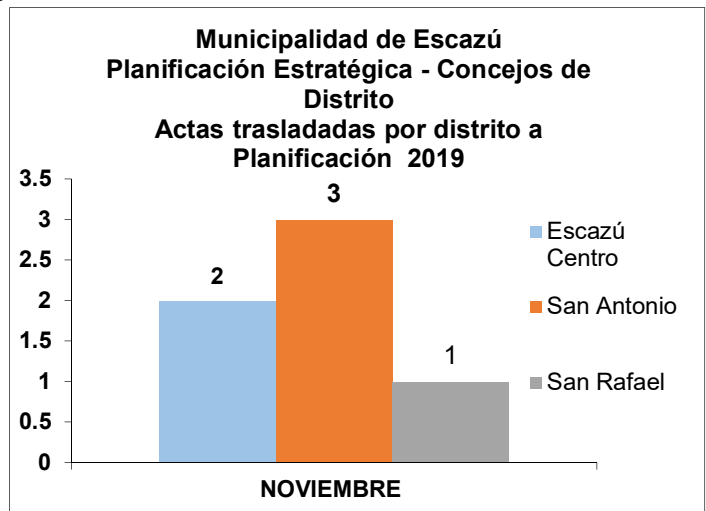
3



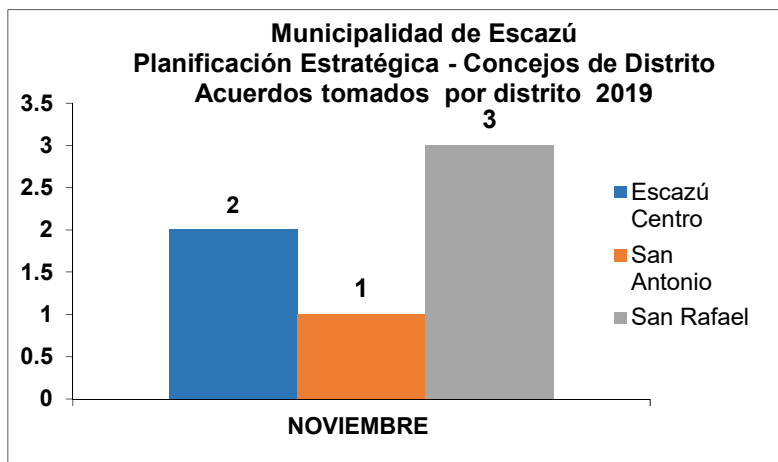
1
2
3

Actas recibidas en el mes de noviembre 2019

CONCEJO DE DISTRITO	ASUNTO
CDE	Ingreso el acta N°17 y N°18. Pendiente el ingreso del acta N°19
CDSA	Ingresaron las actas N°21, N°22 y N°23. Pendiente de ingreso el acta N°24
CDSR	Ingreso el acta N°13. Pendiente el ingreso de acta N°14



4 Acuerdos tramitados por distrito en noviembre 2019



CONCEJO DE DISTRITO	ASUNTO
CDE	Se tomaron 2 acuerdos.
CDSA	Se tomaron 1 acuerdos.
CDSR	Se tomaron 3 acuerdos.

1

2 **Subproceso Gestión de Calidad**

Asuntos Varios	
Consultas y otros	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención durante todo el mes de llamadas telefónicas a extensiones de Planificación Estratégica/ Gestión de Calidad, además de recibimiento de documentos en general. ✓ Se remite a la Alcaldía con copia a Planificación Estratégica, respuesta según solicitud para el registro de la información en la herramienta avance PDC-PEM 2019-2024. ✓ Atención consulta de Planificación Estratégica, se les remite estudio de Satisfacción de Cliente 2018 para dar respuesta a la Contraloría General de la República. ✓ Análisis de oferta, revisión y evaluación de trámite en SICOP para la verificación, recepción y evaluación para adjudicación de la encuesta de satisfacción al cliente 2019. ✓ Se consulta a Maribel Calero por el trámite de solicitud de contenido presupuestario para la Orden de Compra 34540 (Asesoramiento en Sistema Delphos).
Documentos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración del informe de actividades del mes de noviembre. ✓ Elaboración de oficio GCA-37-2019 Traslado de documento de la Fiscalía de Pavas a la Alcaldía Municipal. ✓ Elaboración de oficio GCA-41-2019, respuesta al proceso de Auditoría Interna con respecto al oficio AI-187-2019.

Actividades	Se colabora al compañero Edgar Chinchilla en la recolección y registro de información en los formularios aplicados a adultos mayores que requieren el servicio de transporte para participar en actividades impulsadas por la administración, formularios aplicados en Guachipelín de Escazú.
Manual de Procesos	
Consultas y otros	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención a consultas referentes a procedimientos y formularios institucionales por parte de los distintos procesos municipales. ✓ Consulta efectuada a la funcionaria Marcela Frini sobre el pendiente de aprobación del formulario F-SEM-09 Control de Exhumaciones, remitido a la Alcaldía el 19/09/19, oficio GCA-27-19 ✓ En espera de la aprobación por parte de la Alcaldía, de los procedimientos revisados y actualizados en el mes de octubre (Salud Ocupacional, Relaciones Públicas y Policía Municipal), remitidos el 29 de octubre, mediante oficio GCA-34-19. ✓ Oficio GCA-40-19 Traslado de solicitud de aprobaciones para actualización al Manual de Procedimientos recibidas en el mes de noviembre (GCA, AI, TES).
Auditoría Interna	Revisión e inclusión de nuevo procedimiento: 3.4 Seguimiento a recomendaciones.
Gestión de Calidad	Modificación al procedimiento: 1.4. Levantamiento y Modificaciones a Procedimientos para Actualización del Manual de Procesos Establecer en estado inactivo el procedimiento: 1.2 Sistema de Gestión de Calidad, dada la renuncia que se da a la Certificación de ISO 9001:2015.
Tesorería	Modificación a los procedimientos: 20.5 Revisión de depósitos y envío de remesa al banco 20.8 Arqueo, entrega y recepción de fondos Revisión e inclusión de nuevo procedimiento: 20.14 Gestión de cheques devueltos.

1

Control Interno	
Consultas y otros	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención a consultas referentes a riesgos, Sistema Delphos, plan de acciones, y Ley de Control Interno por parte de distintos procesos municipales. ✓ Se solicita a la oficina de Comunicación la publicación a nivel institucional del Marco Orientador de la Municipalidad (publicado el 04/11). ✓ Atención de consulta efectuadas por el proceso de Proveduría referentes a la Contratación por asesoría y capacitación del sistema Delphos. ✓ Se revisa con la persona encargada de capacitaciones en Recursos Humanos, las personas funcionarias faltantes de recibir el curso – taller de Control Interno. ✓ Elaboración de oficio GCA-36-19 para la identificación de Riesgos 2020. Se remite a la oficina de Comunicación para informar a nivel Institucional. ✓ Análisis de oferta, ejecución de trámite en SICOP para la verificación de la contratación por asesoría y capacitación en el Sistema Delphos. Elaboración de oficio AL-2275-19, aclaración de servicio para la contratación.
Software Delphos Continuum	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención, apoyo, asistencia y acompañamiento a las áreas municipales, referente a dudas, registro de información, usuario-claves y manejo del Sistema Delphos Continuum con respecto a los riesgos, matriz de Plan de Acciones ejecutadas y autoevaluación de Control Interno 2019. ✓ Revisión, actualización de datos en la medición del indicador de Gestión de Calidad para los riesgos 2019. ✓ Programaciones de módulos para modelo de riesgos 2020, con don Eduardo Castillo, proveedor del sistema, se ejecutan las pruebas necesarias para el adecuado funcionamiento. Posteriormente se dan los permisos correspondientes a cada usuario para que puedan ingresar correctamente la información. ✓ Programación de cubo reporte 2019 en sistema Delphos Continuum para informe remitido a la Contraloría General de la República. ✓ Se modifica y personaliza el manual de usuario del sistema Delphos Continuum según las necesidades para el manejo de riesgos en la municipalidad y se remite a toda la institución.

Control Interno	
Acciones de Control Interno ejecutadas 2019	Se da seguimiento a matriz de acciones y ejecución de las actividades de Control Interno efectuadas en el período 2019 (capacitaciones, autoevaluación de control interno, modelo de madurez, informes, acompañamientos, asesoría y otros).

1
2

Servicio al Cliente	
Consultas y otros	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención y seguimiento a quejas, denuncias, solicitudes o información, también se atiende y da trámite a las consultas, quejas, y denuncias que ingresan por sitio web, de personas usuarias internas y externas. En total se reciben 49 casos (14 consultas, 7 denuncias, 5 inconformidades y 23 quejas). ✓ Atención constante a Don Manual Sánchez Zamora (5 veces en el mes). ✓ Seguimiento a consultas y solicitud de información de avances de quejas y denuncias atendidas por el señor Mauricio Ocaña. ✓ Elaboración de oficio AL -2282-2019 para el cumplimiento de la atención al servicio al cliente -responsable y debido- por parte de las áreas de la Institución, tanto a personal externo como interno. Se remite a la oficina de Comunicación para que sea publicado a toda la Institución. ✓ Reunión con los compañeros Julián Morales y Nuria Vargas, para atender queja de administrado por altercado con el señor Guillermo Castro y personal de seguridad ✓ Reunión con los compañeros Jenny Araya y Marvin Córdoba, atención de quejas y denuncias ingresadas al proceso de Mantenimiento y Obra Pública. ✓ Se trabaja en la posibilidad de implementar un formulario para el registro de inconformidades, quejas, denuncias o consultas por parte del administrado, plan piloto para llevar a cabo en Ingeniería.
Quejas	Atención y traslado de 23 quejas presentadas hacia los procesos de: Mantenimiento y Obra Pública, Construcción de Obra Pública, Alcaldía, Servicios Institucionales, Inspección General, Servicios Municipales, Gestión Ambiental, Control Constructivo, De los 23 casos, 13 han sido atendidos en tiempo y forma, los restantes están en proceso.

Denuncias	Atención y traslado de 7 denuncias presentadas hacia los procesos de: Inspección General, Mantenimiento y Obra Pública, Construcción de Obra Pública, Servicios Municipales, Valoraciones. De los 7 casos, 2 han sido atendidos en tiempo y forma, quedando 5 casos pendientes
Consultas	Atención y traslado de 14 consultas presentadas hacia los procesos de: Patentes, Inspección General, Planificación Territorial, Desarrollo Cultural, Valoraciones, Cobros, Control Constructivo, Gestión Ambiental, Comité de Deportes, Gestión de Calidad De las 14 consultas, todas han sido atendidos en tiempo y forma.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Subproceso Tecnologías de Información

Gestión Administrativa

- ✓ Informes remitidos: Durante el mes de noviembre se redactó y represento el informe de labores del mes de octubre del 2019.
- ✓ Trabajos de continuidad administrativa: Para el mes de noviembre se ejecutan diversas tareas de índole administrativo, vinculadas la consecución de proyectos, la implementación de software, así como la atención a las labores propias de la administración del área de Tecnologías de Información. Del tiempo en tareas administrativas se consumió una cantidad sustancial en el trámite de diversos procesos de compras, lográndose un avance sustancial en lo requerido de contrataciones del 2019
- ✓ Publicaciones sitio web: Se atienden las solicitudes de publicaciones de noticias y documentos en el sitio web, realizadas por diversas oficinas de la Municipalidad, así como el procesamiento de denuncias y sugerencias realizadas a través del sitio web, de igual manera se generan paginas según solicitudes de diversas oficinas, se suben una cantidad considerable de actas de concejos de distrito, se incorpora información de sicop y enlace al mismo desde la página web de la Municipalidad entre otras labores relacionadas todas con el sitio web Municipal. Se continua con un funcionario de Tecnologías trabajando netamente de página web, con procura de la mejora de esta y lograr implementar proyectos diversos.
- ✓ Reuniones: Se realizan reuniones con proveedores, vice alcaldía, además de diversas reuniones directas con jefaturas y encargados de proyectos.
- ✓ Campañas SMS: Durante el mes de noviembre se remitieron campañas de mensajes SMS o por correo electrónico, esto según las solicitudes realizadas por parte de las diversas oficinas de la Institución.
- ✓ Capacitaciones: Se asiste a capacitación en NICSP auspiciado por la oficina de contabilidad y en el cumplimiento de recomendaciones emanadas para disminuir brechas en la implementación de dichas normas. De igual manera el personal de la oficina asiste a capacitación para certificación en ITIL4, esto durante 3 sesiones, quedando para diciembre la realización del examen de certificación.

- 1 ✓ Proyecto PNUD: Se realizan reuniones del proyecto del PNUD según lo solicitado por dicha
- 2 agencia y el área de Gestión Social.
- 3 ✓ Gestión de compras: Se inicia en Sicop procesos de adquisición de dispositivos inalámbricos, de
- 4 mantenimiento y soporte del sitio web, de suscripción de open data y se continúa con procesos de
- 5 contratación del servicio de software de monitoreo telefónico y, suscripción de open data, soporte
- 6 a base de datos Oracle, de software de dibujo asistido por computadora. Los procesos de
- 7 adquisición de contratación de mesa de ayuda, módulo de pagos electrónicos, mantenimiento
- 8 equipos de seguridad, arrendamiento de equipos de cómputo y de mantenimiento de ArcGIS, y
- 9 suscripción de suite de seguridad fueron finalizado y se emitió orden de compra. Cabe destacar
- 10 que todo el mes de noviembre se dedicó en gran medida a lograr la finalización del proceso de
- 11 arrendamiento de equipos quedando, así como en otros proyectos de compras.
- 12

13 **Proyectos de mejora tecnológica**

- 14 ✓ Mesa de ayuda: Se realizan reuniones de capacitación con funcionarios de policía Municipal para
- 15 la puesta en marcha del software de mesa de ayuda de dicho departamento.
- 16 ✓ Socket BCR: Debido a la cantidad de procesos de contratación no se pueden avanzar en lo requerido
- 17 con respecto a este tema, retomando los pendientes el mes de diciembre.
- 18 ✓ Gestión documental: Se realizaron revisión y solicitudes a la empresa proveedora de correcciones,
- 19 para lo que se dio un periodo de tiempo de trabajo y luego una reinstalación de una nueva versión
- 20 del software.
- 21 ✓ Sitio web educacional: Se mantienen reuniones con la empresa desarrolladora para analizar
- 22 avance, y se revisan diversos problemas de desarrollo, se continúa en diciembre con el proceso de
- 23 desarrollo y revisiones.
- 24 ✓ Directorio Comercial: Se realizan modificaciones, pero persisten problemas que deben ser
- 25 corregidos por el proveedor.
- 26 ✓ Solicitud de patentes en línea: Se continúa a la espera de respuesta de las pruebas realizadas.
- 27 ✓ Solicitud de valoración geológica en línea: Se continúa con el desarrollo de un módulo web que
- 28 permita a los usuarios externos e internos solicitar valoraciones geológicas en línea, esta es una
- 29 iniciativa más para el desarrollo de servicios en línea, que buscan mejorar los servicios brindados.
- 30 ✓ Renovación Arcgis: Se genera orden de compra, recibiendo el licenciamiento y procediendo a
- 31 actualizar las versiones de software de los equipos y servidores.
- 32 ✓ Pagos online: Se está a la espera de orden de compra.
- 33 ✓ Renta de equipos de cómputo 2020-2024: El proyecto de mayor importancia a nivel de impacto
- 34 directo de usuarios es el arrendamiento de equipos, siendo que se logró adjudicar y generar órdenes
- 35 de compra garantizando el acceso a equipos de cómputo nuevo y de alta calidad para realizar las
- 36 labores diarias.
- 37 ✓ Implementación Vlan en laboratorio: Ante los incidentes reportados con respecto al acceso de
- 38 internet del laboratorio de cómputo del edificio anexo y siendo que el mismo es utilizado para

1 impartir clases de diversos cursos, por lo que se analizan diversas opciones después de conversar
2 con el proveedor de internet y no ofrecer este opciones de mejora en la línea contratada, se procede
3 a revisar opciones internas y coordinar con proveedores para configuración de una VLAN interna
4 separada de la red de la Municipalidad pero que a su vez si tenga acceso al recurso de internet
5 institucional. Se logra finalmente realizar la configuración de seguridad y de acceso para
6 implementar la VLAN que actualmente se encuentra en proceso de prueba con respecto a las
7 capacidades de navegación en internet.
8

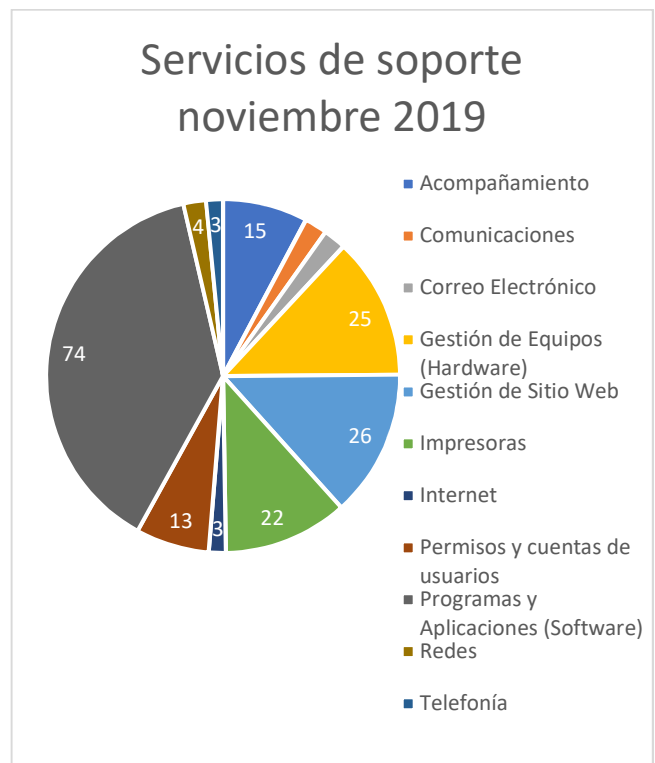
9 **Soporte de plataforma tecnológica**

- 10 ✓ Migración de servidor y software E-Power: Se genera nuevo servidor y se instala nueva versión
11 de E power, no se logra realizar la migración total de las colas de digitalización, por lo que se habla
12 con la empresa proveedora para gestionar este último paso.
13 ✓ Monitoreo de Herramientas:
14 • IMC: Se da seguimiento al Software IMC, el cual da un monitoreo de al menos 15 equipos,
15 donde se reporta el rendimiento de este, conectividad a red y topología de red.
16 • ESET: De da seguimiento al comportamiento del antivirus igual manera se monitorea desde una
17 consola el estado del antivirus en las diversas computadoras de usuario.
18 • Respaldos Veeam: Se da atención al monitoreo de los respaldos diarios realizados por el
19 sistema Veeam de servidores virtualizados atendiendo errores presentados y asegurando la
20 continuidad de dichos respaldos.
21 • System Center: Se realiza monitoreo y revisión de actualizaciones masivas de software.
22 • Monitoreo Fortigate: Se ejecuta el monitoreo del Fortigate, revisando de manera aleatoria
23 accesos de usuarios de sitios web, así como el consumo de la línea de comunicación.
24 • Monitoreo Aranda TI: Se mantiene monitoreo de sistema de mesa de ayuda (Aranda).
25 ✓ Soporte técnico: Se continúa utilizando los datos de casos de soporte con la estadística de la mesa
26 de ayuda cambiando el tipo de dato y clasificación con respecto a meses anteriores. Se atendieron
27 un total de 193 casos de soporte técnico referentes a incidentes y requerimientos o llamadas de
28 servicios, según se muestras en el siguiente cuadro.

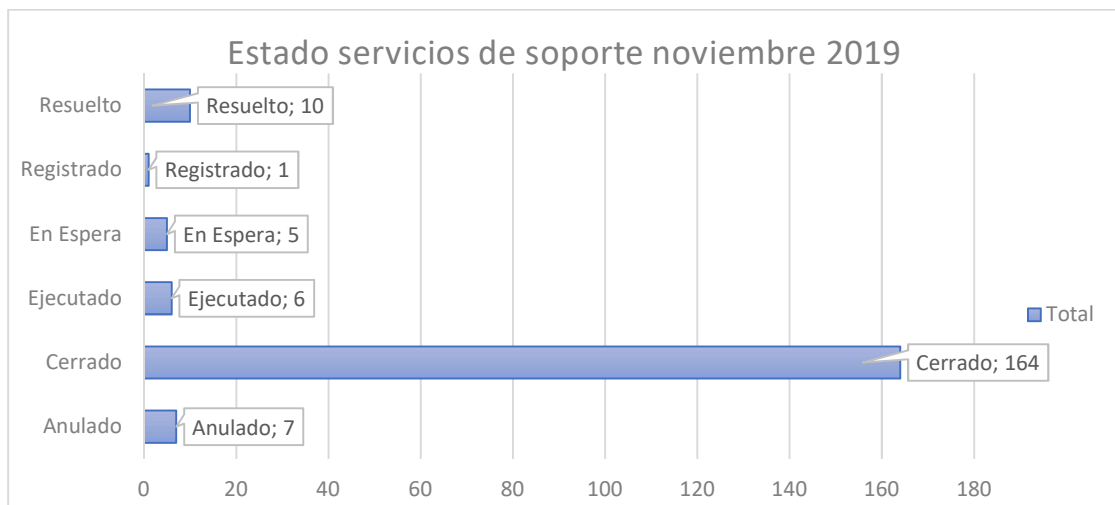
Tipo de caso	Cantidad
	89
	104

29
30 La distribución de los servicios se muestra en el siguiente cuadro, donde se observa que la mayor cantidad
31 de solicitudes es de la categoría Programas y Aplicaciones (Software) con un total de 74, seguida de la
32 Gestión de Sitio Web con 26 casos.

Categoría de atención	Cantidad
	15
	4
	4
	25
	26
	22
	3
	13
	74
	4
	3
	193



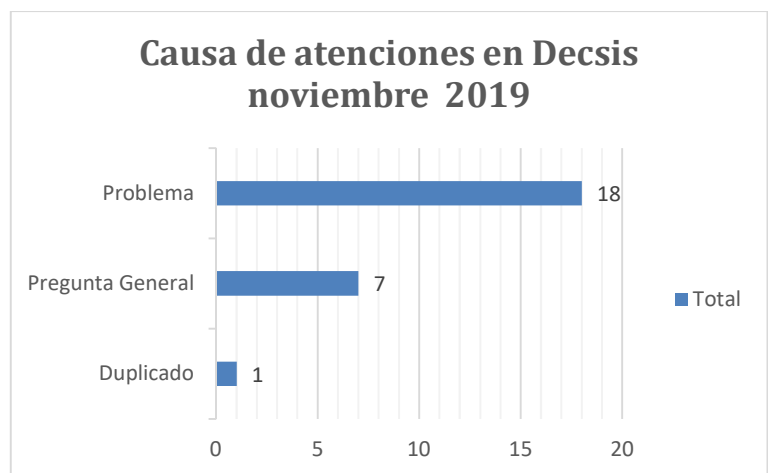
1
2 Del total señalado se adjunta el siguiente cuadro y grafico con datos del estado de las atenciones señalando
3 que una gran mayoría de casos o han sido cerrados o ejecutados. Cabe destacar acá que un caso cerrado es
4 un donde el usuario ha aceptado la solución y uno ejecutado es un caso que está a la espera de que el
5 interesado indique si el caso fue atendido y finalizado a satisfacción.



1
2
3
4
5
6

- ✓ Atenciones a sistema DECSIS: Durante noviembre se dio un total de 26 solicitudes de atención en DECSIS, registro un regreso a niveles del mes de octubre, en lo referente a cantidad de casos, pero esto se debió a un cambio de versión del sistema.

Causa	Cantidad
Pregunta General	7
Problema	18
Duplicado	1
Total general	26



7
8
9

Por otro lado, del total de atenciones se resolvieron 25, quedando un caso por atender, lo que lleva a considerar muy estable la operación del sistema.

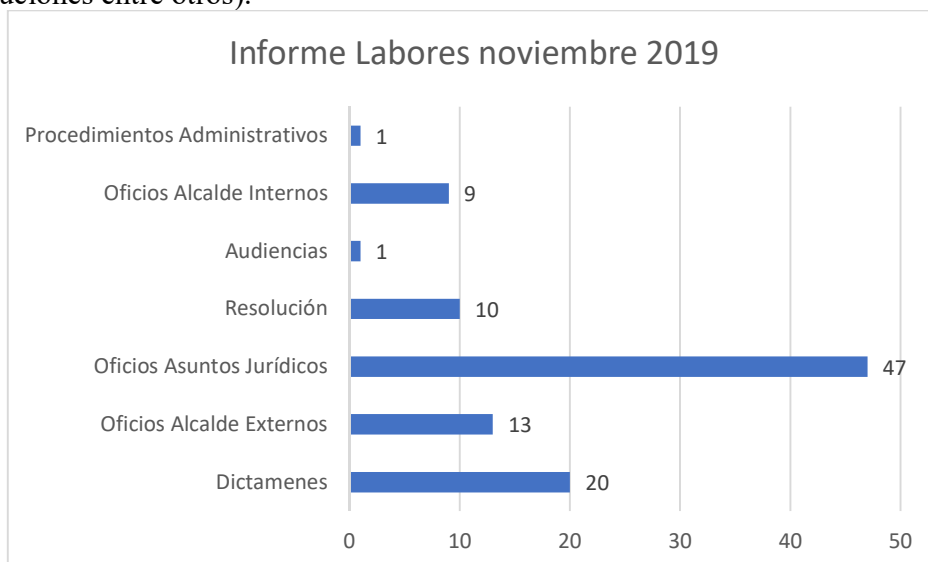
Estado	Cantidad
Cerrado	25
Por hacer	1
Total general	26



1

2 **Subproceso Asuntos Jurídicos**

3 El dato reflejado en el gráfico corresponde al número de casos resueltos para cada actividad (dictámenes,
4 oficios y resoluciones entre otros).



5

6

7 De seguido se les comunica algunos de los asuntos de mayor relevancia tramitados en dicho mes:

Nº de oficio	Descripción
--------------	-------------

693	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, informe con relación a reconocimiento judicial expediente 17-008352-1027-CA.
694	Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se informa pago de costas procesales dentro del expediente de ejecución de sentencia constitucional 15-000194-1028-CA.
695	Sub Proceso Patentes se atiende solicitud de criterio legal efectuado a través del oficio PAT-555-2019 relativo a solicitudes de licencia municipal por parte de inquilinos que alquilan propiedades para establecer actividades comerciales.
696	Vice alcaldía Municipal respuesta a oficio VIC-I-1036-19 relativo ha visto bueno de convenio marco con CODECE.
697	Alcaldía Municipal se atiende oficio AL-758-2019 relativo a factibilidad jurídica para la instalación de consultorios jurídicos.
698	Alcaldía Municipal respuesta a oficio AL-1375-2019.
700, 703	Análisis Jurídico convenio con la Municipalidad de Santa Ana relacionado con calle El Raicero.
701	Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, se informa pago de intereses dentro del proceso laboral, expediente 06-000859-0166-LA
702	Contabilidad, Secretaría Municipal solicitud de información para subvención COOPESA.
704	Control Constructivo, solicitud de informe para atención de solicitud de información por la Fiscalía de Pavas.
705	Análisis Jurídico convenio con la Municipalidad de Esparza relacionado con festival de folclore.
707	Sra. Ana Teresa Guerra, respuesta a nota del 04/11/2019.
708	Construcción de Obra Pública consulta sobre ruta nacional finca 1-594097-000.
709	Tribunal de Apelaciones del Primer Circuito Judicial de San José, señalamiento de medio para la atención de notificaciones, expediente 12-002361-1178-LA.
711	Alcaldía Municipal solicitud de nombramiento de la Jura de Relaciones Laborales.
712	Alcaldía Municipal se remite proyecto de Reglamento de Becas e Incentivos a Funcionarios Municipales.

714	Alba Iris Ortiz Recio, apercibimiento dentro del expediente 18-006762-1027-CA.
715	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se atiende amparo de legalidad dentro del expediente 19-006786-1027-CA-4.
717	Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, se atiende prevención dentro del expediente 19-002317-173-LA Jerarquía Impropia
718	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se atiende prevención dentro del expediente 18-010798-1027-CA.
719	Juzgado de Tránsito de Pavas, apersonamiento al expediente de tránsito 19-004016-0500-TR, Armando Castro.
722	Alcaldía Municipal, se atiende solicitud de revisión de convenio con la CNFL.
725, 726	Proceso Planificación y Control Urbano, se reitera solicitud efectuada en oficio AJ-555-2019 relacionado con donación de propiedad en Bello Horizonte.
727	Juzgado Civil de San José, se atiende audiencia dentro de proceso de localización de derechos indivisos, expediente 18-000500-0182-CI.
728	Alcaldía Municipal, se atiende oficio AL-2227-2019 relacionado a observaciones al Reglamento de Hostigamiento Sexual realizado por el Concejo Municipal.
729	Juzgado de Tránsito de Pavas, informe acuerdo del Concejo Municipal dentro de la sumaria 18-003601-0500-TR.
730	CCDRE, se rinde aclaración al Dictamen DAJ-069-2019.
731	Alcaldía Municipal, se informa sentencia de primera instancia N° 2019001846 dictada dentro del proceso judicial 18-000333-173-LA, relacionado con demanda laboral de ex servidora municipal.
732	Se atiende solicitud efectuada por Fundación Volar Alto.
733	Fiscalía Adjunta del Primer Circuito Judicial de San José, se atiende prevención.
734	Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se eleva recurso de apelación interpuesto por funcionario municipal contra resolución DAME-105-2019 dictada por la Alcaldía Municipal de Escazú.
735	Juzgado de Tránsito del Primer Circuito Judicial de San José, se rinden conclusiones dentro del expediente 19-006893-0489-TR.

736	Fiscalía de Pavas, se adjunta oficio IG-1093-2019 a la sumaria judicial 17-000352-0283-PE.
738	Gerencia Recursos Humanos y Materiales, se atiende oficio RHM-952-2019 relativo a solicitud de criterio legal para modificación de contratos de dedicación exclusiva.
740	Juzgado de Tránsito de Pavas, se remite acuerdo de aceptación de conciliación dentro del expediente 18-004135-0500-TR.
741	Se adicional oficio AJ-616-2019 correspondiente a criterio rendido en torno al cobro de impuestos municipales a usufructos y nudas propiedades.
742	Gestión Ambiental se atiende oficio GA-574-2019 relacionado al uso de composteras domésticas.
743	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se atiende audiencia de medida cautelar interpuesta por la Sra. Maribel Gutiérrez, dentro del expediente 19-007548-1027-CA.
748	Alcaldía Municipal, se remite cesión del expediente de contratación administrativa 2018LN-000020-01 "Transporte de Personas con Discapacidad".
749	Alcaldía Municipal remisión de contratos de préstamos de instrumentos y trajes folclóricos de la Escuela Municipal de Artes.
750	Alcaldía Municipal, se atiende oficio VIC-I-1236-19.
751	Planificación Territorial, se atiende oficio PT-264-19.
754	Juzgado de Tránsito de Pavas, se atiende audiencia de fotografías otorgada en el expediente 19-001745-0500-TR.
755	Juzgado Tercero Civil de San José, se atiende prevención dictada dentro del expediente 18-000307-0182-CI-2.
757	Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se atiende prevención de pago de readecuación de honorarios profesionales de perito judicial dentro del expediente 17-001318-1028-CA.

1

2 Se efectuaron varios dictámenes, los cuales se describen de seguido:

DAJ	Descripción
067	Dictamen Subvención Escuela Bello Horizonte.
068	Dictamen criterio protección de datos personales.

069	CCDRE criterio naturaleza jurídica funcionarios contratados por el CCDRE.
070	Criterio Convenios con Cooperación de Organizaciones de Agricultores para préstamo de propiedades municipales.
071	Refrendo Interno expediente 2019LA-00007-01 “Capacitación Curso Táctico de Tiro”.
072	Refrendo Interno expediente SICOP 2019LN-00006-0020800001 Compra de Suministros de Oficina Según Demanda.
073	Refrendo Interno Adenda a Licitación Pública 2018LN-000023-01 “Suministro, Instalación y Mantenimiento de Mobiliario en Parques Municipales”.
074	Refrendo Interno expediente SICOP 2019LN-00014-0020800001 Compra de Maquinaria Especial.
075	Se atiende solicitud de criterio efectuada en oficio AL-2010-2019 de la Alcaldía Municipal adenda a convenio con Asociación de Bienestar Social Ciudad Escazú.
076	Subvención COOPESAE, respuesta a oficio AL-1515-2019.
077	Refrendo Interno expediente 2015LA-00003-01 Adenda a Contrato N° 2015-00007 “Contratación de Barredora Mecanizada Modalidad Entrega Según Demanda”.
078	Refrendo Interno expediente SICOP 2019LN-00014-0020800001 Adquisición de Maquinaria Especial.
079	Refrendo Interno expediente SICOP 2019LN-00017-0020800001 Suministro, Instalación, Diseño y Construcción de Alcantarillado, Calle Masilla.
080	Refrendo Interno expediente SICOP 2019LN-00014-0001500001 (CCDRE) Diseño, Construcción y Servicio de Mano de Obra, equipo y mantenimiento para desinstalación e instalación de gramilla sintética.
081	Refrendo Interno expediente SICOP 2019LN-00012-0020800001 Adquisición de Camiones.
082	Refrendo Interno expediente SICOP 2019LN-00016-0020800001 Arrendamiento de Equipo de Cómputo.
083	Análisis Subvención de la Junta Administrativa del Liceo de Escazú.
084	Refrendo Interno expediente SICOP 2019LN-00013-0020800001 Adquisición de Maquinaria Especial Pesada.
085	Refrendo Interno expediente SICOP 2019LN-00013-0020800001 Adquisición de Maquinaria Especial Pesada.

086	Dictamen Donación a Fundación Catedral Metropolitana a través de la Ley N° 7266.
-----	--

1
2 Se realizaron varios oficios externos de la Alcaldía, entre los más relevantes, los siguientes:

DA (oficios externos)	Descripción
1000, 1016, 1021, 1027, 1053	Derecho de respuesta a personas administradas.
1012	Prevención a Taly Producciones S.A., juego de pólvora a efectuarse el 07/12/2019.
916, 926, 933, 937, 951	Derecho de respuesta a personas administradas.
1030	Atención Reclamo Administrativo STCR Trust and Escrow Limited Company S.A.
1049	DHR atención de informe.

3
4 Se realizaron varios oficios internos de la Alcaldía, entre los más relevantes, los siguientes:

AL (oficios internos)	Descripción
2236	Concejo Municipal remisión de acuerdo de conciliación por colisión vehículo municipal SM-7421
2274	Nombramiento IP
2350, 2444	Aceptación de Renuncia al puesto de exfuncionarios municipales.
2374	Solicitud de Informe a Sub Proceso Inspección General.
2393	Vice alcaldía Municipal devolución de expediente de pista de atletismo.
2482	Derecho de respuesta a persona funcionaria municipal.
2487, 2500	Traslados internos de funcionarios municipales.

5
6 Se elaboraron resoluciones de la Alcaldía (DAME) para atender asuntos varios, entre los cuales podemos
7 citar:

DAME	Asunto
126	Acto de Nombramiento de funcionario municipal.
132	Declaratoria de Concurso Interno CI-12-19
129, 131, 136, 137, 138	Recursos de apelación de personas administradas

8

128	Licencia con goce salarial a funcionarios municipales para la asistencia de actividad de capacitación.
135	Recisión Contractual ESM.
127	Recurso de revocatoria presentado por un servidor municipal.

1
2
3
4
5
6
7

Otras labores:

- ✓ En el mes de noviembre del 2019, abogados del Sub Proceso Asuntos Jurídicos ejercieron el patrocinio letrado en proceso contencioso administrativo, laboral, así como en audiencias en materia de tránsito, así como el desarrollo de investigaciones preliminares.
- ✓ Con relación a la Ejecución Presupuestaria del Sub Proceso Asuntos Jurídicos, se informa que, en el mes de noviembre se ejecutó presupuesto relacionado con lo siguiente:

Servicio	Factura	Fecha	Monto Ejecutado
Compra de Literatura Jurídica	0100000101000000529	27/11/2019	¢110, 000.00
Compra de Literatura Jurídica	0100000101000232989	27/11/2019	¢167, 200.00

- 8 ✓ Se comunica que no se ingresó en la herramienta Delphos la información relativa al mes de
9 noviembre del 2019, se habilitó y se ingresan los datos relacionados con riesgos y cumplimiento
10 de metas.

11

Secretaria Municipal

- 13 ✓ En este mes de octubre se presentaron 5 actas.
14 ✓ Se presentaron 15 mociones con dispensa de trámite de comisión tanto de la Alcaldía Municipal
15 como de los regidores del Concejo Municipal.
16 ✓ Las certificaciones realizadas fueron de 107.
17 ✓ Se comunicaron un total de 36 acuerdos municipales definitivamente aprobados entre mociones
18 y dictámenes de comisión.
19 ✓ Se le dio trámite a toda la correspondencia ingresada al Concejo Municipal, haciendo los
20 respectivos traslados a las comisiones correspondientes para que los miembros puedan revisar la
21 información y de esta manera dar respuesta a los interesados mediante dictamen de comisión.
22 ✓ Las actas del Plan Regulador y los cuadros de correspondencia que son de suma importancia para
23 poder tener con mayor facilidad acceso a la información se están realizando esfuerzos para
24 mantenerlas al día con la ayuda de la funcionaria Evelyn Sandí Aguirre medio tiempo (12:30 a
25 4:00 pm), lo que es de gran apoyo en esta oficina. No obstante, en este mes de noviembre la
26 señora Alma Luz Solano Ramírez Gerente de Recursos Humanos y Materiales, necesitaba el
27 apoyo de la compañera Sandí por la incapacidad de la señora Xiomara Sandí.
28 ✓ En este mes de noviembre se tuvo una sesión extraordinaria, la misma se realizó para ver los
29 temas relacionados con las tarifas para el año 2020.
30 ✓ Es importante mencionar que la Secretaria se encarga de todas las prioridades que ingresan a la

1 oficina, aparte de la documentación, certificaciones internas y externas, acuerdos municipales,
2 traslados de comisiones, correspondencia, atención a las sesiones del Concejo Municipal, foliado
3 de documentación, actualización de cuadros (comisiones, acuerdos, correspondencia), ingreso de
4 facturas al sistema, publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta, archivado entre otras cosas que
5 ingresan directamente a Secretaria Municipal; también asistir a las sesiones de la Comisión de
6 Trabajo del Plan Regulador.
7

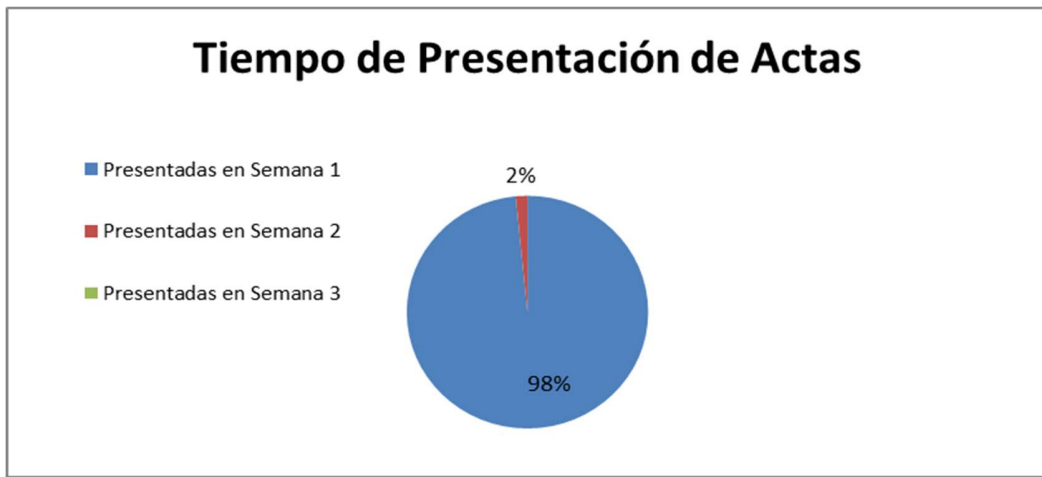
Gestión	Cantidad
Actas	5
Acuerdos	36
Certificaciones	107

8

9 **Control de actas**

Mes	Total Actas Presentadas	Presentadas en Semana 1	%	Presentadas en Semana 2	%	Presentadas en Semana 3	%
Enero	5	3	60%	1	20%	1	20%
Febrero	4	4	100%	0	0%	0	0%
Marzo	5	5	100%	0	0%	0	0%
Abril	7	6	86%	1	14%	0	0%
Mayo	4	4	100%	0	0%	0	0%
Junio	6	6	100%	0	0%	0	0%
Julio	6	6	100%	0	0%	0	0%
Agosto	7	6	86%	1	14%	0	0%
Septiembre	6	6	100%	0	0%	0	0%
Octubre	5	5	100%	1	20%	0	0%
Noviembre	5	5	100%	0	0%	0	0%
Total				4		1	

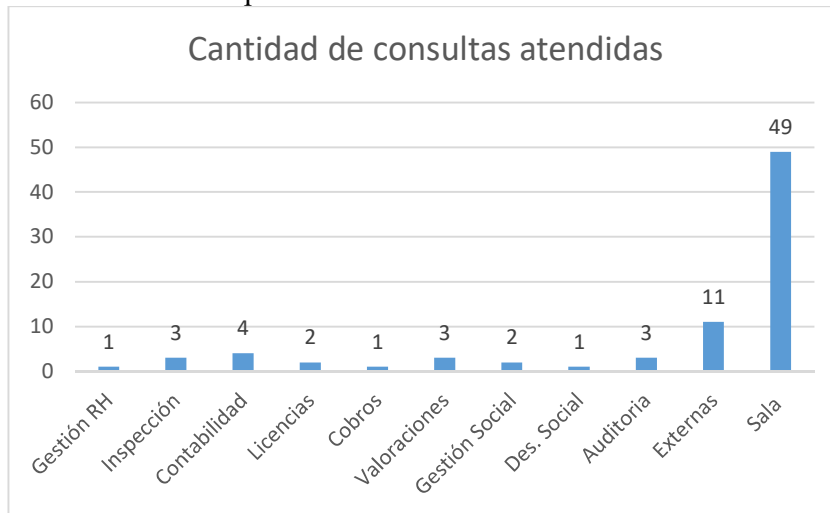
10



1
2
3
4

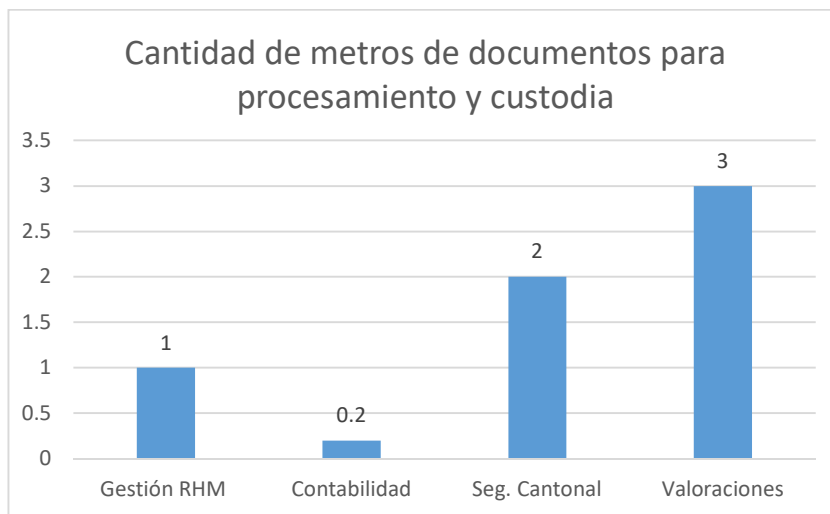
Archivo Institucional

Cantidad de consultas atendidas a las personas usuarias de los servicios: 79



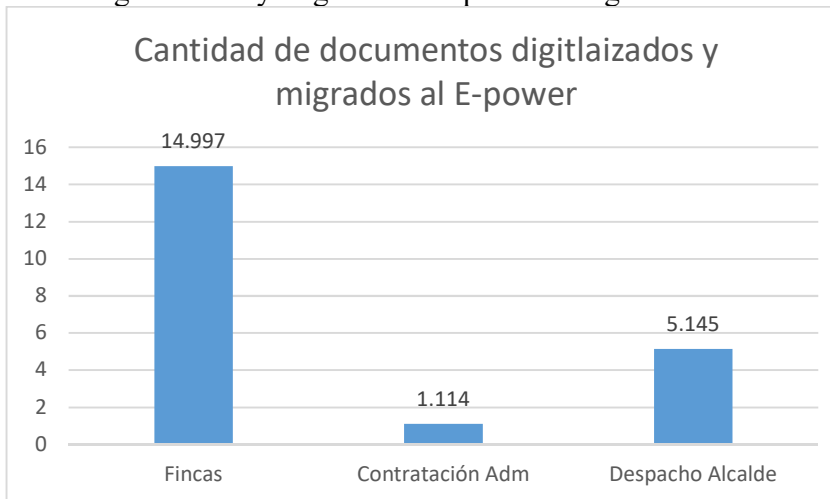
5
6
7

Cantidad de metros de documentos que ingresaron para procesamiento y custodia: 6.20 metros



1
2
3

Cantidad de documentos digitalizados y migrados al E-power: imágenes.



4
5

Series Procesadas	Cantidad de imágenes
Fincas	14.997
Contratación Administrativa	1.114
Despacho Alcalde	5.145
Total	21.256

6

1 **Otros:** Se atendieron a funcionarios de la Municipalidad de Tilarán.

2 **Salud Ocupacional**

3

4 **Capacitación:** Se realizó una práctica sobre inmovilización de pacientes con los brigadistas municipales.
5 Además, se coordinó una charla con miembros de la Comisión de los Miércoles de Hortalizas, donde se
6 les explicó el plan de emergencias del Centro Cívico Municipal, las pautas a seguir en caso de una
7 contingencia durante la actividad y las medidas de seguridad que deben implementar para minimizar el
8 riesgo. El indicador de asistencia fue del 81% (ver Figura 1)

9

10

Capacitaciones de SySO

Proceso	Tema	Capacitaciones		N.º Personas		Horas de capacitación
		Programadas	Realizadas	Convocadas	Capacitados	
Brigada de primeros auxilios	Práctica de primeros auxilios básicos	2	2	40	31	8,5
Comisión de miércoles de hortalizas	Plan de emergencias del CCM	1	1	7	7	0,66
	Total	3	3	47	38	9.16

11

12 **Práctica inmovilización de pacientes**



13

14

15 **Inspecciones del mes:** Se da seguimiento al cumplimiento de recomendaciones emitidas en el año. Se
16 mantienen las tres recomendaciones pendientes de implementar en los procesos de aseo de vías,
17 recolección y parques, referente a las gorras con escudo de sol.

18

19 De las inspecciones de extintores portátiles está pendiente la colocación de extintores en la entrada de las
20 aulas de capacitación del edificio de Archivo y la reubicación de un extintor en el plantel Municipal,
21 compra adjudicada de la que se está esperando la entrega por parte del proveedor.

Seguimiento acumulado de planes de acción de inspecciones planeadas 2019

Proceso	Fecha	N° Inspecciones Realizadas	Recomendaciones			
			Emitidas	Implementadas	En proceso	No conformes
Aseo de vías	15/1/2019	1	2	1	1	0
Parques	20/3/2019	1	4	3	1	0
Extintores portátiles	4/4/2019	1	13	8	3	0
Servicios Municipales - Recolección	13 y 14 de mayo de 2019	1	3	2	1	0
Extintores portátiles	24/9/2019	1	14	13	1	0
Total		5	36	27	7	0

Seguimiento acumulado de planes de acción de recorridos de Seguridad: De las recomendaciones realizadas en el 2019, se encuentran 5 que no se han implementado por parte del proceso de Servicios Institucionales, relacionadas con:

- ✓ La revisión y colocación de protector a los vidrios de los edificios municipales
- ✓ Protección de las luminarias del comedor del Palacio Municipal
- ✓ Reparación del techo ubicado entre el concejo y el palacio municipal
- ✓ Colocación de una alfombra en el edificio A del CCM donde se han presentado incidentes por la humedad del piso

Seguimiento acumulado recorridos de seguridad, 2019

Proceso	Fecha	N° Recorridos Realizados	Recomendaciones			
			Emitidas	Implementadas	En proceso	No conformes
Servicios Institucionales	8/5/2019	1	1	0	0	1
Servicios Institucionales	29/7/2019	1	2	0	0	2
Taller mecánico	5/9/2019	1	1	1	0	0
Edificios Municipales (Palacio y Centro Cívico Municipal)	27/9/2019	1	2	0	2	0
Total		4	6	1	2	3

Accidentes del mes: En noviembre se presentaron 6 incidentes incapacitantes, dos en Recolección, tres en Seguridad Cantonal y uno en Mantenimiento de Obra Pública.

Incidentes incapacitantes

Proceso	Sub-proceso	N° Incidentes	N° Incidentes investigados	Recomendaciones		
				Emitidas	Implementadas	En proceso
Gestión Urbana	Recolección	2	1	1	1	0
	MOP	1	0	0	0	0
	Seguridad Cantonal	3	3	1	1	0
Total		6	4	2	2	0

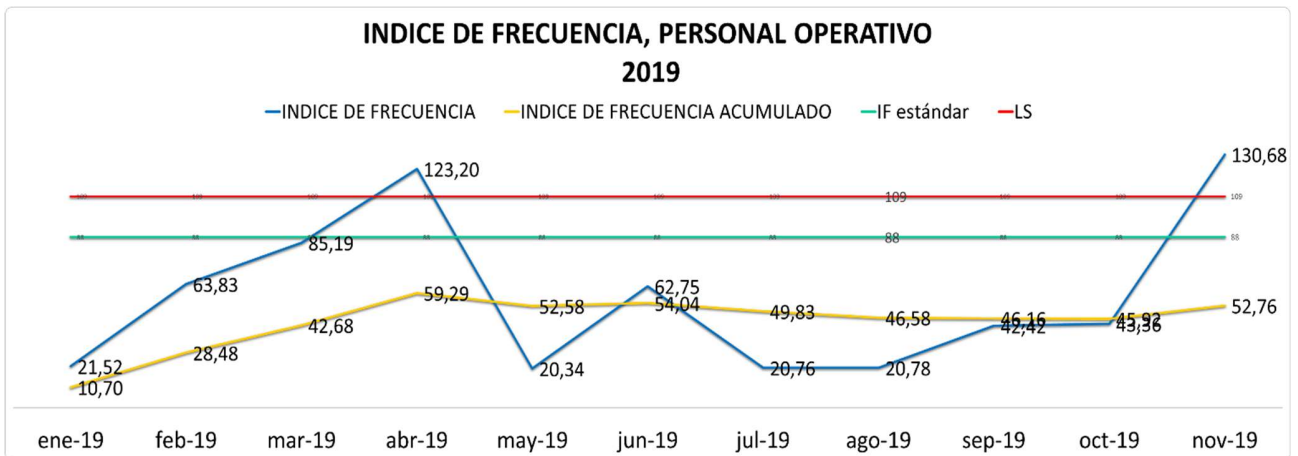
1
2 **Seguimiento acumulado de planes de acción de accidentes:** El indicador de cumplimiento de planes de
3 acción acumulado para el año 2019 está en 92%.

4
5 **Planes de acción de accidentes acumulado**

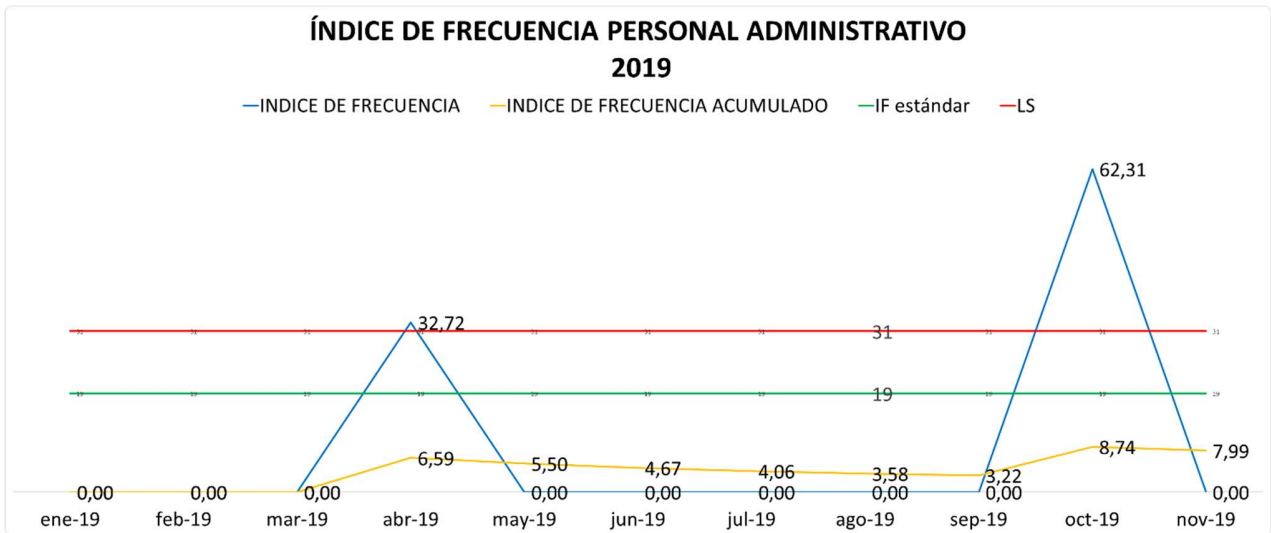
Proceso	Sub-proceso	Recomendaciones			
		Emitidas	Implementadas	No Implementadas	En proceso
Gestión Urbana	Recolección	9	8	1	0
	COP	2	2	0	0
	MOP	4	3	0	1
Gestión Recursos Humanos y Materiales	Servicios Institucionales	2	2	0	0
Gestión Hacendaria	Proveeduría	6	6	0	0
Gestión estratégica	Seguridad Cantonal	1	1	0	0
Total		24	22	1	1

6
7 **Indicadores de accidentabilidad:** Los accidentes indicados en el punto anterior ocasionaron que el Índice
8 de Frecuencia (IF) del mes de noviembre para el personal operativo se posicionara por encima de la Fre-
9 cuencia Estándar, mientras que lo contrario ocurrió con el IF del personal administrativo (donde no hubo
10 accidentes).

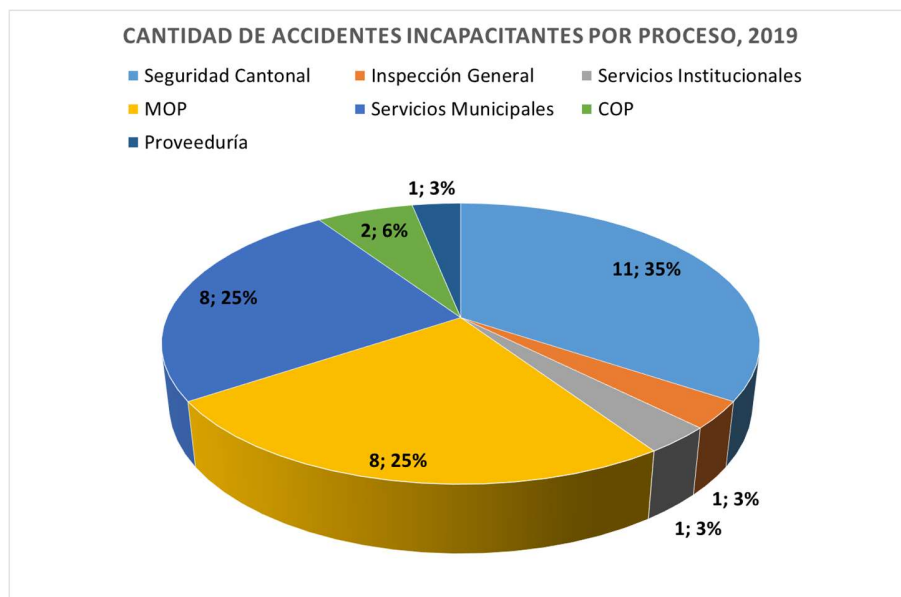
11 De acuerdo con la Figura, Seguridad Cantonal representa el proceso con mayor cantidad de accidentes
12 acumulados en el año, seguido por MOP y Servicios Municipales. Al igual que la incidencia, la gravedad
13 es mayor en el proceso de Seguridad Cantonal.



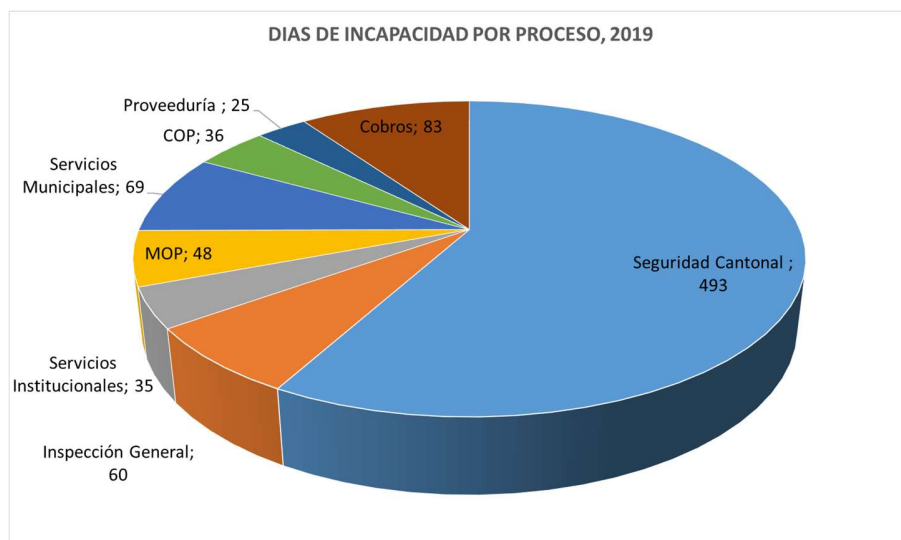
1
2



3
4



1
2



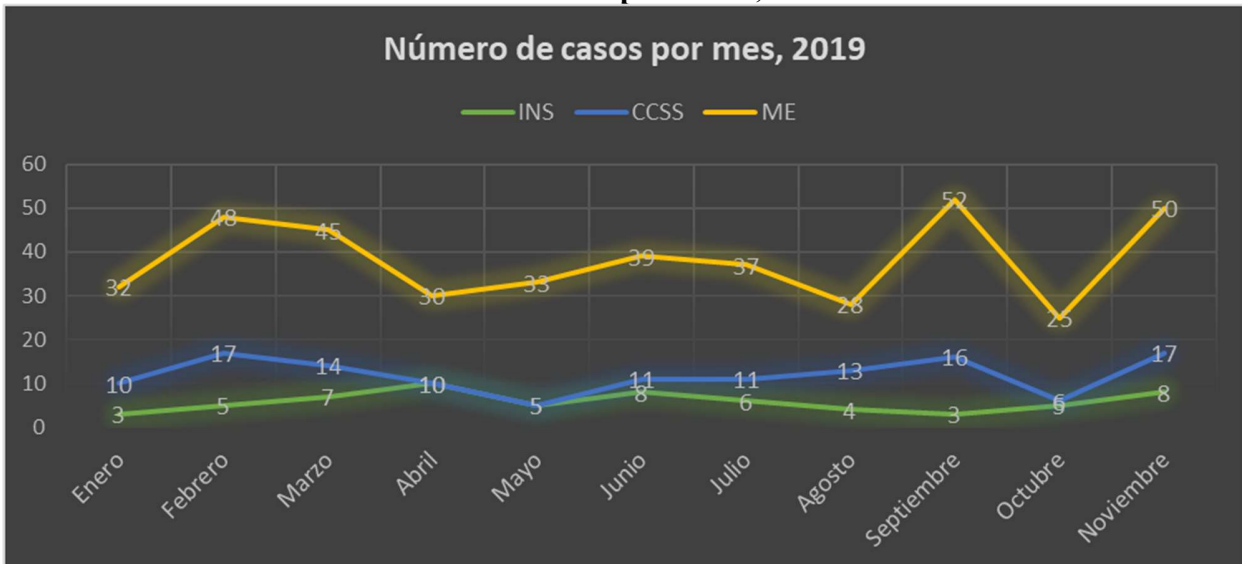
3
4

5 **Días perdidos por incapacidades de la CCSS, INS y medicina de empresa:** En cuanto a las incapacidades, en noviembre se presentaron 8 casos INS (accidentes, reaperturas y citas), 17 incapacidades de la
6 CCSS y 50 por parte del servicio de medicina de empresa. Para este mes, los casos de la CCSS mantienen
7 asociados mayor cantidad de días perdidos (131), seguido de las incapacidades del INS (102 y del servicio
8

1 de medicina de empresa (50); siendo la tasa de duración media de las incapacidades del INS mayor, al
2 igual que el costo asociado a las mismas.

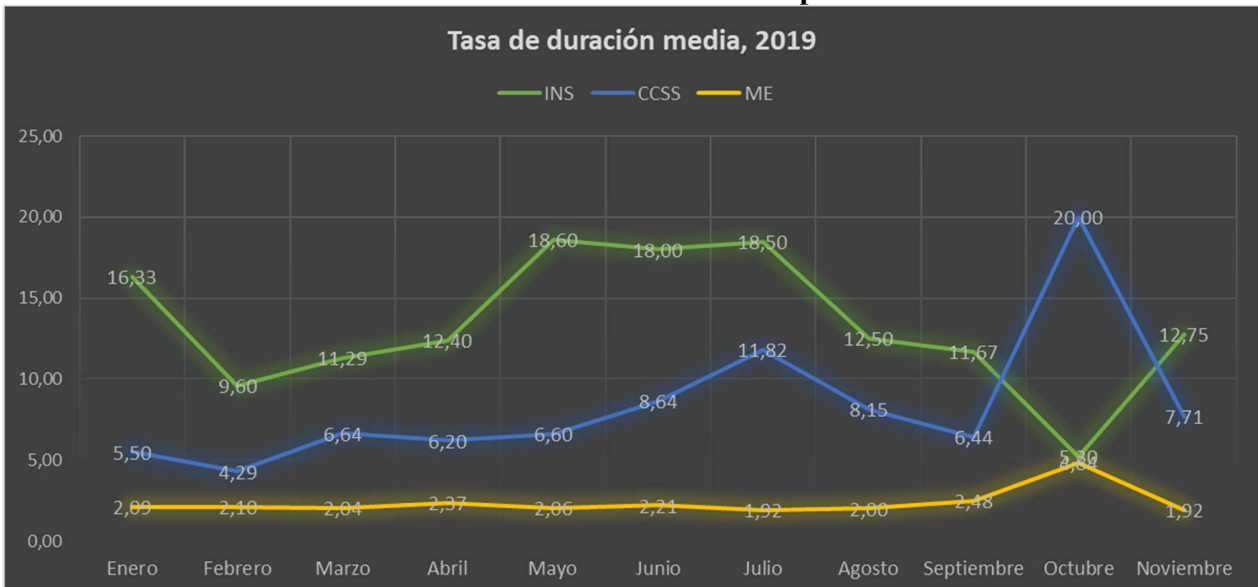
3
4

Casos incapacitantes, 2019



5
6
7

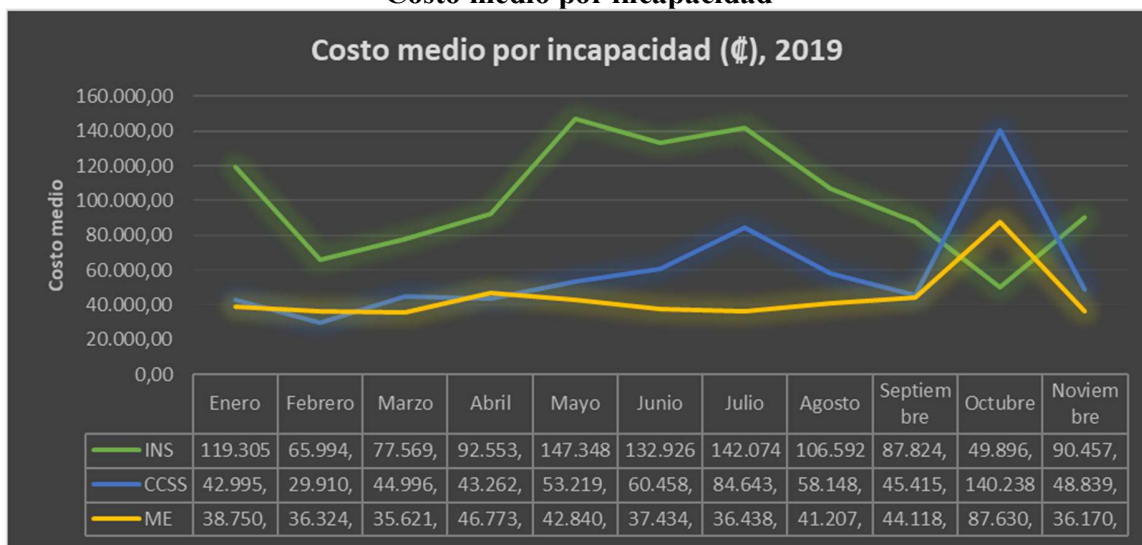
Tasa de duración media de incapacidades



8

1
2

Costo medio por incapacidad



3
4
5

Atención médica

Personas atendidas	Ausentes	Incapacidades emitidas	Días de incapacidad
194	0	19	48

6
7

Nota: la diferencia entre las incapacidades de atención de medicina de empresa de este punto con el punto 5 se debe a que, en indicadores de accidentabilidad se sustrae información del sistema DECSIS, por lo que algunas incapacidades corresponden al mes anterior.

8
9

Otras actividades

- ✓ Se asistió como testigo al Juicio de una exfuncinaria
- ✓ Se trabajó en las siguientes contrataciones administrativas: parches para DEA, equipo para consultorio médico, porta teclado ergonómico, extintores portátiles.
- ✓ Se asistió a reunión de comisión de corta de árboles del CCM.
- ✓ Se realizó inspección y reposición de insumos de botiquines portátiles
- ✓ Se realizó reunión con la Comisión de Salud Ocupacional
- ✓ Se realizó reunión con el Comité Interno de Emergencias
- ✓ Se realizó el plan de emergencias de las siguientes actividades culturales: caravana navideña, I campaña de recolección de residuos electrónicos, día nacional de la persona habitante de la calle

19
20

MACROPROCESO GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

21

Dirección

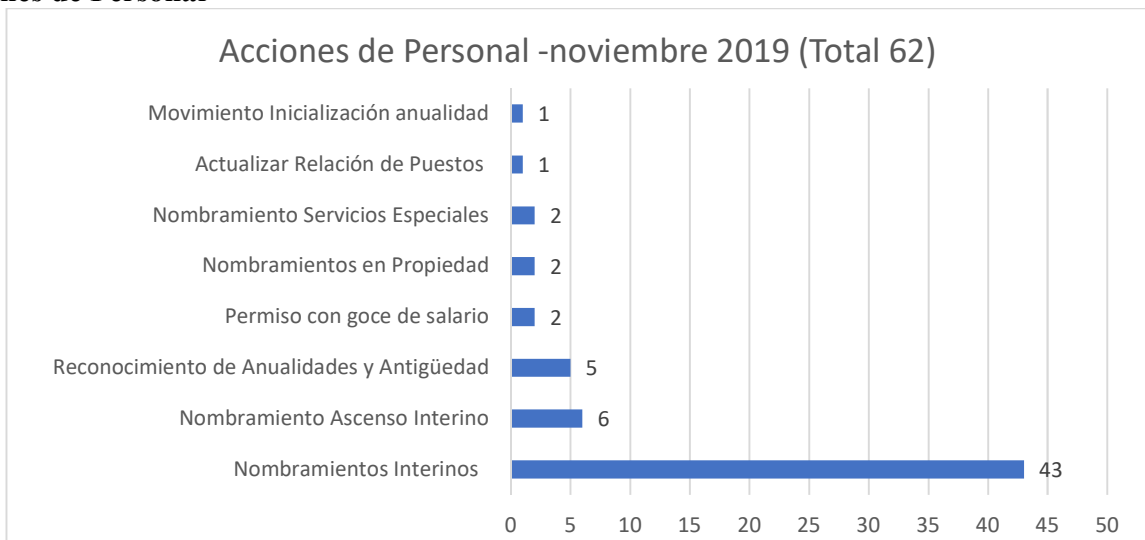
22
23

- ✓ Atención a representantes de instituciones homólogas.
- ✓ Atención a Gerencias y jefes, así como a personas trabajadoras en general, con consultas varias.

1 ✓ Reunión con homólogos de las municipalidades.

2

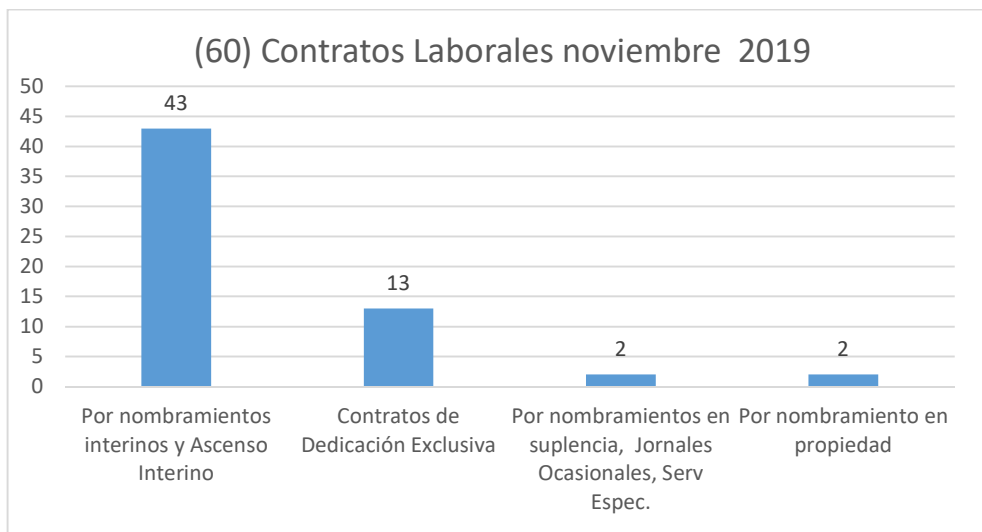
3 **Acciones de Personal**



4

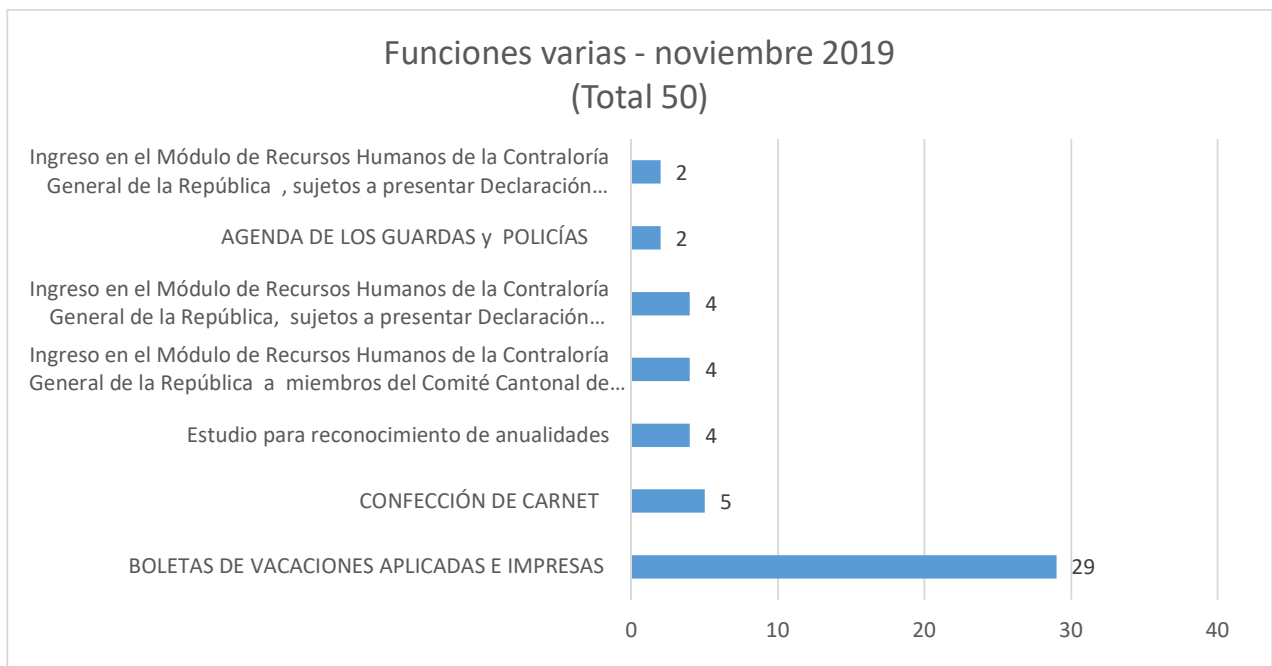
5

6 **Contratos:**



7

8

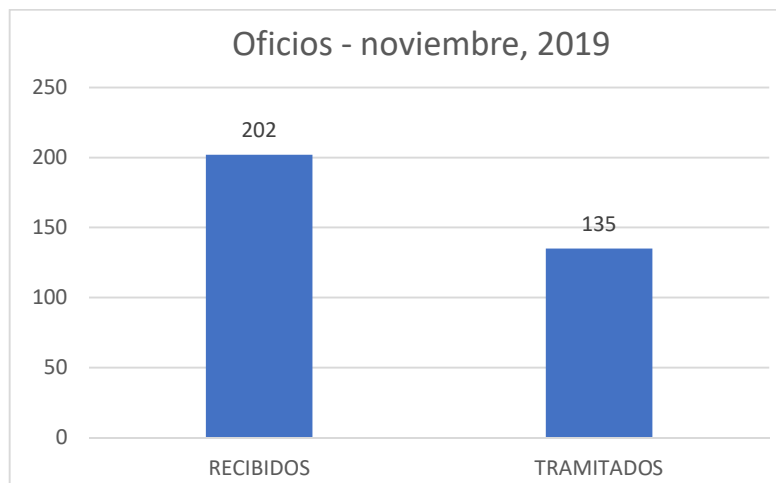


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

Varios de Recursos Humanos

- ✓ Constancias: Se elaboraron un total de 30 constancias (salariales y de tiempo laborado).
- ✓ Modificaciones presupuestarias: Se presentaron cuatro.
- ✓ Actualización de certificados de capacitación: Se ingresaron 75 actualizaciones.
- ✓ Se actualizaron 33 expedientes de personal.
- ✓ Mesas redondas: Mejoremos Costa Rica por John Maxwell
- ✓ Se finaliza con el Programa de reuniones de mesas redondas 2019, fortaleciendo los valores.

Oficios recibidos y documentos tramitados:

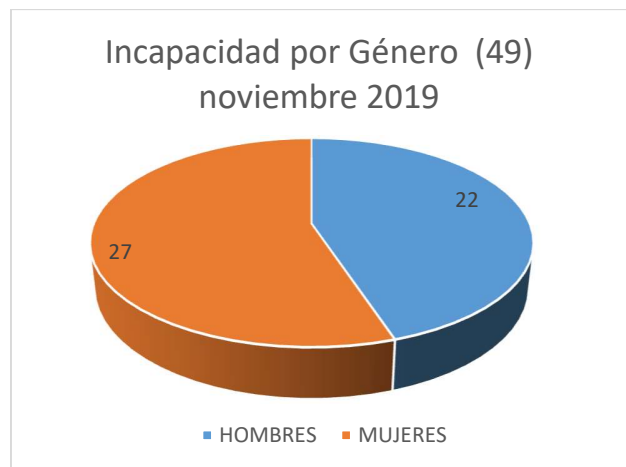
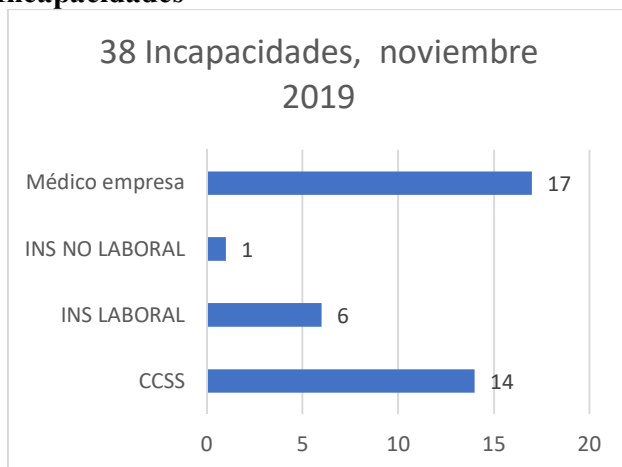


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

Reportes de Asistencia

- ✓ Se incluyen un total de 645 justificaciones: vacaciones, citas médicas, feriados, capacitaciones, llegadas tardías y ausencias por emergencia familiar. Se nota un incremento debido a que el mes anterior no se justificó todo lo correspondiente a setiembre y octubre por fallas en el sistema del reloj marcador.
- ✓ Se les traslada reporte de control de asistencia de octubre 2019, a las jefaturas.
- ✓ Traslado reporte semanal de asistencia a los Procesos de Tributos y de Gestión Económica Social.

Incapacidades



12
13

Reporte de accidentes al INS: Se realizaron siete reportes de accidente al INS.

1 **Capacitación:**

CAPACITACIONES EFECTUADAS EN EL MES										
Nombre de la Actividad de Capacitación	Costo Individual del Curso	Gestión Recursos Humanos	Gestión Económica Social	Gestión Estratégica	Gestión Hacendaria	Gestión Urbana	Total General			
							Total de Participantes	Total Suma de Costo del Curso	Total horas capacitación	Total (Salario por hora * Total horas de capacitación)
Actualización de Instructores empresariales- Vértice Financiero Pensiones IVM+FCL+ROP (WorkShop-2019)	¢-	4				2	6	¢-	48	¢233,568
Antidrogas	¢-		1				1	¢5,000	156	¢580,624
Aspectos Legales relacionados con la Ingeniería en Construcción (actualización)	¢120,000					6	6	¢5,000	108	¢688,045
Congreso Nacional de Calidad de Vida (Workshop-no-viembre)	¢-	1				2	3	¢72,500	24	¢93,267
Elaboración de Informes Técnicos	¢4,054	1	1			33	35	¢-	140	¢692,906
Expresión Oral para Funcionarios Públicos	¢175,000				1		1	¢195,000	16	¢73,617
Formulación e implementos de acciones y políticas que protegen los derechos humanos	¢-		1				1	¢175,000	16	¢76,025

Geo 7con TerraSyne y GPS Pathfinder office	¢-					2	2	¢20,000	32	¢159,081
Gestión documental y Administración Manual y Electrónica de Documentos	¢160,000	1					1	¢88,050	16	¢27,788
Gestión Municipal Tramitología APC-CFIA	¢4,054	1	1			33	35	¢170,000	140	¢692,906
Jurisprudencia en Contratación Administrativa 2019 -Grupo 1	¢195,000	1	1	6	3		11	¢-	176	¢1,081,950
Litigio Oral	¢20,000			3			3	¢-	24	¢166,975
Medidas Cautelares en el Procedimiento Administrativo	¢195,000			3			3	¢-	48	¢343,858
Ordenamiento Territorial, Gestión de Riesgos y Rescate de Áreas Públicas- Grupo 1	¢20,000					5	5	¢-	40	¢258,822
Ordenamiento Territorial, Gestión de Riesgos y Rescate de Áreas Públicas- Grupo 2	¢20,000					2	2	¢120,000	16	¢86,750
Planes Reguladores/ IFAM	¢-					1	1	¢-	7	¢48,326

Práctica de Primeros Auxilios Grupo 2	¢-	2	8	1	1	9	21	¢115,000	84	¢333,469
Práctica de Primeros Auxilios Grupo I	¢-	5	5			10	20	¢175,000	80	¢289,339
Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual	¢-				1	49	50	¢15,000	100	¢294,733
Programa Técnico de Normas Internacionales Sector Público (NICSP) MÓDULO 2	¢144,500	2	1	3	11	4	21	¢-	504	¢3,193,624
Reglamento del Uso de Vehículos Municipales-Grupo 1	¢-	1				11	12	¢-	12	¢31,011
Reglamento del Uso de Vehículos Municipales-Grupo 2	¢-		1			11	12	¢175,000	15	¢42,424
Responsabilidad Administrativa en la Fiscalización de la Hacienda Pública	¢175,000			1			1	¢175,000	18	¢128,030
Semana Global del Emprendimiento Costa Rica 2019	¢-		1	1			2	¢175,000	32	¢210,271
Servicios Públicos de Empleo	¢-			1			1	¢175,000	8	¢38,012

Síndrome de Burnout	¢-	2	5		4	18	29	¢175,000	43.5	¢156,617
Tactical Emergency Casualty Care -Curso TECC	¢182,500		4				4	¢175,000	4	¢17,417
Total general		21	30	19	21	198	289	¢2,205,550	1907.5	¢10,039,455

Oficina de Reclutamiento y Selección

- ✓ Labores de foliado de expedientes
- ✓ Atención al cliente interno (dependencias y colaboradores) donde solicitan información del manual de clases.
- ✓ Se aplicó prueba de conocimiento del concurso interno CI-12-19 Profesional Municipal 3- Coordinador Construcción de Obra Pública
- ✓ Se prepara y traslada a la alcaldía la declaratoria del concurso CI-12-19
- ✓ Se prepara la información de las personas participantes que realizarán entrevista del concurso CE-04-19, se prepara la tabla de calificación de la entrevista para los entrevistadores
- ✓ Se aplican pruebas prácticas para el concurso de Operarios Municipales 1 CI-13-19
- ✓ Se prepara la información de las personas participantes que realizarán entrevista del concurso CI-13-19, se prepara la tabla de calificación de la entrevista para los entrevistadores
- ✓ Se prepara la información de las personas participantes que realizarán entrevista del concurso CE-06-19, se prepara la tabla de calificación de la entrevista para los entrevistadores
- ✓ Se revisa y se completa la información de los diferentes ítems para el puesto de Técnico en proveeduría y se prepara la declaratoria y nómina del concurso
- ✓ Se trabaja en la propuesta del cronograma de publicación de concursos para presentar al señor Alcalde.
- ✓ Brindar colaboración y apoyo en el I Rally Estudiantil de Gestión de Riesgos y Prevención de Desastres
- ✓ Se envían las listas de Asistencia de las personas participantes de Mesas Redondas a la Fundación Mejoremos Costa Rica, para la confección de los certificados

Seguimientos

- ✓ Seguimiento a Laura Cordero para la entrega de las pruebas del concurso externo CE-06-19
- ✓ Seguimiento a Cristhiand Montero para la entrega de las pruebas del concurso interno CI-12-19
- ✓ Seguimiento a Luis Vallejos para que entregue la información de cursos atinentes de los participantes al concurso CI-13-19
- ✓ Seguimiento a Alma Luz para que elabore el informe de atinencia del concurso externo CE-05-19

- 1 ✓ Se da seguimiento a Maritza Porras para que solicite al Sr Kleyber Rojas de la CCSS, las fechas
2 para el acompañamiento y certificar al equipo Vive Bien de la Municipalidad
3

4 **Inspección General**

Actividad	nov
Gestiones de Licencias Comerciales	1056
Gestiones de Bienes Inmuebles	879
Gestiones de Cobros	526
Otras notificaciones y gestiones (oficios y demás)	122
Recepciones de obra	95
Denuncias	86
Inspecciones preliminares para solicitudes de permiso de construcción	46
Incumplimiento de deberes	39
Inspecciones de control urbano	22
Denuncias con Contraloría Ambiental	17
Otras notificaciones (cementeros y Servicios Comunales y otras dependencias)	7
Avalúos para la Alcaldía	5
TOTAL	2,900

5

6 **Suministros y activos**

Detalle actividad	nov
REGISTROS DECSIS ENTRADA SUMINISTROS	175
REGISTROS DECSIS SALIDA DE SUMINISTROS	150
PLAQUEO ACTIVOS	150
TRAMITACION CORREOS CONSULTA SI HAY EN BODEGA	80
COORDINACION PRESTAMO ACTIVOS A OTRA INSTITUCIONES	75
ATENCION A CLIENTE INTERNO SOBRE GESTIONES	40
TRAMITACION ORDENES DE COMPRA RECIBO MATERIALES	20
TRAMITE PAGO PROVEEDORES SISTEMA DECSIS	5
FORMULACION LICITACION POR DEMANDA COMPRA SUMINISTROS	1
FORMULACION METAS SISTEMA DELPHUS	1

TOTAL	697
--------------	------------

1

2 **Subproceso de Plataforma de Servicios**

Cantidad de Operaciones	
Nombre funcionario	nov
Marín León Marco	736
Castro Chavarría Gerald	610
Sánchez Jiménez Paola	1,741
Gómez Hidalgo José Pablo	1,048
	4,135

3

4 Información Geoespacial: entre exoneraciones, documentación de patentes, declaraciones, reclamos,
5 solicitudes de traspaso o inscripción de propiedades.

DOCUMENTOS	NOV
TOTAL	447
PATENTES	311
VALORACIONES	57
COBROS	49
INSPECCIONES	25
CATASTRO	5

6

Cantidad de Recaudación	
Nombre funcionario	Noviembre
Sánchez Jiménez Paola	¢369,758,785.52
Gómez Hidalgo José Pablo	¢149,635,372.86
Marín León Marco	¢100,905,115.79
Castro Chavarría Gerald	¢70,425,578.63
	¢690,724,852.80

1 En cuanto a las certificaciones de registro brindadas en ventanilla tenemos según reporte:

	Noviembre
Cantidad	145
Monto	¢248,000

2

CAMBIO MONEDAS	
Cantidad	5
Monto	¢235,800

3

4 **Servicios Institucionales**

5 **Actividades relacionadas al personal**

- 6 ✓ Revisión de bitácoras: revisiones diarias de las siguientes bitácoras palacio municipal, centro de
7 formación, edificio anexo, edificio salud y la asistencia del personal de limpieza para verificar que
8 todo esté en orden y verificar alguna situación especial.
- 9 ✓ Trámite para pago de horas extras: se tramitaron las extras correspondientes del mes octubre 2019,
10 para los compañeros de Servicios Institucionales.
- 11 ✓ Roles de los oficiales de seguridad: Se realizó los roles de los compañeros de Seguridad,
12 correspondientes al mes de diciembre del 2019.
- 13 ✓ Cursos o charlas asistidas: Contratación Administrativa para principiantes asistió Danijell
14 Barrantes y para Jurisprudencia en Contratación Administrativa 2019 asistieron las funcionarias
15 Fabiana Méndez y Karla Aldecoba.

16

17 **Ejecución presupuestaria**

- 18 ✓ Cajas chicas: Se tramitaron 55 cajas chicas para asuntos varios.
- 19 ✓ Control y pago de facturas (tramitología de documentos e inclusión de facturas en sistema
20 DECSIS): Se tramitó 18 facturas para su respectivo pago ya incluidas y entregadas a Contabilidad.

21

22 **Contratación administrativa:**

- 23 ✓ Se confecciona solicitud de bienes y servicios número 6163, para la confección de uniformes para
24 los compañeros del subproceso.
- 25 ✓ Se confecciona cartel de contratación para compra de aires acondicionados para el Despacho del
26 Alcalde.
- 27 ✓ Se confecciona solicitud de bienes y servicios 6107 para compra de repuestos y mantenimiento de
28 vehículo municipal SM-5649.

- 1 ✓ Se confecciona solicitud de bienes y servicios 6138 para compra de repuestos y mantenimiento de
- 2 vehículo municipal SM-5665.
- 3 ✓ Se confecciona cartel de contratación para alquiler de sillas, mesas, toldos y manteles.
- 4 ✓ Se confecciona solicitud de bienes y servicios 6154 para diseño e impresión de material para el
- 5 Rally de la oficina de Gestión de Riesgo, con su debido oficio y especificaciones técnicas.
- 6 ✓ Se confecciona solicitud de bienes y servicios 6144 para compra de aires acondicionados para el
- 7 Despacho del Alcalde.
- 8 ✓ Se ingresa a SICOP para dar inicio a proceso de contratación la solicitud de bienes y servicios
- 9 6107 para compra de repuestos y mantenimiento de vehículo municipal SM-5649, con sus debidas
- 10 especificaciones técnicas y códigos.
- 11 ✓ Se ingresa a SICOP para dar inicio a proceso de contratación solicitud de bienes y servicios 6138
- 12 para compra de repuestos y mantenimiento de vehículo municipal SM-5665, con sus debidas es-
- 13 pecificaciones técnicas y códigos.
- 14 ✓ Se confecciona solicitud de bienes y servicios 6157 para alquiler de sillas, mesas, toldos y manteles
- 15 y se ingresa a SICOP para inicio de proceso de contratación.
- 16 ✓ Se realiza revisión de cartel, análisis de ofertas y recomendación para adjudicación de las siguien-
- 17 tes contrataciones:
- 18 • 2019CD-000136-0020800001 Compra de aires acondicionados para el Despacho del Alcalde.
- 19 • 2019CD-000137-00208000001 Compra de repuestos y mantenimiento de vehículo municipal
- 20 SM-5665.
- 21 • 2019CD-000140-0020800001 Compra de repuestos y mantenimiento de vehículo municipal
- 22 SM-5649.
- 23 • 2019CD-000145-0020800001 Alquiler de sillas, mesas, toldos y mantenles.
- 24 • 2019CD-000141-0020800001 Compra de herramientas para funcionarios municipales.
- 25 • 2019CD-000139-0020800001 Servicio un profesional en Ingeniería Eléctrica, Electromecá-
- 26 nica, Mantenimiento Industrial, para diagnostico y se envían los oferentes a subsanar
- 27 ✓ Se ingresa solicitudes de bienes y servicios de la Oficina de Relaciones Públicas para Publicidad
- 28 y Propaganda.
- 29 ✓ Se realiza oficio para adjudicación de la contratación 2019LA-000018-0020800001 Compra de
- 30 ambulancias y camillas.
- 31 ✓ Se realiza cartel de contratación de Informe de Rendición de Cuentas y Videos.
- 32 ✓ Se realiza cartel de contratación de elaboración de Informe de Rendición de Cuentas 2019.
- 33 ✓ Se ingresa a SICOP solicitudes de bienes y servicios para Informe de Rendición de Cuentas y
- 34 Videos y elaboración de Informe de Rendición de Cuentas 2019.
- 35 ✓ Se realizan aclaraciones enviadas de oferentes por medio de SICOP para las contrataciones de
- 36 Informe de Rendición de Cuentas y Videos y elaboración de Informe de Rendición de Cuentas
- 37 2019.
- 38

1 **Coordinación de solicitudes y necesidades de los edificios y personal interno:**

- 2 ✓ Recepción de solicitudes mediante formulario F-PSI-03, asignación de tareas a los encargados de
3 mantenimiento, se dio trámite a 26 solicitudes y quedan aún pendientes 19 solicitudes; cada vez
4 que se cierran las solicitudes se anota cuál de los compañeros la realizó para respaldo de sus
5 labores.
6 ✓ Transporte: se brindó el servicio mensual a los compañeros del plantel (mañana y tarde) en el
7 microbús institucional, 04 adicionales y 08 servicios en vehículos municipales, para diferentes
8 lugares.
9 ✓ Información de combustible: según oficio SI-751-2019, se hace la recomendación para lo
10 presupuestado en el 2019, referente a la compra de combustible para los traslados de fondos al
11 BCR y utilizar los saldos en prioridades de la Municipalidad.
12

13 **Coordinación con proveedores**

- 14 ✓ Trámite de marchamos: Se realizó el trámite con el Ministerio de Hacienda, para lo
15 correspondiente a la exoneración de impuestos y seguir con lo correspondiente ante el INS.
16 ✓ Solicitud de colaboración a la empresa SCOSA: Se coordina por correo y telefónicamente todo lo
17 referente a la limpieza, para darle el debido seguimiento referente al personal, insumos,
18 facturación, entre otros.
19 ✓ Se atendió personalmente a las personas de Telerad, SCOSA, SEVIN, Integracom, Vidrios Escazú,
20 Autostar.
21 ✓ Entrega de insumos de limpieza: El viernes 22 de noviembre del 2019, se recibieron todos los
22 insumos por parte de la empresa SCOSA, correspondiente al periodo del 22 de noviembre al 22
23 de diciembre del 2019.
24 ✓ Reportes para arreglar impresoras: Se enviaron a Telerad por medio de correo electrónico, 04
25 reporte para solicitar la revisión de los equipos porque presentaban problemas varios
26

27 **Atención de la central telefónica de la correspondencia enviada y recibida:**

Dependencia	Rec. Externa	Enviada
Concejo Municipal	5	16
Vice Alcaldesa	12	6
Alcaldía	48	6
Archivo Institucional		1
Asuntos jurídicos	3	23
Planificación estratégica	1	4

Salud Ocupacional		1
Gestión de Recursos Humanos y Materiales		20
Servicios Institucionales		1
Gestión Hacendaria		3
Tesorería		27
Planificación	1	5
obra publica		2
Control constructivo		1
Contraloría Ambiental		1
Gestión Vial	2	3
Planificación	1	3
Servicios Municipales	4	
Gestión social		1
Asemuescazu		5
Gestión Económica	1	5
Auditoria		1
Gestión Urbana	1	
Gestión de calidad	1	
TOTALES	80	136

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

MACROPROCESO GESTIÓN URBANA

En cuanto al estado de los procedimientos de contratación, se tiene que:

- ✓ La compra por servicios calendarios para horarios de recolección de basura, tiene fecha de apertura de ofertas el 05/diciembre.
- ✓ La compra por renovación de las licencias de CAD y CIVILCAD está el proceso de evaluación de ofertas, sin embargo, solo hubo ofertas para las licencias de CAD.
- ✓ La compra por un esmeril de banco se encuentra en evaluación de ofertas.
- ✓ La compra de mobiliario de oficina se encuentra en evaluación de ofertas.

- 1 ✓ La contratación de capacitación cuerdas bajas-alta, está adjudicada en firme.
2 ✓ El alquiler de camión recolector está adjudicado en firme.
3 ✓ La compra por diseño e impresión de manuales de compostaje ya tiene contrato.
4 ✓ La contratación por el estudio geológico se coordinó con Proveeduría para que se declare in-
5 fructuoso, ya que las ofertas presentan inconsistencias técnicas y de precio.
6 ✓ La contratación por la toma de imágenes de fachadas de predios se modificó por los artículos
7 208 y 209 del Reglamento de Contratación Administrativa.
8 ✓ La compra de uniformes para el personal de oficina y campo de Gestión Urbana se encuentra
9 en ejecución.
10 ✓ Se está confeccionado el nuevo análisis de oferta para la licitación 2019LN-00004-
11 0020800001, por edificaciones para el centro de desarrollo municipal B° El Carmen, según
12 resolución R-DCA-1151-2019.

13
14 Con respecto a la ejecución presupuestaria al 30 de noviembre, se elaboró una revisión y resumen
15 tomando como fuente los datos registrados en el sistema DECSIS:
16

17 **Gestión Urbana, Ejecución presupuestaria a noviembre de 2019 en colones**

Área	Definitivo	Compromisos	Reserva	Ejecutado	Disponible
Construcción Obra Pública	9.783.298.249,02	1.823.522.468,22	1.779.113.068,50	5.087.387.535,17	4.695.910.713,85
Servicios Municipales	3.586.965.723,45	616.300.863,38	141.861.214,00	1.605.190.579,46	1.981.775.143,99
Mantenimiento Obra Pública	2.689.641.043,25	227.169.708,29	18.234.120,00	1.581.709.638,32	1.107.931.404,93
Gestión Ambiental	464.951.474,88	24.240.059,57	20.390.972,43	151.503.374,50	313.448.100,38
Gestión Urbana	157.791.863,48	374.471,77	7.694.626,34	110.685.987,17	47.105.876,31
Planificación Territorial	168.243.878,00	32.183.321,97	3.709.600,00	95.274.640,08	72.969.237,92
Control Constructivo	91.765.904,00	722.101,00	2.700.070,00	56.895.653,64	34.870.250,36
Planificación y Control Urbano	350.512.302,00	1.308.990,00	239.274.400,00	40.627.267,71	309.885.034,29
TOTALES	17.293.170.438,08	2.725.821.984,20	2.212.978.071,27	8.729.274.676,05	8.563.895.762,03
	Porcentajes	15,76%	12,80%	50,48%	49,52%

Fuente: Sistema DECSIS al 02/12/2019.

18
19 En esta ocasión, se consideró el presupuesto en su totalidad, es decir, tomando en cuenta aquello que
20 Gestión Urbana llama ruido, con el fin de tener los datos globales a nivel de la gerencia.

1 Ahora bien, en términos porcentuales se tiene lo siguiente:
2

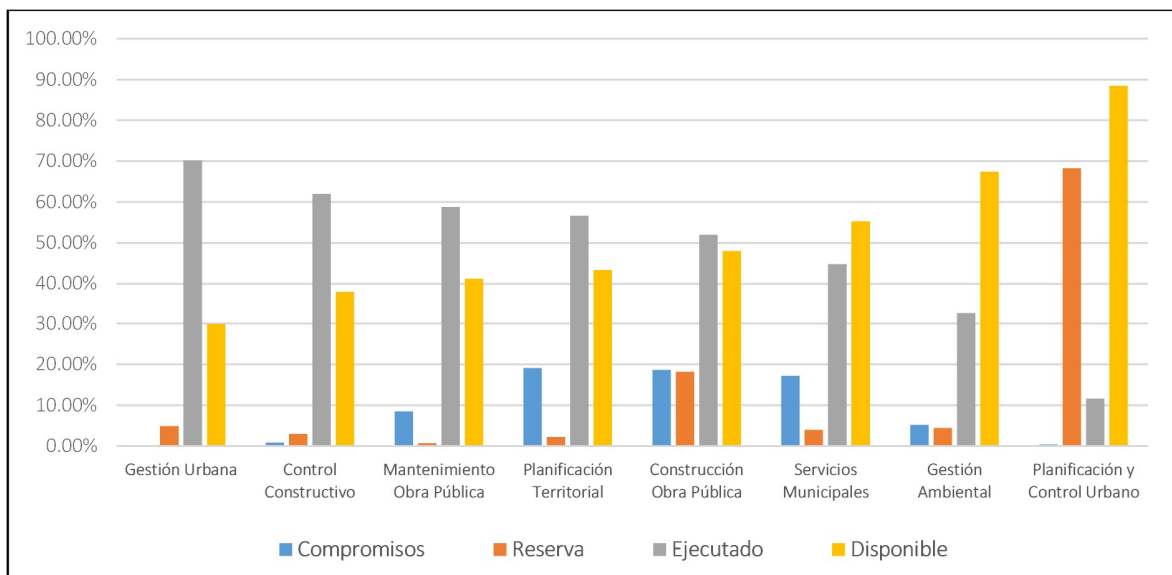
3 **Gestión Urbana, Ejecución presupuestaria a noviembre de 2019 en porcentaje**

Área	Ejecutado	Disponible
Gestión Urbana	70,15%	29,85%
Control Constructivo	62,00%	38,00%
Mantenimiento Obra Pública	58,81%	41,19%
Planificación Territorial	56,63%	43,37%
Construcción Obra Pública	52,00%	48,00%
Servicios Municipales	44,75%	55,25%
Gestión Ambiental	32,58%	67,42%
Planificación y Control Urbano	11,59%	88,41%
Total de la Gerencia Urbana	50,48%	49,52%

4 *Fuente: Sistema DECSIS al 02/12/2019*

5
6 En los cuadros anteriores, se observa que del presupuesto definitivo existe un 15,76% tramitado por
7 contratación administrativa (compromisos), 12,80% que está en proceso de contratación, un 50,48%
8 que se ha pagado por transferencia o depósito bancario, por concepto de orden de compra, vale de caja
9 chica, transferencias a otras entidades o salarios, y recursos disponibles por un 49,52% del presupuesto
10 definitivo. Lo anterior, se representa en el siguiente gráfico

11
12 **Gestión Urbana, Ejecución presupuestaria en % a octubre 2019**



Fuente: Sistema DECSIS.

Con relación a las órdenes de compra emitidas en este año, a la fecha se tiene que aún falta por cancelar un 61% del total en colones, un 51% en dólares y un 100% en euros:

Gestión Urbana, Saldo de órdenes de compra a noviembre de 2019

Dependencia	Cant. OC	Monto total OC	SALDO	
			en números	%
Construcción Obra Pública				
en colones	39	381.181.002,60	293.481.611,20	77%
en dólares	1	13.450,00	0,00	0%
Control Constructivo	6	761.581,00	722.101,00	95%
Gerencia Gestión Urbana	5	4.341.710,00	4.308.360,00	99%
Gestión Ambiental				
en colones	9	15.315.836,38	12.487.070,00	82%
en dólares	3	28.579,38	15.085,78	53%
Mantenimiento Obra Pública	17	1.814.555.785,37	330.424.547,75	18%

Planificación Territorial	6	36.580.629,40	31.844.321,97	87%
Planificación y Control Urbano	4	2.025.740,00	1.308.990,00	65%
Servicios Municipales				
en colones	49	901.914.511,80	560.557.402,92	62%
en dólares	10	1.102.744,47	742.749,54	67%
en euros	1	242.400,00	242.400,00	100%
Total en colones	135	3.156.676.796,55	1.235.134.404,84	39%
Total en dólares	14	1.144.773,85	557.285,32	49%
Total en euros	1	242.400,00	242.400,00	100%
Total OC	150			

1 Fuente: Sistema Decsis.

2
3 **Mejoramiento de Red Vial:**

- 4 ✓ Alto Carrizal: Se ideó un horario para el tránsito de la población por el área de trabajo. Debido a
5 que esta calle tiene muchos factores de vulnerabilidad, se mantiene a la comunidad lo más infor-
6 mado posible a través de un Chat vía Whatsapp, donde se ha abarcado consultas y preocupaciones
7 constantemente, esto con el propósito de evitar malentendidos y poder contar con la colaboración
8 de la comunidad de manera más expedita.
- 9 ✓ Vica León- Cafetales: No ha habido ninguna anomalía en el área que requiera de atención precisa
10 del suscrito, sin embargo, se está atento para cualquier quehacer, próximamente se entrega el in-
11 forme determinando cuales aceras deberá reconstruir o reparar la municipalidad. UTGV-128-19
- 12 ✓ Calle Venezuela: Se realizó la atención y construcción del muro de la familia cuyo muro de baha-
13 reque colapsó debido a la intervención del cordón y caño. La familia estaba satisfecha con la
14 recuperación.
- 15 ✓ Se volanteó para avisar el inicio de la excavación de la estructura vieja.



1
2
3
4
5
6
7

- ✓ Durante el mes de noviembre se entregaron satisfactoriamente tres parques a sus comunidades respectivas: la Avellana, Rosalinda, Cocorí, Mireya Guevara, la Nueva, IMAS la Paz. A los cuales se les han dado seguimiento para determinar daños del mobiliario y necesidades de mejoras. A parte de un desgaste en la superficie del EPDM por sobre uso de jóvenes y daños en la marimba metálica, no se han identificado mayor daño a la estructura.



8
9
10
11
12

- ✓ Se da seguimiento las mejoras de los parques de real de Pereira Sur y Norte, Parque Central, Vista Alegre y Quintanar. Se ha colaborado con el Sub-Proceso de Mantenimiento de Obra Pública y la Arquitecta Gueisel Rojas, con aportes e insumos para el diseño de parques que sean óptimos y para el mayor disfrute de cada comunidad. Se acompañó en la fiscalización de las obras haciendo visitas regulares a los frentes de trabajo y aportando en modificaciones en sitio, además se atienden

1 las consultas de los vecinos interesados y cualquier observación se toma en consideración para
2 mejorar la infraestructura.



3

4 **Otros:**

- 5 ✓ Se convocó a reunión comunitaria, la comunidad de Dulce María en Guachipelín para conversar
6 de la posibilidad de iniciar las mejoras del parque de la comunidad. En la cual se definió el diseño
7 que desea la comunidad.
8 ✓ Se volantea la calle Cuesta Grande para conversar de los retrasos de la obra de la calle Cuesta
9 Grande; y a la Comunidad de Manuel Antonio, para conversar sobre la intervención de la primera
10 alameda.

11

12 **Red Habitantes de la calle**

- 13 ✓ Se atendió la emergencia del señor Jimmy, quien fue ubicado en el parque central descompensado
14 e intoxicado; con la colaboración de la Cruz Roja, Hogar Magdala y Hogar Salvando al Alcohólico
15 se pudo atender satisfactoriamente.
16 ✓ Caso de Jose Manuel Vázquez: por el aviso de una buena samaritana, se nos informó de un señor
17 enfermo debajo del puente en calle Entierillos. A pesar de que se aproximó por personal
18 municipal, la Cruz Roja, Pastoral Urbana y la Policía Municipal, él se negó a la ayuda de todos,
19 por lo que no se pudo insistir más ni obligarlo. Lastimosamente, durante ese fin de semana, se
20 informó que el señor falleció ahogado en el río debajo del puente en que habitaba, hay sospechas
21 de que su fallecimiento se dio por el intento de suicidio. El REHACE se percata que hay un vacío
22 en el proceder cuando el beneficiado no tienen voluntad de ser atendido.
23 ✓ Se prepara las actividades para celebrar el día nacional de la Inclusión del Habitante de Calle, el 9
24 de diciembre.

25

1 **Subproceso Construcción Obra Pública**

2 **Detalle de avance de proyectos**

Proyecto	Meta	Ingeniero de Proyecto o encargado	Avance de la obra		Monto facturado a la fecha	% de avance financiero
			Descripción	% de avance		
Calle Alemanes-Kider Koala	COP09	Roberto Fernandez	Avance en obra gris y pavimento lateral (para extraordinario II)	70%	¢141.784.694	60%
CNFL (Convenio)	COP32	Esteban Castro	No se ha facturado ningún proyecto por parte de la CNFL	0%	¢26.544.268	0%
Concejo de distrito San Antonio	COP19	Carlos Fonseca	Pendiente de elevador, ya se construyó el ducto	50%	¢8.540.935,00	33%
Calle Cafetal - Vica León	COP10	Roberto Fernandez	Cordones, tragantes, tubería pluvial completa, trabajos en pavimento	85%	¢270.747.294	67%
Calle Carrizal		Roberto Fernandez	Se completan entubado pluvial, tragantes y cordón y caño	45%	¢156.684.140	37%
Calle Venezuela		Roberto Fernandez	Se realizan trabajos de tubería, tragantes y cordón y caño	75%	¢71.753.300	50%
Calla Macadamia		Roberto Fernandez	Se realizan colocación de tubería, construcción de cordón y tragantes	70%	¢28.773.860	26%
Perfilado y colocación de carpetas		Roberto Fernandez	Se realiza perfilado en el centro y San Antonio. Se coloca carpeta	65%	¢457.079.318	57%
Aceras Prop. Municipales	MOP02	Edgar / Pablo	Aceras en parques y propiedades municipales	100%	¢15.000.000	100%
Aceras Prop. Municipales	COP14	Edgar / Pablo	Aceras en parques y propiedades municipales	90%	¢24.445.691	81%
La Unión	COP38	Carlos Fonseca	El proyecto se encuentra en la etapa final	100%	¢20.168.925	70%
Parque Los Pianos	COP38	Carlos Fonseca	El proyecto se encuentra en la etapa final	100%	¢19.619.014	100%
Bacheo 2019	COP12	Edgar / Marvin J	Colocación de asfalto AC para bacheo	98.1%	¢49.887.216	77%

Escuela El Carmen	N/A	Andrey Chavarría	Diseño de Planos Constructivos	80%	N/A	N/A
Comite de deportes	N/A	Andrey Chavarría	Sustitución de Iluminación de Estadio Nicolas Masis	No se ejecuto	N/A	N/A
Escuela Republica de Venezuela	N/A	Andrey Chavarría	Diseño y Elaboración de Planos Eléctricos	70%	N/A	N/A
Cementerio Campo Esperanza	N/A	Andrey Chavarría	Construcción de batería de baños en cumplimiento de la Ley 7600, construcción de bóveda con 8 nichos, pintura de verjas y muro del camposanto, Junta Administradora Cementerio Campo Esperanza	80%	N/A	N/A
Cuesta Grande	COP 38	Andrey Chavarría	Construcción de pilotes, anclajes, viga de amarre y drenaje	55%	¢220.552.603,90	28%
Real De Pereira	COP 38	Andrey Chavarría	Muro cabezal de salida, ampliación de paso de alcantarilla	70%	¢29.285.231,12	25%
Mireya Guevara	N/A	Enrique Quesada	Análisis catastral de parque y zonas verde en Mireya Guevara	50%	N/A	N/A
Carrizal	N/A	Enrique Quesada	Levantamiento topográfico proyecto Carrizal	80%	N/A	N/A
La Venezuela	N/A	Enrique Quesada	Levantamiento topográfico de Calle la Venezuela	70%	N/A	N/A

1
2
3
4
5
6

Subproceso Mantenimiento Obra Pública

En referencia al objetivo MOP 01 “Dar solución a 100 casos de mejoramiento vial o infraestructura de obra pública”, se adjunta la tabla control de ingreso de casos que este subproceso atiende, para el mes de noviembre de 2019:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DISTRITO	DIRECCIÓN
90	Habilitación del derecho de vía y construcción de aceras	San Rafael	De los Carruseles de Bello Horizonte, camino hacia el Sur
600	Trabajos de manejo de agua pluvial	San Rafael	Condominio Los Laureles al costado oeste del Corrijo en San R
601	Trabajos de construcción de acera	San Rafael	Calle Los Azofeifa, 25 m. oeste del polideportivo
604	Alcantarilla Obstruida	Escazú	De Aqualín 75 este
607	Chapia de orillas	San Rafael	Frente a Condominio Vía Horizonte
609	Mejora integral de calle	San Rafael	Calle Petunia (Hojarascas)
610	Descuaje de árboles y chapia	Escazú	Parque Urbanización La Nuez
614	Caja de registro sin rejilla	San Antonio	Del minisúper Cuti 100 Sur y 300 este donde hay una cerca de c
615	Descuaje Arboles	San Rafael	Urb. Palermo
616	Conformación de Caños	Escazú	Alrededores Antiguo San Basilio
618	Colocación de cerca	San Antonio	Filtros Rápidos
620	Casa se inunda con lluvia	San Rafael	Contiguo a Centro Cívico Municipal
621	Tapar señales de tránsito	Escazú	Calle Travesía y Primavera
622	Barandas en Parques Públicos	San Rafael	Plaza de San Rafael / Parque La Avellana
623	Mejoras Calle Real	San Rafael	Contiguo a Plaza Los Laureles
625	Reclamo por cobro de alcantrarillado pluvial	San Rafael	Villa Betina, De La Bomba Delta 100 Oeste
626	Construcción parrillas dañadas	Escazú	De la Carnicería Herrera 50 al este
627	Hueco en puente	San Rafael	Del Plantel Tapachula 200 n y 50 e
631	Problemas de agua pluvial socavando propiedad privada	San Antonio	Puente Quebrada Chiquero, GIS: 023093
632	Tala de árbol	San Antonio	Parque Las Brujas
633	Calle con problema de hundimiento	San Rafael	Abastecedor Herrera, 75 este
634	Cerramiento Puente	San Antonio	Puente Masilla

1
2 En el cuadro anterior, se muestra las solicitudes de mantenimiento de obra pública que ingresaron en el
3 mes de octubre de 2019 de los cuales se destaca la siguiente información:

- 4 ✓ Ingresaron un total de 29 solicitudes de servicios de mejora de obra pública.
- 5 ✓ Se encuentran 16 casos en ejecución.
- 6 ✓ Se finalizaron 14 casos.

7
8 También, se trabaja de manera constante en limpieza de cajas y tragantes pluviales. En cuanto a casos de
9 emergencia, se atendió uno de manera satisfactoria.

10
11 Durante el mes de noviembre, se ha realizado una importante cantidad de obra en la remodelación de los
12 parques. Esta labor, se realiza en conjunto con la empresa adjudicada para este fin. MOP atiende las acti-
13 vidades que se encuentran fuera del alcance del contrato de la mencionada empresa.

14
15 Se detalla a continuación, la limpieza de material de desecho, tala de árboles, chapias, descuajes, tanto en
16 vías del cantón como en terrenos municipales, ejecutados durante el mes:

Noviembre 2019						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
28	29	30	31	01	02	03

				Limpieza lote Muicipal San Antonio (Perrera) - Limpieza de cajas de registro Alrededores Salón comunal Santa Tere (18 Cajas) - limpieza de cajas de registro Calle Palo Campana Hacia Bello Horizonte (44 cajas) - Limpieza de Caja de Registro Vista de Oro (1 Caja)	Atención de Emergencia Casa Britto (Arbol Caido) - Chapea de Orillas y Limpieza de Cajas de registrpo calle Chaperno (18 Cajas)	
04	05	06	07	08	09	10

<p>Cerramiento malla Ciclón Parque Imas La Paz - Colocación de Parrillas Frente Vicar/Frente Bibusa/Taller Peña 100m Norte (3 Parrillas) - limpieza de cajas de registro Calle Palo Campana Hacia Bello Horizonte (40 cajas) - Limpieza de caños y descuaje Calle 2 Cercas</p>	<p>Cerramiento malla Ciclón Parque Imas La Paz - Chapea y limpieza de registros Calle Curio - limpieza de Material de desecho Casa Britto - Conformación de caño Bello horizonte (Casetta del ICE)</p>	<p>Cerramiento malla Ciclón Parque Imas La Paz - Colocación de Parrillas Tío Nakor - Esc Bebedero (4 Parrillas) - Atención de Emergencia Limpieza de Cauce Kinder Koala - Limpieza Calle 2 Cercas</p>	<p>Cerramiento malla Ciclón Parque Imas La Paz - Limpieza de Cajas de registro Bello Horizonte Los Reyes / Pianos / Entrada Club de Bello Horizonte (47 Cajas) - Limpieza conformación de caños 2 Cercas - Cuesta Grande</p>	<p>Cerramiento malla Ciclón Parque Imas La Paz - Confec-ción de Parrillas frente Juzgado / Curio - Chapea de Orillas Pinares Hasta Calle Pirinchos (Nuevo Horizonte) - Limpieza de cajas de registro Diezmo / Calle Gemelos (34 cajas) - Limpieza y Conformación de Caños Lotes Perú - Conformación de Caños Calle Curio</p>	<p>Descuaje Y Chapea Calle Nuevo Horizonte - Chapea y Limpieza de Acera Frente Cond.Vía Horizonte - Limpieza y Chapea de Cauce Villa Betina - Limpieza de Material de desecho Alrededores Bello Horizonte / Cauce Macadamía</p>	
11	12	13	14	15	16	17

<p>Cerramiento malla Ciclón Parque Imas La Paz -Descuaje Y Chapea Calle Nuevo Horizonte - Limpieza de cajas de registro Bello Horizonte / Diezmo (24 cajas) - limpieza y conformación de caños Lotes Perú - recolección de material de desecho Lote Municipal San Antonio (Perrera)/ Frente Liceo de Escazú /Frente Super La Luz</p>	<p>Cerramiento malla Ciclón Parque Imas La Paz - Descuaje Y Chapea Calle Nuevo Horizonte - Limpieza y conformación de Caños Rio Agres /Super Kenneth</p>	<p>Cerramiento malla Ciclón Parque Imas La Paz - Chapea de Orillas Polideportivo Hacia Bomba Nueva Guachipelin - Limpieza de Material de desecho Plantel / recolección de material de desecho Lote Municipal San Antonio(Perrera) / - Limpieza y conformación de Caños Rio Agres /Super Kenneth</p>	<p>Cerramiento malla Ciclón Parque Imas La Paz - Limpieza y Conformación de Caños Alrededores Antiguo San Basilio - Colocación de Parrilla frente Juzgado / Calle Curio (2 parrillas) - Limpieza y conformación de Caños Rio Agres /Super Kenneth - Descuaje Arbustos Alrededores Urb. Anonos/Palermo</p>	<p>Limpieza material de desecho Urb Anonos / palermo - Limpieza de trajante costado Sur Técnico - Corformación caños Calle Curio</p>	<p>Chapea y limpieza de cunetas Alrededores de la Hulera</p>	
<p>18</p>	<p>19</p>	<p>20</p>	<p>21</p>	<p>22</p>	<p>23</p>	<p>24</p>

Colocación de Portones / cerramiento Parque Avelana - Limpieza y conformación de Caños Rio Agres /Super Kenneth	Cerramiento Parque Imas La Paz - Chapea Cementerio Zúñiga - Cerramiento Parque Rosa Linda - conformación de Caños Rio Agres /Super Kenneth - Conformación de cortes de agua Lote Municipal El Carmen (Pista Biscross) - Colocación de Parrillas Urb. Manuel Antonio (4 Parrillas)	Cerramiento Parque Cocorí - Chapea Cementerio Zúñiga - Cerramiento Parque Rosa Linda - conformación de Caños Rio Agres /Super Kenneth - Conformación de Caños Calle Quijote - Conformación de Caños Calle Puente Tierra - Colocación de Parrilla Calle Piedrero (1 Parrilla)	Cerramiento Parque Cocorí - Cerramiento Parque Rosa Linda - Conformación de Caños Calle Puente Tierra - Conformación de Caños Calle Quijote -	Conformación de Caños Calle Pirinchos - Cerramiento Parque Rosa Linda	Chapea de Orillas Calle Petunias / Alrededores del Cond. Bohemia - Chapea de orillas y descaje Calle Salitrillos	
25	26	27	28	29	30	01

Chapea Cementerio Zúñiga - Cerro de Linda - Conformación de Caños Puente Tierra	Conformación de Caños Calle Puente Tierra	Limpieza de Material de desecho Parque Vista Alegre	Limpieza de material de desecho Lote Municipal San Antonio (Perrera) - Limpieza Material de desecho Parque Dulce María / Calle Salitrillos	Descuaje Calle Los Naranjos	Tala de Arbol Parque Las Brujas - Chapea y Limpieza Paso Peatnal Abast. Herrera 50m Este - Chapea de Orillas y descuaje Calle Pacayas -	
02	03	Notas:				

- 1
- 2 Finalmente, el departamento colabora con el Subproceso de Servicios Municipales y el de Planificación
- 3 y Control Urbano en soporte a labores relacionadas a topografía.
- 4
- 5 El personal de Mantenimiento de Obra Pública, además, refuerza en labores de albañilería y chapía a
- 6 personal de cementerios para las actividades que se requieran.
- 7
- 8 Respecto al objetivo MOP02, “Construcción de baterías que cuenten con servicios sanitarios, bodegas y
- 9 un lugar para calentar comida en los parques para el personal de Servicios Municipales”, se continúa
- 10 avanzando en el proceso administrativo para poder iniciar con las obras lo antes posible. El proceso de
- 11 emisión de la Orden de Compra respectiva se encuentra en proceso. Se cuenta con los diseños para los
- 12 mismos y a su vez, se encuentra entregada la adenda al contrato de remodelación de parques para la
- 13 ejecución de éstos, así como las aclaraciones solicitadas por parte del Departamento Legal de La Municipi-
- 14 dad. Dicha adenda, fue recientemente aprobada.
- 15
- 16 En referencia al objetivo MOP03 “Mejorar las condiciones de las oficinas, sanitarios e instalaciones del
- 17 plantel municipal de acuerdo con el crecimiento del Subproceso de Servicios Municipales”, la Alcaldía
- 18 giró la orden de detener el proyecto, para evaluar la posibilidad de adquirir un nuevo terreno donde hubiese
- 19 más potencial de desarrollo para el Plantel Municipal.
- 20

- 1 Respecto al objetivo MOP04 “Adjudicar el mejoramiento de áreas de parques en diferentes sitios del
2 cantón”, se encuentran en ejecución 12 parques en distintos puntos del cantón.
3
4 Por su parte, se están ejecutando labores del subproceso de Construcción de Obra Pública, que se
5 mencionan a continuación:
6 ✓ En referencia al objetivo COP12 “Colocar 1600 toneladas de asfalto en modalidad bacheo en las
7 calles del Cantón”, se generó la 36700, por un monto de ¢165,874,993.20. se ha colocado alrededor
8 de 2700 toneladas.
9 ✓ Respecto al objetivo COP14 “Vías de Comunicación Peatonal.”, se generaron las órdenes de com-
10 pra 36698 para 565 ml de cordón y caño, por un monto de ¢12,017,550.00, de los cuales se cons-
11 truyeron 257.6 ml para un monto facturado de ¢5,479,152.00 y la 36699 por ¢20,013,350.00 para
12 1055 ml de aceras, de los cuales se han realizado 34 ml, para un monto facturado de ¢644,980.00.
13 En esta última se sigue a la espera de los convenios con las juntas de educación de las escuelas
14 para la construcción de aceras en los centros educativos del cantón.
15

16 **Subproceso Servicios Municipales**

17 **ASEO DE VÍAS (SEM 01):** Para el mes de noviembre, el área de aseo de vías reporta un total de 487.221
18 m² atendidos en barrido del cantón.
19

20 **RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (SEM 02):** Con respecto al área de recolección de desechos, se presenta la
21 siguiente información:

- 22 ✓ Durante el mes de noviembre, el servicio de recolección de reciclaje para el sector habitacional, el
23 cual contempla 9 rutas, se realizó 2 veces por cada ruta, mientras que para la ruta comercial se
24 realizó todos los viernes.
25 ✓ El servicio de recolección de basura de jardín, el cual contempla 2 rutas, se llevó a cabo 4 veces
26 durante el mes.
27 ✓ Referente a la basura no tradicional, se llevó a cabo según la siguiente programación:

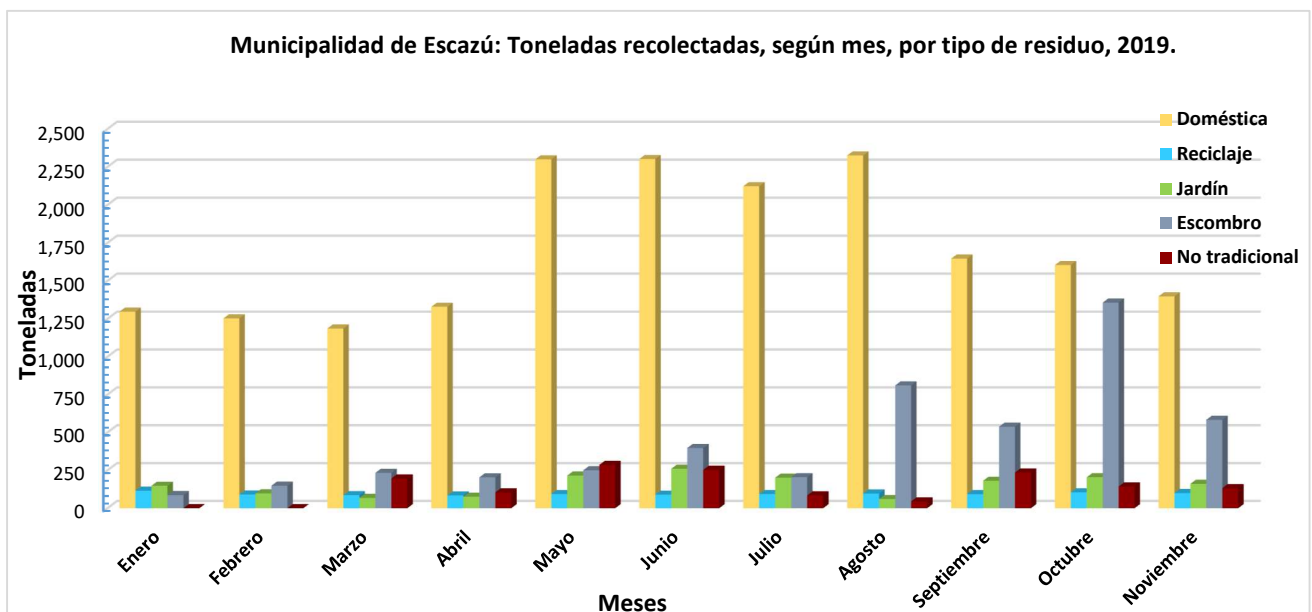
Distribución de rutas de recolección de basura no tradicional según fecha.	
Fecha	Sector de recolección
02/11/2019	Tara, Barrio Juan Santa Ana, Alrededores del Cementerio de San Antonio, Alrededores del Antiguo Bar La Guaria y Tapachula, Palo Campana, Urb. Las Brujas y Lotes Badilla.
09/11/2019	San Antonio Centro y alrededores de la Iglesia Católica Calle El Curio, Calle Los Delgado, Calle Los Filtros, Calle Vica León, Alrededores del Bar El Cafetal
16/11/2019	Urbanización Rosa Linda, Jaboncillo, Calle El Convento, Urb. Las Vistas, Urb. El Mirador, Urb. Los Laureles y Centro Comercial Los Laureles.

23/11/2019	Calle Entierrillos, Calle Maná, Urb. El Compartir, Urb. La Nuez Urb. Mireya Guevara, Urb. La Macadamia, Urb. La Avellana.
30/11/2019	Calle Villalobos, Urb. Palma de Mallorca, Urb. Monte Roca, Urb. Palermo y Anonos, Bajo Anonos, Calle Los Mangos, Calle 20, Calle Alemanes, Urb. Vista Alegre, Urb. La Suiza hasta cruce con Anonos y Urb. Los Eliseos

1
2 Seguidamente, se presenta un cuadro resumen del tonelaje de recolección mensual por tipo de residuo.

Actividad	Toneladas recolectadas
Basura tradicional (doméstica)	1.397,71
Basura No tradicional	132,48
Escombro	583,56
Basura de jardín (orgánica)	160,82
Materiales valorizables (reciclaje):	99.61
Basura en la municipalidad	0,30
Reciclaje en la municipalidad	0,45

3
4 A continuación, un gráfico comparativo mensual por cantidad y tipo de basura recolectada por la
5 Municipalidad de Escazú en el cantón.
6



1 Como muestra el gráfico anterior hay una reducción en los residuos domésticos para el mes de noviembre
2 y es el tercer mes del año con mayor recolección de reciclaje.
3 A su vez se da la adquisición de un escáner de vehículos, 2 camiones recolectores y uno de reciclaje para
4 mejoras en el servicio de recolección de residuos.

5
6 **CAMINOS VECINALES (SEM 03):** Entre las labores más relevantes llevadas a cabo por la cuadrilla
7 municipal de caminos vecinales en conjunto con mantenimiento de obra pública se realizó: limpieza de
8 materiales de desecho, chapia de 17.000 m², cota de 1 árbol, 2.300 metros de descujes y limpieza de un
9 cauce de río.

10
11 **CEMENTERIO (SEM 04):** En lo concerniente al área de los cementerios Zúñiga y Quesada, se presentan
12 las siguientes acciones para el mes de noviembre:

Resumen de labores en cementerios Zúñiga y Quesada.	
Actividad	Cantidad
Trámites Inhumaciones	10
Trámites Exhumaciones	10
Reparación de bóvedas	4
Pintura bóvedas	14
Contrato de arrendamiento	1
Cambio de propietario DECSIS	1

13
14 ✓ A su vez se dan reuniones, visitas y correos con el proveedor de las luminarias con el fin de
15 implementar mejoras en el cementerio
16 ✓ Se da limpieza diaria del lugar, chapea, así como trabajos de albañilería menores.

17
18 **PARQUES (SEM 05):** Con respecto a la atención de parques, mediante el convenio con la cooperativa
19 COOPETRAMUL se dio el mantenimiento de 164.634,47 m² en parques, como se detalla a continuación:

Nombre	Fecha intervención	Nombre	Fecha intervención
Laureles #1 Pinos	1/11/2019	Socola	11/11/2019
Laureles #2 Calle Chirca	1/11/2019	Los Conejos	11/11/2019
Laureles #3 Rosales	1/11/2019	Rosa Linda 1 y 2	11/11/2019
Laureles #4 Detrás Embajada Canadá	1/11/2019	Frente a cementerio	11/11/2019
El Boyero	4/11/2019	Centro Avellana	12/11/2019

Buenaventura	4/11/2019		Super Económico	12/11/2019
Los Eliseos 1-2-3-4	4/11/2019		Real de Pereira Norte	12/11/2019
Calle Lajas	5/11/2019		Calle Virilla	12/11/2019
Paralelo Pista	5/11/2019		Lote Torres (Guachipelín)	12/11/2019
Cucú	5/11/2019		Los Porosos	12/11/2019
Nuevo Horizonte 1-2-3-4-5	5/11/2019		Planta de tratamiento	13/11/2019
Zarate	5/11/2019		Macadamia	13/11/2019
Los Corrales	5/11/2019		Pinar del Río 1-2-3-4	13/11/2019
Los Gemelos	5/11/2019		Loma Real 1-2-3-4	13/11/2019
Itskatzu	6/11/2019		Tejarcillos	14/11/2019
Los Pianos	6/11/2019		Urbanización Las Brujas	14/11/2019
Centro Bello Horizonte	6/11/2019		San Bacilo	15/11/2019
Terrazas-Giacomin	6/11/2019		Parque el ICE	15/11/2019
La Suiza	6/11/2019		Parque La Fábrica	15/11/2019
Promerica	7/11/2019		El Carmen	15/11/2019
Vista Alegre	7/11/2019		Lirios del Valle	15/11/2019
Monte Roca	7/11/2019		Bebedero	15/11/2019
Palmas de Mayorca	7/11/2019		Lotes Perú	18/11/2019
Miravalles	8/11/2019		Acave 1	18/11/2019
Polideportivo	8/11/2019		Manuel Antonio	18/11/2019
Urbanización Anonos	8/11/2019		Santa Eduvigis	19/11/2019
Centro Comercial de Trejos	8/11/2019		Chaperno	19/11/2019
Carflor	8/11/2019		Chaparral	19/11/2019
Lote de anonos	8/11/2019		Las Vistas	1 y 12/11/2019
CECUDI	11/11/2019		Monte Escazú "Jaboncillos"	1 y 13/11/2019
Real de Pereira Sur 1-2-3-4-5	11/11/2019		Puente Tierra	1 y 13/11/2019

1 A su vez, se atendieron los jardines de la municipalidad y mantenimiento al parque central.
2

3 También se detallan a continuación otras de las labores del área topográfica:

- 4 ✓ **Urbanización Santa Eduvigis:** El viernes 1 de noviembre se finalizaron los detalles pendientes
5 del levantamiento del parque y calles aledañas al mismo. Esta medida, fue debidamente dibujada
6 y se trasladó un archivo dwg a la Arq. Gueisel Rojas.
- 7 ✓ **Urbanización El Diezmo:** La semana del 4 al 8 de noviembre se procedió a realizar el levanta-
8 miento de detalles de la calle 116, ubicada en esta urbanización. Se midió el derecho de vía, aceras,
9 cordón, caño, cuentas, líneas de propiedad y curvas de nivel. Esta medida, fue debidamente dibu-
10 jada y se trasladó un archivo dwg al Ing. Marvin Córdoba.
- 11 ✓ **Parque Loma Real 1:** Los días del 11 al 27 de noviembre se procedió a continuar levantando el
12 área de parque correspondiente a los predios 03490 y 03624, los cuales están ubicados dentro de
13 la Urbanización Loma Real. El predio 03490 se encuentra finalizado, entre tanto el predio 03624
14 está parcialmente medido.
- 15 ✓ El caso de este último parque correspondiente a la finca bajo la matricula folio real 1383437-000,
16 es que presenta una discrepancia entre el área que indica el estudio registral de 9146.12 m2 y el
17 área indicada en el plano catastrado SJ-862347-1989 de 13296.91 m2.
- 18 ✓ El mismo presenta gran cantidad de detalles, entre juegos infantiles, ranchos, kioskos, aceras in-
19 ternas, un puente, muros y escaleras, además de una quebrada que lo atraviesa de norte a sur. Todo
20 lo anterior fue medido, junto con la información de curvas de nivel, hasta la zona donde la maleza
21 y vegetación.

22 **ALCANTARILLADO (SEM 07):** Para el mes de noviembre, el área de alcantarillado presenta la siguiente
23 información:

24 **Resumen de labores de alcantarillado**

Actividad	Cantidad
Colocación de Parrillas	14 unidades
Limpieza de alcantarillas, tragantes y caja de registro	226 unidades
Conformación de caños	2.300 metros

25
26 **DIRECCIÓN (SEM 06):** Entre las funciones más importantes realizadas por el Área Administrativa, se
27 encuentran las siguientes:

- 28 ✓ Atención de usuarios de los diferentes servicios en la recepción, por llamada, por correo
29 electrónico o en las oficinas del Sub proceso.
- 30 ✓ Tramitación de cajas chicas y requisiciones.
- 31 ✓ Elaboración y análisis de contrataciones.
- 32 ✓ Elaboración de oficios, informes, resoluciones, documentos informativos, y documentos varios.
- 33 ✓ Recepción y tramitación de facturas.
- 34 ✓ Ingreso de información al sistema.

- 1 ✓ Alimentación de bases de datos en formatos Excel.
- 2 ✓ Inspecciones, supervisión de labores y servicios contratados.
- 3
- 4

AVANCE DE METAS

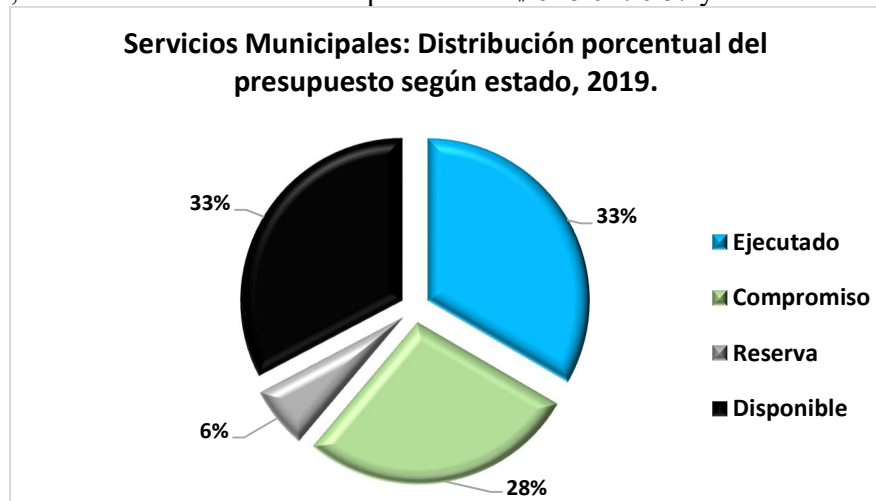
Objetivo	No.	Servicio	Acciones en nov
Brindar la limpieza de 60,000 metros cuadrados anuales de vías públicas.	SEM 01	Aseo de Vías	487.221 m ²
Brindar respuesta a la necesidad de recolección de residuos generados en el cantón, mediante el servicio de recolección de residuos sólidos.	SEM 02	Recolección	2374,93 toneladas
Brindar mantenimiento a 500,000 metros cuadrados de área pública a las orillas de las calles del cantón	SEM 03	Caminos Vecinales	17.000 m ²
Administrar y dar mantenimiento a los dos cementerios de la municipalidad.	SEM 04	Cementerio	10 inhumaciones y 10 exhumaciones.
Brindar el mantenimiento a las áreas verdes y parques gestionadas por la municipalidad.	SEM 05	Parques	164.634,47 m ²
Dar una gestión administrativa adecuada que garantice que los servicios comunitarios se brinden de forma oportuna a los administrados.	SEM 06	Dirección	Se da la atención mediante correo electrónico, teléfono y presencial.
Realizar la limpieza de las alcantarillas cantonales para evitar posibles repercusiones	SEM 07	Alcantarillado Pluvial	Limpieza 226 alcantarillas, tragantes y cajas de registro. Colocación de 14 parrillas.

- 5
- 6 **PRESUPUESTO:** A continuación, se presenta el cuadro resumen de la ejecución presupuestaria de Servicios Municipales actualizada, desglosado por meta.
- 7

Servicios Municipales: resumen de ejecución presupuestaria por meta.					
Meta	Ejecutable	Ejecutado	Compromiso	Reserva	Disponible
Aseo de Vías	243.490.554	26.946.405	132.197.190	14.518.300	69.828.659

Recolección	1.300.103.786	542.203.496	258.967.450	66.042.879	432.889.961
Caminos Vecinales	136.216.604	84.229.065	31.583.319	2.740.020	17.664.200
Cementerios	33.963.784	1.440.326	17.540.885	3.764.192	11.218.381
Parques	126.518.557	50.476.456	780.595	12.418.538	62.842.968
Dirección	18.611.784	8.004.923	210.324	6.395.000	4.001.537
Alcantarillado	400.516.430	40.866.280	186.768.224	32.770.000	140.111.926
Total	2.259.421.499	754.166.951	628.047.987	138. 648.929	738.557.632

1
2 Como muestra el cuadro anterior el subproceso de Servicios Municipales posee para 2019 un presupuesto
3 de ¢2.259.421.499 para ejecutar entre ordinario y extraordinario; de lo anterior se ha ejecutado un total
4 de ¢754.166.951, a su vez se muestra un compromiso de ¢628.047.987 y una reserva de ¢138. 648.929.

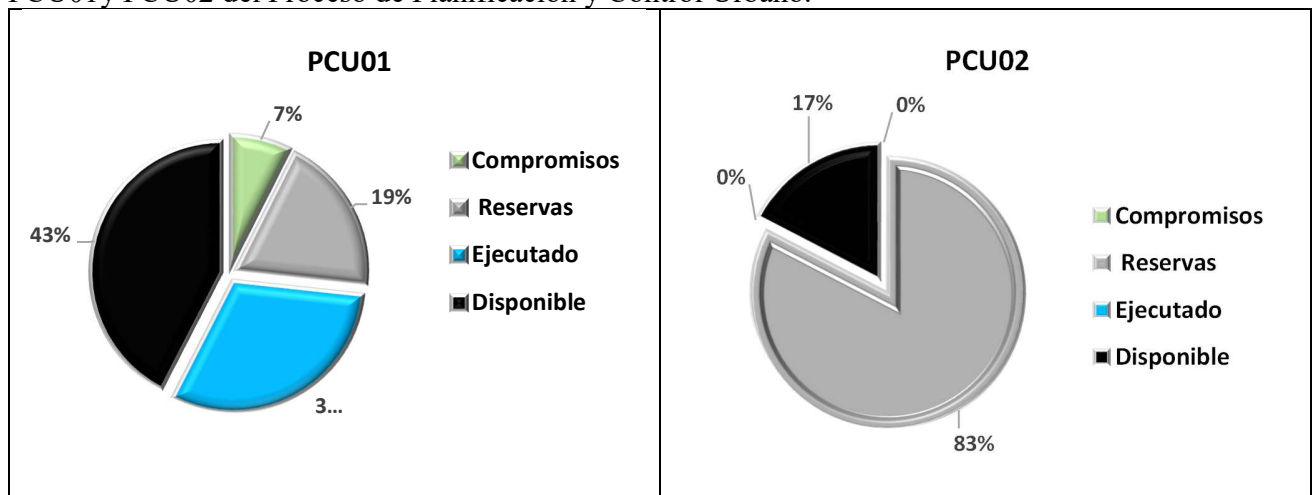


5
6
7 Como se observa en el gráfico, el subproceso de Servicios Municipales tiene un total ejecutado de 33%,
8 un 28% en compromiso, 6% reserva y 33% disponible.
9 Los datos anteriormente indicados en este apartado denominado presupuesto hacen referencia a la
10 información existente en el sistema DECSIS consultados al 02 de diciembre del 2019 así como controles
11 internos de este subproceso.

12
13 **Proceso Planificación y Control Urbano**

Meta	Descripción	Indicador	I Trimestre
PCU01	Ejecutar para el 2019, las siguientes tres acciones relacionadas a la unidad de Planificación y Control Urbano: 1. Coordinar la interacción y programación entre los Sub-Procesos de Control Constructivo, Planificación Territorial y Gestión Ambiental a través de reuniones mensuales, realizar al menos 12 reuniones al año. 2. Verificar el cumplimiento de la normativa correspondiente a cada gestión realizada en cada uno de los Sub-Procesos, mediante el muestreo aleatorio de los distintos expedientes que se generen, realizar un total de 12 muestreos al año para verificar el cumplimiento de los procedimientos correspondientes para cada gestión. 3. Comunicar la ejecución mensual de labores de cada Sub-Proceso ante la Gerencia de Gestión Urbana, elaborar un total de 12 de informes al año de las labores emprendidas desde el departamento para dar a conocer y comunicar los principales alcances.	Número de reuniones realizadas	24
		Número de expedientes fiscalizados	15
		Número de informes elaborados	10
		Ejecución Presupuestaria	€3,664,415.00

1
2 Porcentaje ejecutado, compromisos, reservas y disponible del presupuesto total asignado en las metas
3 PCU01y PCU02 del Proceso de Planificación y Control Urbano.

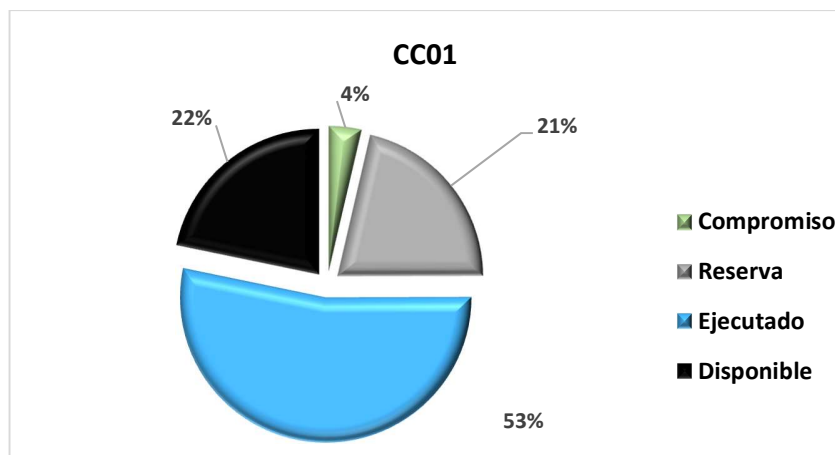


4

1 **Subproceso Control Constructivo**

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Permisos de construcción	Ingresadas	53
	Aprobados	31
Usos de suelo	Solicitudes atendidas	343
Oficios	Solicitudes atendidas	88
Desfogues Pluviales	Solicitudes atendidas	3
Anteproyectos	Solicitudes trámites atendidos	2
Publicidad exterior	Solicitudes trámites atendidos	4

2



3

4

5 **Subproceso Gestión Ambiental**

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Inspecciones	Afectación de nacientes	3
	Atención denuncias	10
	Valoraciones geológicas	
	Re-inspecciones	
Asistencia a comisiones y comités	Implementación firma digital y Concejo para el manejo de la Zona Protectora	26
Solicitudes de afectación de nacientes	Recibidas	121
	Atendidas	109
	Sin Atender	12
Valoraciones geológicas	Recibidas	60
	Atendidas	53
	Sin Atender	9

1

Meta	Descripción	Observaciones
GA01	<p>Realizar 3 acciones operativas en gestión ambiental 1) Fiscalización, monitoreo y control de las afectaciones ambientales en el cantón (Atención y seguimiento de denuncias ambientales, Apoyo a los trámites judiciales por impactos ambientales, realización de las valoraciones geológicas y las consultas por afectación por nacientes y cuerpos de agua). 2) Implementación del Sistema de Alerta Temprana (Implementación del programa de monitoreo de áreas vulnerables) 3) Galardones ambientales (Coordinación para la implementación del PGAI y participación en Bandera Azul, Apoyar a grupos organizados en capacitación para la obtención de Bandera Azul).</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Atención a consultas realizadas por los usuarios que se acercan a la recepción de la municipalidad y se ha dado atención telefónica a dudas o consultas propias del proceso de gestión ambiental, así como se ha colaborado activamente en actividades propias del proceso. -Atención de ventanilla -Se visitaron 5 sitios y se lograron muestrear 3 vertidos con monitoreo periódico de Plantas de tratamiento. -Monitoreo periódico macroinvertebrados en los 11 sitios seleccionados. -Inspección en áreas vulnerables del cantón, con el fin de verificar las condiciones después de las fuertes lluvias -Solicitud a SENARA de información actualizada de Pozo para incorporar al GIS municipal, la información se entregará la próxima semana. -Capacitación en primeros Auxilios, Brigada de emergencia de la Municipalidad. -Participación en I Congreso de Compostaje -Acompañamiento a técnico de D.A. para verificar proyecto que requieren trámite de obra en cauce. -Monitoreo de circuitos eléctricos como parte del programa bandera azul.
GA02	<p>Realizar 7 acciones para la protección ambiental 1) Protección de cuerpos de aguas (Realizar contratación para el monitoreo de la calidad de agua y aire, Mantenimiento de plantas de tratamiento Municipales). 2) Realizar 3 campañas de castrotracción; 3) Coordinar 3 jornadas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Actividad de reforestación en el parque de Guachipelín de Escazú con voluntarios del centro educativo Itscazú. En este sitio se ubicaron 30 árboles. -Visita a terreno que se pretende reforestar en ZPCE con voluntarios de Cervecería Costa Rica

	<p>limpieza en áreas públicas, 4) Iniciar la planificación de uso público de la ZPCE, 5) Programa de reforestación en áreas de protección y propiedades municipales, 6) Inventario de árboles plantados y zonas intervenidas en reforestación, 7) Apoyo a la comisión de parques con criterios para siembra de especies y recuperación de zonas verdes, 8) Participar en el programa país categoría cantonal sobre acciones para cambio climático.</p>	
GA03	<p>Realizar 4 acciones en educación ambiental: 1) impartir 30 charlas ambientales; 2) apoyar 8 centros educativos en temas ambientales (residuos, reciclaje, composta, otros), 3) coordinar 1 feria ambiental, 4) crear material de divulgación ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se participa como jurado en la Evaluación Oral de Banderas Azules Ecológicas en la modalidad de Centros Educativos. -Acompañamiento a la funcionaria de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, encargada de impartir los talleres de educación ambiental en diferentes escuelas del Cantón - Coordinación con asuntos jurídicos para elaboración de los convenios de préstamos de computadoras en los siguientes centros educativos: escuela David Marín, Liceo de Escazú y Escuela de Bello Horizonte. - Coordinación con Gian Carlo Jimenez de TI y Jose Daniel de Comunicación para la publicación de la primera campaña de Compostaje rotativo. -Asesoramiento a empresa Icubica sobre implementación de programa de reciclaje en instalaciones
GA04	<p>Transferencia a la Junta de Educación Escuela Benjamín Herrera a fin de equipar el laboratorio de PIAD e instalación de paneles solares en sistemas fotovoltaicos</p>	<p>-Queda pendiente la instalación de un medidor ya fue aprobada por lo que se procederá con la instalación en cuanto esté instalado se les informará a la Municipalidad para elaborar el informe técnico de visita.</p>
GA05	<p>Compra de terrenos en ZPCE</p>	<p>Mediante oficio GA-475-2019 se solicita la liberación de los fondos ya que a la fecha no se tiene los avalúos de terrenos y la ejecución de los recursos se ven comprometidos</p>

		visto la tramitología que involucra la compra de los terrenos. Se vuelve a incorporar los recursos y el Arq. Andrés Montero realizará el avalúo de los terrenos.
--	--	--

1

<p style="text-align: center;">GA01</p> <table border="1"> <caption>Data for GA01 Pie Chart</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Compromiso</td> <td>29%</td> </tr> <tr> <td>Reserva</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Ejecutado</td> <td>32%</td> </tr> <tr> <td>Disponible</td> <td>22%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	Compromiso	29%	Reserva	17%	Ejecutado	32%	Disponible	22%	<p>Respecto a la meta GA01 prácticamente las líneas con más contenido son servicio de telecomunicaciones para el pago de las líneas para el GPS y las dos tablets que tiene el subproceso, las cuales a la fecha no muestran movimiento, y según se explica en contabilidad, estos gastos se han cargado a Servicios Institucionales. Se tiene también la compra de equipo y mobiliario de oficina para cambiar los módulos de la oficina de Gestión Ambiental, pendiente de la modificación presupuestaria.</p>
Categoría	Porcentaje										
Compromiso	29%										
Reserva	17%										
Ejecutado	32%										
Disponible	22%										
<p style="text-align: center;">GA02</p> <table border="1"> <caption>Data for GA02 Pie Chart</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Compromisos</td> <td>11%</td> </tr> <tr> <td>Reservas</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>Ejecutado</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Disponible</td> <td>70%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	Compromisos	11%	Reservas	2%	Ejecutado	17%	Disponible	70%	<p>Se tiene la mayoría disponible ya que existe una orden de compra 36448 por €18,595,421.18 que es del año 2018 y se pretende cancelar con recursos 2019 por lo que no se refleja en reserva y/o compromiso. Además, se destinó recursos para el mantenimiento de las plantas de tratamiento La Avellana, Villas del Rey, Policía Municipal, Centro Cívico Municipal, Villa Deportiva y a la fecha solamente se utilizan recursos en Villas de Rey y Avellana, por lo que el restante recurso queda como disponible. Se plantea que una vez que ingrese el encargado de plantas de tratamiento realice las modificaciones respectivas para que eventualmente se vaya retomando cada una de las plantas que tiene la Municipalidad.</p>
Categoría	Porcentaje										
Compromisos	11%										
Reservas	2%										
Ejecutado	17%										
Disponible	70%										

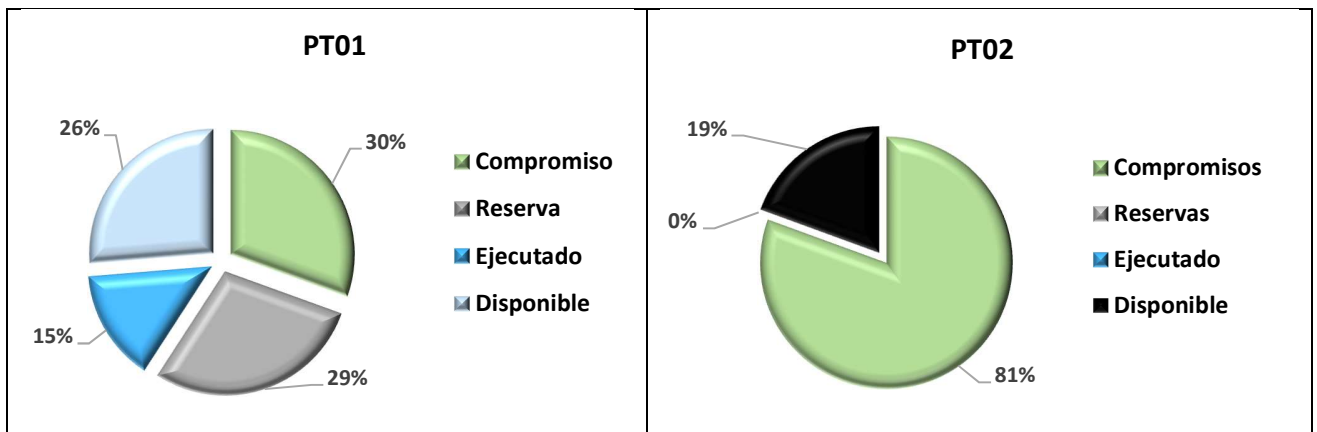
<p>GA03</p> <p>3% 12% 5% 80%</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Compromisos ■ Reservas ■ Ejecutado ■ Disponible 	<p>Ya se gestionó la factura de Feria Ambiental y se empezará a ejecutar la orden de compra de ciclos de charlas ambientales por lo que se estaría ejecutando el 87% de esta meta.</p>
<p>GA04</p> <p>0% 0% 0% 100%</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Compromisos ■ Reservas ■ Ejecutado ■ Disponible 	<p>Esta meta corresponde a una transferencia la cual fue realizada, a finales de julio según cronograma ya debería estar ejecutado, por lo que se tiene que realizar la visita técnica de inspección.</p>
<p>GA05</p> <p>0% 0% 0% 100%</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Compromisos ■ Reservas ■ Ejecutado ■ Disponible 	<p>La meta GA05 corresponde al extraordinario 1 para la compra de terrenos en la Zona Protectora Cerros de Escazú y se está la espera de los avales para continuar con el proceso de adquisición de terrenos.</p>

1

2 **Subproceso Planificación Territorial**

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Catastro	Inscripciones	214
	Trasposos	187
	Modificaciones bases imponibles	50
	Visto bueno visado	40
	Visado Municipal	37
GIS	Modificaciones gráficas	80
	Impresión mapas	36
	Fotografías de Fachadas	0

1



2

3

MACROPROCESO GESTIÓN HACENDARIA

Dirección

- 5 ✓ Se firman 165 nóminas y 3 cheques, para efectos de pago a los distintos proveedores y reintegros
- 6 de caja chica.
- 7 ✓ Se procede a realizar la modificación presupuestaria MPCM-06-11-2019.
- 8 ✓ Se realiza el presupuesto 0 de partidas específicas.
- 9 ✓ Se acude a la Audiencia Oral y Pública de la propuesta tarifaria 2020.
- 10 ✓ Se procede al uso de SICOP para la aprobación y tramites de las distintas contrataciones
- 11 administrativas.
- 12 ✓ Se atienden causas solicitadas por la Auditoria Interna.
- 13 ✓ Se trabaja en el cierre de la mayoría de las recomendaciones realizadas por Auditoria Interna en el
- 14 informe AI-10-2019.
- 15 ✓ Se remiten oficios y se da seguimiento a las diferentes directrices para el cierre de brechas, según
- 16 observaciones emanadas por la Contraloría General de la Republica, junto con el Ministerio de
- 17 Hacienda.

- 1 ✓ Se atendió correspondencia e informes ante el Despacho Alcalde Municipal y otras dependencias.
- 2 ✓ Se establecieron directrices y políticas con las diferentes jefes y coordinadores.
- 3 ✓ Se establecieron varias reuniones con los encargados de los diferentes subprocesos, a efectos de
- 4 establecer líneas de trabajo y mejoras de procedimientos.
- 5

6 **Asistencia de Dirección:**

- 7 ✓ Se atendió correspondencia y se realizaron 14 oficios, con el fin de dar continuidad a las tareas
- 8 diarias.
- 9 ✓ Se preparó un Informe de Labores correspondiente al mes de octubre 2019.
- 10 ✓ Se realizó el seguimiento continuo y revisión de las transferencias de subvenciones institucionales
- 11 como Fundación DAADIOS, Benjamín Herrera, Bello Horizonte y Liceo de Escazú.
- 12 ✓ Se dio seguimiento a las 5 cuentas de la Caja Única de Estado y se conciliaron las mismas, sin
- 13 embargo, aún se continúa el estudio de dos cuentas específicas.
- 14 ✓ Se revisó en una ocasión las marcas en el Biotrack de los departamentos de la Gestión Hacendaria.
- 15 ✓ Se realizó la revisión e inclusión de la información de los riesgos del 2019.
- 16 ✓ Se realizó el informe de Evaluación y Avance de Plan estratégico 2019-2024 y revisión de metas
- 17 2020.
- 18 ✓ Se asistió a 6 capacitaciones en el mes, 2 de mesa redonda, 4 de un curso de capacitación de
- 19 expresión oral.
- 20 ✓ Se brindó atención al público y se realizó el servicio de recepción de llamadas para solución de
- 21 trámites.
- 22 ✓ Se coordinó con el área Obras de Construcción donde se brindó el acompañamiento en la
- 23 elaboración de informes técnicos a fin de que las áreas relacionadas se pongan al día con los
- 24 informes pendientes, así como también se coordinó con el área de Gestión Social para los informes
- 25 técnicos que les corresponden.
- 26 ✓ Se dio el seguimiento y revisión subvenciones giradas en el periodo 2018-2019 de la Fundación
- 27 DAADIOS, Benjamín Herrera, Liceo de Escazú, Bello Horizonte, Coopesae, Fundación Volar alto
- 28 y República de Venezuela, mismas que se encuentran registradas en nuestros controles internos.
- 29 ✓ Se finalizó con la segunda revisión de la propuesta de tarifas 2020.
- 30 ✓ Se brindó dos cursos de capacitación para Juntas de Educación y Administrativas, con el apoyo de
- 31 Fundación Gente.
- 32 ✓ Se trabajó con el seguimiento de auditoría 2009-2018.
- 33 ✓ Se coordinaron varias reuniones con el subproceso de auditoría, a fin de revisar las cuentas de Caja
- 34 única.
- 35 ✓ Se ingresaron dos vales de caja chica.
- 36 ✓ Se ingresó una solicitud de bienes y servicios.
- 37

38 **Subproceso Contabilidad**

- 1 **Emisión de pagos:** Se realizó la emisión de 3 cheques y 165 transferencias electrónicas, las cuales fueron
2 generadas en el sistema informático de forma automatizada. Detallados de la siguiente forma:
3

CLASIFICACION	Q	MONTO TOTAL
TRANSFERENCIA	165	2.776.188.723,84
CHEQUES	3	12.450.695,26
Total	168	2.788.639.419,10

- 4
5 **Cuentas por pagar:** Las dependencias municipales ingresaron para trámite de pago a proveedores 325
6 facturas, de los cuales se emitieron 137 transferencias, proporcionalmente son menos transferencias que
7 facturas debido a que las facturas se procesan de acuerdo con el auxiliar contable y se agrupan en cada
8 transferencia.

CUENTAS POR PAGAR (FACTURAS)	
DESCRIPCION	MONTO TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSUMO Y PRESTACION DE SERVICIOS C/P COLONES	12 214 649,87
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSUMO Y PRESTACION DE SERVICIOS C/P DOLARES	119 850,00
MATERIAS PRIMAS Y BIENES EN PRODUCCION C/P COLONES	190 132 546,20
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO C/P CLS	16 771 410,76
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO C/P DLS	328 524 614,68
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO C/P EUROS	147 183 927,41
BIENES DE INFRAESTRUCTURA Y DE BENEFICIO Y USO PUBLICO C/P COLONES	252 405 788,45
BIENES HISTORICOS Y CULTURALES C/P COLONES	243 040 881,10
OBRAS EN PROCESO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS C/P COLONES	8 991 904,29
OBRAS EN PROCESO BIENES DE INFRAESTRUCTURA DE BENEFICIO Y USO PUBLICO C/P CLS	345 341 460,85
ALQUILER Y DERECHOS/BIENES COLONES	41 815 257,52

ALQUILER Y DERECHOS/BIENES DOLARES	79 408 520,82
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS C/P COLONES	8 282 638,77
SERVICIO GESTION Y APOYO COLONES	257 557 723,12
SERVICIO GESTION Y APOYO DOLARES	66 201 000,95
CAPACITACION Y PROTOCOLO C/P COLONES	15 560 358,00
CUENTAS POR PAGAR MONEDA COLONES	5 745 829,80

1

2 **Otras labores**

- 3 ✓ Se efectuó el trámite correspondiente para realizar el pago efectivo de dos planillas quincenales y
4 una planilla mensual a favor de los regidores y síndicos municipales por concepto de las dietas
5 devengadas. Para realizar el pago de las planillas quincenales se debió incluir los movimientos por
6 concepto de boletas de incapacidad emitidas por la Caja Costarricense de Seguro Social y el
7 Instituto Nacional de Seguros, revisión formularios para el pago de Jornada Extraordinaria,
8 inclusión y ajuste de deducciones aplicadas a empleados por concepto de embargos, pensiones,
9 cargas sociales, renta) que son remitidas por instituciones como Bancos, cooperativas, asociación
10 Solidarista, sindicatos, entre otros del mes de octubre 2019. Para realizar el pago de las dos
11 planillas quincenales se confeccionaron los oficios dirigidos a la Tesorería Municipal, solicitando
12 la aplicación de las transferencias correspondientes. Esto para las planillas 1943, 1944, 1945 y
13 1946.
- 14 ✓ En el mes de noviembre se realizó el trámite respectivo para el cálculo de la planilla 1947
15 correspondiente al pago del aguinaldo 2019, de igual forma se tramitaron las pensiones
16 alimentarias correspondientes al aguinaldo. Se programó el pago del aguinaldo para el lunes 02 de
17 diciembre de 2019.
- 18 ✓ Confección de 11 conciliaciones bancarias de octubre 2019.
- 19 ✓ Elaboración y presentación de la declaración D 103 y el pago correspondiente al Ministerio de
20 Hacienda de la renta de los empleados por el 10%, 15%, 20% y 25% del salario devengado,
21 regidores el 15% por la dieta y proveedores el 2% de octubre 2019 por medio electrónico
22 (transferencia), además las declaraciones informativas de proveedores D 150 y la presentación de
23 la declaración D-104 IVA.
- 24 ✓ Se realizó la confirmación de 325 archivos XML correspondientes a las facturas electrónicas
25 recibidas para el pago a proveedores.
- 26 ✓ Revisión, aprobación y mayorización de 110 asientos contables del mes de octubre de 2019 para
27 la generación del Balance de Comprobación. Para realizar el registro de estos asientos es requerido
28 incluir las transacciones contables con su respectiva documentación, los cuales son remitidos en
29 su mayoría por las Oficinas de Tesorería y Control de Presupuesto.

- 1 ✓ Presentación y generación de la factura correspondiente al pago de las cargas obreras patronales
2 de los salarios cancelados durante el mes de octubre, por medio de transferencia electrónica a la
3 Caja Costarricense del Seguro Social, como también la planilla del mes de septiembre del INS.
4 ✓ Envío del archivo electrónico para el pago de embargos quincenales y mensuales según
5 requerimientos del Banco de Costa Rica en formato de texto y Excel.
6 ✓ Remisión del archivo electrónico al Banco Popular y Desarrollo Comunal con el detalle del rebajo
7 de los préstamos aplicados a los funcionarios municipales para que realicen la actualización
8 correspondiente.
9 ✓ Remisión del archivo electrónico solicitado por Coopeservidores R.L, con el detalle de
10 deducciones aplicadas a los funcionarios municipales.
11 ✓ Remisión de archivo y pago de pólizas personales, de los funcionarios municipales al Instituto
12 Nacional de Seguros.
13 ✓ Remisión del reporte mensual de pólizas de riesgos del trabajo al Instituto Nacional de Seguros.
14 ✓ Se confeccionaron 177 Nóminas de pago
15 ✓ Se crearon diferentes auxiliares contables para el pago de deducciones vía transferencia
16 electrónica; esto incluyen la generación de la nómina de pago de forma automática, la generación
17 del asiento contable correspondiente en forma automática. Esto disminuye la cantidad de registros
18 manuales en el sistema.
19 ✓ Se actualizó la información correspondiente a noviembre de los indicadores de Contabilidad en el
20 programa Delphos y se realizó la inclusión de los indicadores para la medición y control de
21 noviembre 2019
22

23 **Detalle de Trámites recibidos y ejecutados**

DETALLE	CANTIDAD
acciones de personal nombramientos	55
convenio de cooperación económica	1
Deposito Pago Impuestos	318
Deposito Recaudación	88
Deposito Recaudación BN Conectividad	46
Deposito Recaudación Tarjetas	22
Formularios De Incapacidad	33
Formularios Jornada Extraordinaria	132
Nc Extracción De Fondos De La Cuenta 676-6 Del BNCR	1

Nc Retiro Fondo De Inversión Del Banco Popular Tes-217-2019	1
Nd Anulación Recibo 1206998 Cheque Sin Fondos Empresa Ecija	1
Nd Anulación Recibos 1195165 Cheque Sin Fondos Arte Dieciséis	1
Nd Anulación Recibos 1206142 Y Cheque Sin Fondos 1206143 Rio Umera	1
Nd Comisión Bancaria Envío Estados De Cuenta octubre 2019	1
Nd Comisión BN Conectividad	43
Nd Comisión Tarjetas	22
Nd Detección Billeto Falso DEP 10115	1
Nd Extracción De Fondos Hacia La Cuenta 285612-3 Del BCR	1
Nd Pago CCSS Cuotas Obreras Patronales Octubre	1
Nd Pago Intereses Y Costas SBS 15575 Proceso 06-000859-0166-La-5	1
Nd Pago Pensiones Alimentarias 1° Quincena Noviembre Planilla 1944	1
Nd Pago renta aplicada a salarios dietas y proveedores octubre	1
pago becas	1
Pago de certificaciones digitales del registro nacional de octubre	1
Pago de CFIA	1
pago de convenio	3
pago de honorarios	1
pago deducciones nov 2019	1
pago devolución garantía participación/cumplimiento	1
pago devolución salario	1
Pago Escuela Juan XXIII construcción fachada	1
pago liquidación extremos laborales	3
Pago préstamo IFAM	1
pago reintegro caja chica	3
pago reintegro de timbres	1

pago renta proveedores octubre	1
pagos de proveedores	276
Reversión Deposito Pago Impuestos Por Anulación Del Recibo 1207194	1
Transferencia Bancaria	201
Total, Tramites	1 270

1

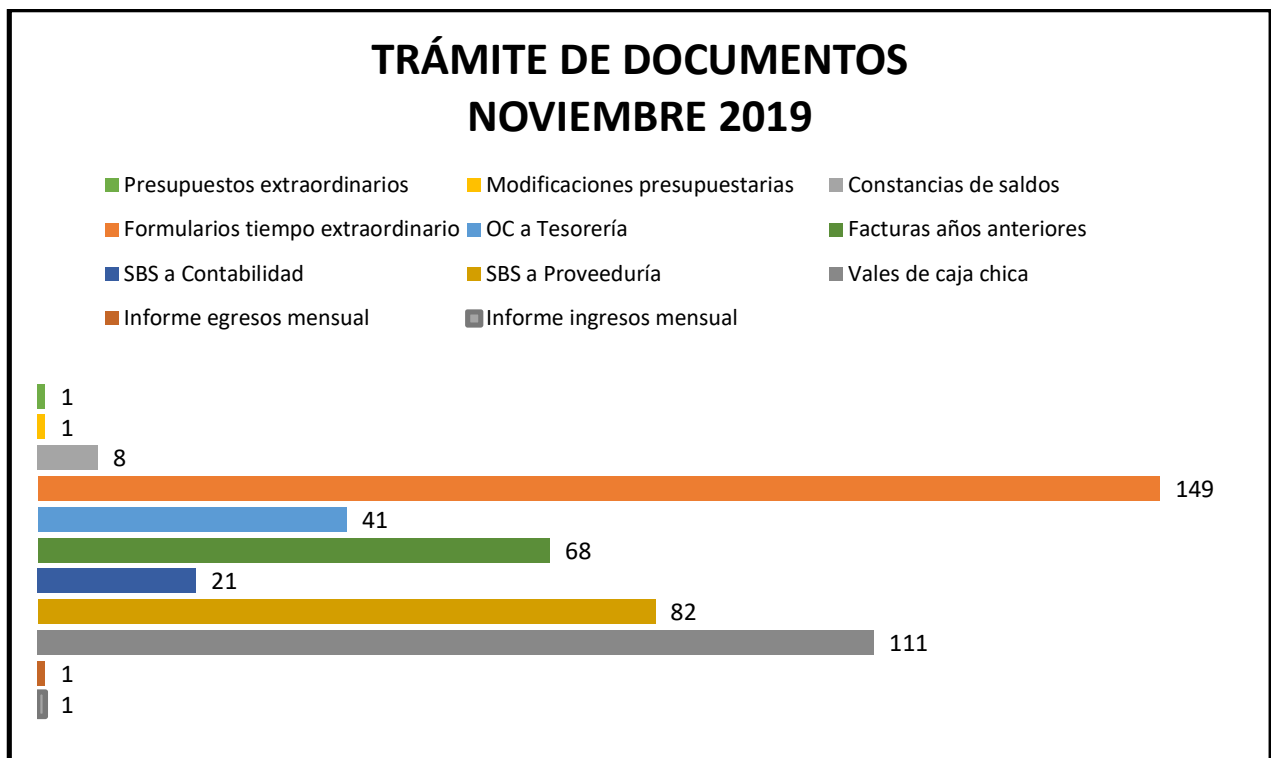
2 **Oficina Presupuesto**

- 3 ✓ Se realizó la revisión de los movimientos presupuestarios, ingresos y transacciones del mes de
4 Setiembre-2019, obteniendo como resultado el Informe de Ejecución del periodo. la revisión de
5 los movimientos presupuestarios, ingresos y transacciones del mes de Octubre-2019, obteniendo
6 como resultado el Informe de Ejecución del periodo.
- 7 ✓ Se formularon los documentos presupuestarios: MPCM-06-11-2019 y Presupuesto Extraordinario
8 “0” Partidas Específicas del ejercicio económico del 2019, publicadas en la Le 9632, Alcance 207
9 del 11 de diciembre, 2018, ingreso que llega a las arcas municipales por medio de la factura de
10 gobierno No. 2000258771 por el monto de ¢9.199.681.00. Dichos documentos se presentarán al
11 órgano colegiado en la sesión del lunes 02 de diciembre, 2019.
- 12 ✓ Se trabajo en conjunto con la Asistente y la Gerencia Hacendaria para brindar información rela-
13 cionada al informe “Seguimiento de las Recomendaciones de Auditoria Interna 2009-2018”, es-
14 pecíficamente en los apartados relacionados con la Oficina de Presupuesto.
- 15 ✓ Se brindo atención telefónica relacionada con información complementaria solicitada por el Lic.
16 Luis Fernando Calderón del Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local del Ente
17 Contralor, referente a los montos incluidos para las contrataciones con FEMETROM y ESM por
18 los servicios de cámaras de videovigilancia proyecto ejecutado por Seguridad Ciudadana y Lea-
19 sing Financiero por la adquisición de 240 pantallas interactivas para ser colocadas en los centros
20 educativos públicos del Cantón de Escazú entre otros aspectos, lo anterior para continuar con el
21 trámite de estudio y análisis del Presupuesto Ordinario Inicial para el ejercicio económico del año
22 2020 de esta corporación municipal.
- 23 ✓ Se pueden enumerar como parte de otras tareas operativas de impacto, y que consumen tiempo
24 significativo a este subproceso las siguientes actividades: Actualización de la información en los
25 reportes diarios de los formularios correspondientes de ejecución presupuestaria con la finalidad
26 de mantener al día los saldos de las cuentas presupuestarias de cada dependencia; actualización
27 del reporte del control de tiempo extraordinario octubre 2019; control y seguimiento de pagos de
28 los compromisos de los años: 2014-2015-2016-2017 y 2018, registro de ajustes presupuestarios
29 correspondiente a las cuentas manuales que no son generadas en el sistema de informático Decsa.
30 Además, se brinda atención telefónica y personal por parte de las colaboradoras de esta oficina a
31 los usuarios internos que así lo requieran.

1 A continuación, detallo la cantidad de los diferentes documentos que se tramitan ante esta oficina, corres-
 2 pondiente al mes de noviembre, 2019:

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	# TRÁMITES REALIZADOS NOV 2019
INFORME DE INGRESOS MENSUALES	1
INFORME DE EGRESOS MENSUALES	1
VALES DE CAJA CHICA	111
SOLICITUDES DE BIENES Y SERVICIOS A PROVEEDURIA	82
SOLICITUDES DE BIENES Y SERVICIOS A CONTABILIDAD (EMISION CHEQUES)	21
REVISION Y TRASLADO A CONTABILIDAD DE FACTURAS COMPROMISOS O.C. AÑOS ANTERIORES	68
REVISION Y TRASLADO A TESORERIA DE ORDENES DE COMPRA	41
REVISION Y TRASLADO A CONTABILIDAD DE FORMULARIOS DE TIEMP. EXTR.	149
ELABORACION DE CONSTANCIAS DE SALDOS PARA CONTRATACIONES Y CONVENIOS	8
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PRESENTADAS, APROBADAS E INCLUIDAS EN DECSIS Y EL SIPP	1
PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS PRESENTADAS, APROBADAS E INCLUIDAS EN DECSIS Y EL SIPP	1
TOTAL GENERAL- TRAMITE DE DOCUMENTOS	484

3



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

Oficina de Tesorería

Inversiones: En el mes de noviembre, el saldo principal es de $\text{¢}15.150.000.000,00$ (Quince mil ciento cincuenta millones de colones con 00/00), y el monto ganado en intereses es de $\text{¢}48.046.658,20$ (cuarenta y ocho millones cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta y ocho colones con 20/100).

Garantías: Se realizó la recepción, inclusión en sistema, y custodia de garantías de participación y cumplimiento aportadas por los proveedores, las cuales al cierre de este período suman $\text{¢}569.626.924,15$ (quinientos sesenta y nueve millones seiscientos veintiséis mil novecientos veinticuatro colones con 15/100). Esto corresponde a 89 garantías, una vez eliminadas del sistema las vencidas en noviembre. Además de estas 89 garantías, en la Tesorería se custodian las garantías que se han eliminado del sistema Decsis, por estar vencidas, y se van devolviendo conforme las diferentes áreas municipales lo van autorizando.

Informes: Entregado Informe de vencimiento de garantías de diciembre para control de las áreas técnicas.

Gestión del Riesgo: riesgos para el año 2019, están debidamente incluidos en el sistema Delphos, el cual

1 se alimentará en forma trimestral. Sin embargo, en forma diaria se lleva a cabo el control de riesgos, ya
2 que los mismos se administran cada vez que se entrega una caja chica, cada vez que se entregan cheques
3 a proveedores, cada vez que se confirma un cheque en el sistema de confirmación de cheques del banco
4 y en forma mensual con el envío del reporte de garantías por vencer a las áreas técnicas. En noviembre
5 todas las cajas chicas se tramitaron cumpliendo con requisitos, se confirmaron en sistema los cheques
6 emitidos y se envió el reporte de garantías por vencer. El sistema de Riesgos (Delphos) se actualizó con
7 la gestión realizada en el año 2019 al día 25 noviembre.

8
9 **Labores varias de Tesorería, de mayor volumen en el área:** Se realizaron las tareas operativas que
10 generan mucho tiempo en el quehacer de este Sub Proceso y un gran impacto en las operaciones de la
11 Municipalidad, como son la atención de la caja chica con 100 vales entregados y posteriormente la
12 atención de su liquidación y solicitud de cheque de reintegro de caja chica (se solicita un cheque de
13 reintegro por semana), preparación de remesas por depósitos de cajas (1,5 horas por día contando dinero,
14 cheques y registrando todo en archivo Excel), para un total mensual de 86 depósitos en colones, y 15
15 depósitos en dólares, preparación y entrega de ingresos diarios a Contabilidad por esos 101 depósitos de
16 recaudación; lo que corresponde a ingresos diarios de 24 días cobrados; firmas de 41 órdenes de compra;
17 firma, confirmación en sistema y entrega o depósito de 02 cheques; 162 pagos por transferencia, trámite
18 para el pago de dos planillas quincenales, aplicación planilla mensual de regidores, aplicación de planilla
19 de becas, trámite de pensiones quincenales, trámite de pensiones mensuales, trámite de embargos
20 mensuales, entrega diaria de información de ingresos por conectividad (pagos por internet con el BN) a
21 Contabilidad, Presupuesto y al área de Cobros. Entrega de toda la información de ingresos y gastos, para
22 el debido Registro del área de Control de Presupuesto. Pago de Servicios Municipales por
23 telecomunicaciones al ICE (sistema SICE), pago a la CCSS, pago de Retención en la Fuente Ministerio
24 de Hacienda. Confección y envío de programación de pagos a la Caja Única del Estado. Tres Pagos por
25 transferencia en Tesoro Digital, proyectos con recursos de Caja Única del Estado. Arqueos de caja chica.
26 Confección de 03 trámites cheques devueltos (oficios de anulación de pagos entregado a Cobros). Trámite
27 de 04 solicitudes de cambio de menudo a cajeros. Un total de 02 trámites enviados con el mensajero a
28 diferentes instituciones. Impresión de movimientos de cuentas bancarias municipales en forma diaria a
29 Cobros para control de pagos hechos en banco o por transferencia y para el control de depósitos en cuentas
30 de la Tesorería. Entrega de estados de cuenta bancarios a Contabilidad y a Control de Presupuesto. Entrega
31 de Estados de Cuenta de Caja Única del Estado a Contabilidad y a Control de Presupuesto. Archivo de
32 toda la información de Tesorería, incluidas todas las copias de cheques entregados en noviembre, tanto
33 los que se archivan en Tesorería, como remisión a Proveduría de los que se archivan en los expedientes
34 de contratación. Atención y participación en reuniones programadas por el Proceso y la Dirección
35 Hacendaria. Atención de llamadas telefónicas de proveedores que consultan por pagos alrededor de 10 al
36 día. Atención al público interno para cajas chicas y correspondencia, y atención al público externo para
37 recepción de garantías, entrega de cheques y búsqueda de pagos pasados, entre otros requerimientos de
38 los clientes, con un aproximado de atención de 10 personas al día. Un total de 17 oficios por diferentes

1 trámites que realiza la Tesorería.

2

3 **Subproceso de Proveduría**

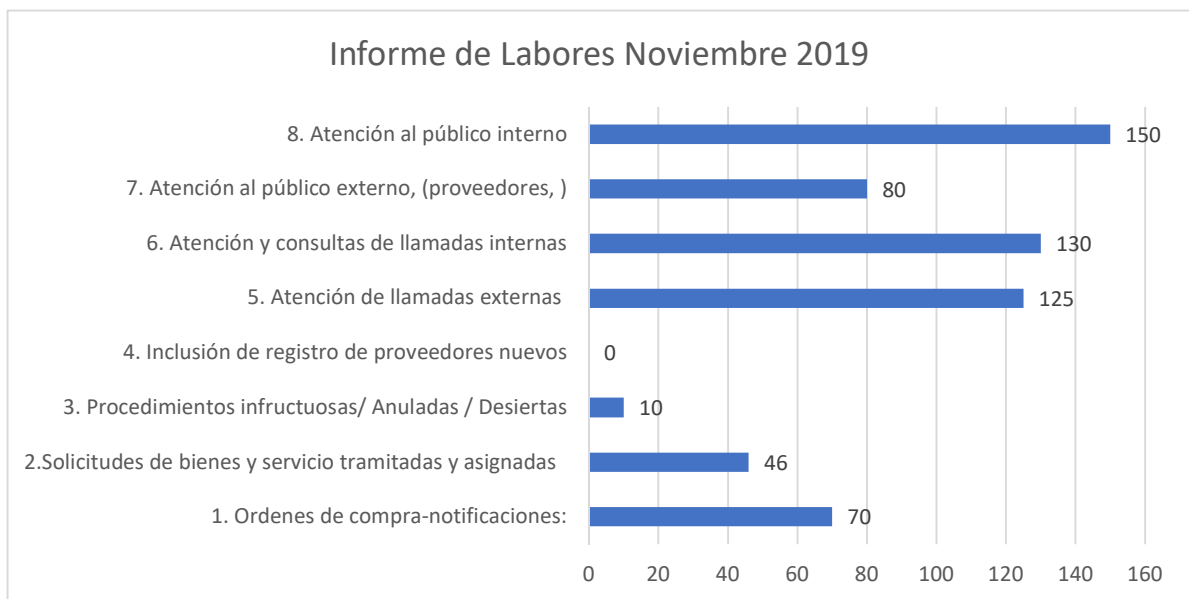
4 Se ejecutaron los siguientes procesos de contratación administrativa:

Proceso de Contratación	Compras Directas	Licitación Abreviada	Licitaciones Públicas
Infructuosa /Anuladas / Desierta	9	1	0
Licitaciones con orden de compra	22	21	27
Licitaciones en trámite	36	9	1

5

Órdenes de compra-notificaciones:	70
Solicitudes de bienes y servicio tramitadas y asignadas a analistas:	46
Procedimientos infructuosos/ Anuladas / Desiertas	10
Total general de solicitudes de bienes y servicios tramitadas en el mes:	126
Inclusión de registro de proveedores nuevos y actualizaciones en sistema:	0
Atención de llamadas externas	125
Atención y consultas de llamadas internas	130
Atención al público externo, (proveedores)	80
Atención al público interno (consulta de carteles, licitaciones, órdenes de compra y consulta de expedientes)	150
Total de gestiones	485

1



2

3

Otras labores:

4

✓ En el mes noviembre se continuó con la implementación de SICOP y el trámite de solicitudes de bienes y servicios de Contratos Entrega según Demanda. También se atendió audiencia con la Auditoría.

7

✓ Los analistas, y la proveedora realizan revisiones con fines investigativos a diferentes páginas web como la de Contraloría General de la República, Sala Constitucional y sinajlevi entre otros, lo anterior para mejorar los carteles y las resoluciones administrativas producidas en este Proceso para los diferentes procedimientos de contratación administrativa.

10

✓ Los trámites de contratación administrativa implican realizar actividades de gestiones y coordinación interna (con funcionarios administrativos y Concejo), y externa (con instituciones como CCSS, INS, Contraloría), así como: revisión de expedientes al tenor de la Ley y el Reglamento de Contratación Administrativa, la confección del cartel, la digitación respectiva en el SIAC, la apertura de ofertas, el traslado a las áreas técnicas para análisis, la revisión de ofertas, elaboración y comunicación de las subsanaciones, el análisis y la confección de los documentos para la adjudicación o el dictado de infructuoso o desierto, las constancias de encontrarse al día con Tributación, así como, las resoluciones de oferente único y ampliación de contrataciones.

19

✓ Este mes se atendieron tres audiencias referentes a recursos de apelación ante la Contraloría General de la República. Así mismo, se resolvieron dos recursos de revocatoria ante la Administración.

21

- 1 ✓ La implementación del SICOP conlleva la simplificación de algunos de los trámites internos en
- 2 procesos de contratación administrativa generando expedientes transparentes en cada una de sus
- 3 etapas y de acceso público vía web para cualquier usuario, registrado o no en el sistema.
- 4 ✓ En términos generales se atendieron compañeros, proveedores externos, llamadas telefónicas y
- 5 solicitudes verbales directas, cercanas a 30 personas diarias en promedio. Entre diferentes oficios
- 6 de subsanación, traslado para revisiones técnicas, de legal, se han tramitado 16 oficios.
- 7 ✓ En cuanto a los riesgos, para el año 2019, los mismos se encuentran al día al mes de noviembre
- 8 del 2019.
- 9

10 **Proceso de Tributos**

- 11 ✓ El tiempo real de labores fue de 21 días hábiles.
- 12 ✓ En general se ha atendido correspondencia tanto interna como externa y se ha atendido
- 13 personalmente, vía telefónica, vía correo electrónico diferentes solicitudes de información también
- 14 tanto interna como externa, así como atención de casos específicos por parte del Despacho y de
- 15 otras instancias municipales y se han atendido algunos ajustes de inconsistencias que se han ido
- 16 presentando en el sistema, por lo que se ha coordinado con la empresa proveedora Yaipan.
- 17 ✓ Se ha continuado la firma de los arreglos de pago, los certificados de licencias comerciales y de
- 18 licores. Las cantidades se indican en cada subproceso. A partir del mes pasado se nombró de forma
- 19 interina a una funcionaria como Coordinadora del área de Patentes, por lo que si bien es cierto las
- 20 firmas y corrección/revisión de los trámites directos los asume la misma, esta Jefatura continúa
- 21 supervisando por ser un tema inductivo a ese puesto, concretamente lo referente a los trámites de
- 22 la correspondencia, las prevenciones y resoluciones de trámites de licencias municipales. Se
- 23 continúa firmando los certificados de licencias.
- 24 ✓ Siguen quedando algunos temas pendientes del módulo de valoraciones.
- 25 ✓ Se continuó con divulgación en campañas de radio referentes a vencimiento de plazos de fin de
- 26 año, períodos de declaraciones tanto de valor de propiedad como de patentes.
- 27 ✓ El total en cuentas por cobrar de emisiones y pendiente de períodos anteriores reflejado en el corte
- 28 al 30 de noviembre del presente año, es de ¢21.418.533.699,89 (veintiún mil cuatrocientos
- 29 dieciocho millones quinientos treinta y tres mil seiscientos noventa y nueve colones con 89/100)
- 30 entre impuestos y tasas y los ingresos a esa fecha de corte, según el sistema informático
- 31 ascendieron a la suma de ¢17.794.239.511,38 (diecisiete mil setecientos noventa y cuatro millones
- 32 doscientos treinta y nueve mil quinientos once colones con 38/100) que representa un 83% de
- 33 avance
- 34 ✓ En cuanto a la recuperación de la morosidad que quedó al 31/12/2018 ajustada al 30 de noviembre
- 35 del 2019, que fue por un total de ¢2.121.072.858,70 (dos mil ciento veintiún millones setenta y
- 36 dos mil ochocientos cincuenta y ocho colones con 70/100) se recaudaron durante el mes
- 37 ¢37.195.751.38 (treinta y siete millones ciento noventa y cinco mil setecientos cincuenta y un
- 38 colones con 38/100) que representa un 2% de la totalidad.

- 1 ✓ De la emisión correspondiente al año 2019, con corte al 30 de noviembre, que corresponde a
2 ¢19.297.460.841,19 (diecinueve mil doscientos noventa y siete millones cuatrocientos sesenta mil
3 ochocientos cuarenta y un colones con 19/100), se recaudó durante el mes ¢567.362.635.87
4 (quinientos sesenta y siete millones trescientos sesenta y dos mil seiscientos treinta y cinco colones
5 con 87/100) que representa el 2% de la totalidad.
6 ✓ En relación con la totalidad de lo puesto al cobro el año 2018 a la misma fecha, el incremento es
7 de un 7.04%.
8 ✓ En cuanto a emisiones del período el incremento es de un 7.65% en relación con lo puesto al cobro
9 en emisiones a la misma fecha.

10

11 **Acciones realizadas por la Asistencia del Proceso de Tributos:**

- 12 ✓ Recibo y envío de correspondencia a otras áreas tanto de Tributos como de Valoraciones
13 ✓ Recibo de arreglos de pago, notas de crédito, patentes, etc.
14 ✓ Archivar documentación del archivo de gestión tanto de Tributos como de Valoraciones
15 ✓ Recibo de facturas de proveedores
16 ✓ Ingreso de facturas en el sistema Decsis y posterior envío al Subproceso de Contabilidad
17 ✓ Confección de las siguientes solicitudes de bienes y servicios para las contrataciones: de
18 Publicaciones en el periódico Escazú, Localización de Contribuyentes y Contratación de Servicio
19 de Perifoneo. (Ingreso en el sistema y posterior envío al Subproceso de Control de Presupuesto).
20 ✓ Mantener al día los saldos de las contrataciones del área de Tributos
21 ✓ Atención telefónica y ventanilla (consultas básicas)
22 ✓ Mantenimiento de papel de las tres impresoras
23 ✓ Reportar a Servicios Institucionales sobre revisiones y reparaciones del edificio anexo (planta
24 baja).
25 ✓ Control de Inconsistencias del sistema informático
26 ✓ Recibo de la documentación externa que se ingresa en la Plataforma (exoneraciones,
27 declaraciones, avalúos, reclamos y solicitudes).
28 ✓ Envío de los ampos 23 (tomo 2) y 24 del año 2016, de Declaraciones de bienes inmuebles. (y
29 Foliado).
30 ✓ Envío de los ampos N°1 y 2 del año 2017, de Declaraciones de bienes inmuebles. (Registro y
31 Foliado).
32 ✓ Confección e ingreso de Solicitud de Vale de Caja Chica, para la confección de Calendarios de
33 bolsillo. (Envío a Control de Presupuesto y liquidación del vale en Tesorería).

34

35 **Subproceso de Cobros**

- 36 ✓ En cuanto a arreglos de pago, se tramitaron y aprobaron 46. El monto aprobado durante el mes fue
37 de ¢19.582.093,63 y se recaudó por ese medio la suma de ¢17.545.492,32. Se rechazaron 2 arreglo
38 de pago por falta de requisitos.

- 1 ✓ En cuanto al proceso de cobro judicial, en este mes de setiembre se enviaron 65 expedientes a
2 Cobro Judicial. Se recaudaron ₡33.134.776,75 producto de la acción en este campo.
- 3 ✓ En cuanto a notificaciones de cobro administrativas, se entregaron 595 notificaciones de cobros al
4 Sub Proceso de Inspección General. Además, a través de correo electrónico o fax no se realizaron
5 notificaciones ni avisos de cobro en este mes, se realizan 52 llamadas telefónicas previniendo el
6 traslado a cobro judicial y se trasladan 41 expedientes que finalizan la etapa de cobro
7 administrativo e inicie el proceso de cobro judicial. Durante el mes de setiembre se recibieron 320
8 notificaciones de Inspección General, quedan pendientes de recibir 363 notificaciones por parte
9 de inspección general, 17 de setiembre, 71 de octubre 275 del mes de noviembre.
- 10 ✓ Se confeccionaron 4 notas de crédito o débito por pagos realizados ante cargos indebidos o por
11 arreglos de pago incumplidos.
- 12 ✓ Se confeccionaron 64 oficios.
- 13 ✓ Se confeccionaron 64 comprobantes de ingreso.
- 14 ✓ Se confeccionaron 59 certificaciones de impuestos al día y de valor de propiedad.
- 15 ✓ Se confeccionaron 37 constancias de impuestos al día.
- 16 ✓ Se procesaron 224 constancias del sistema mecanizado para impuesto de patentes al día.
- 17 ✓ Se procesaron documentos de actualización de bases de datos de la siguiente manera:
- 18 a) Aplicación de depósitos bancarios: 348 por ₡315.345.078,17
- 19 b) Cobros: 73
- 20 c) Créditos para 2019: 10
- 21 d) Catastro: 6
- 22 e) Construcción de Aceras: 6
- 23 f) Valoraciones: 11
- 24 g) Estudios de Pago: 1
- 25 h) Permisos de Construcción: 1
- 26 i) Patentes: 0
- 27 j) Planificación Territorial: 0
- 28
- 29 ✓ En cuanto a la recuperación de la morosidad que quedó al 31/12/2018 ajustada al 30 de noviembre
30 del 2019, que fue por un total de ₡2.121.072.858,70 se recaudaron durante el mes ₡37.195.751,38
31 que representan el 1 % de la totalidad.
- 32 ✓ De la emisión correspondiente al año 2019, con corte al 30 de noviembre, que corresponde a
33 ₡19.297.460.841,19 se recaudó durante el mes ₡567.362.635,87 que representa el 2% de la
34 totalidad.
- 35 ✓ La suma de la totalidad puesta al cobro hasta el 30 de noviembre del 2019 – pendiente y emisión-
36 es de ₡21.418.533.699,89 y de ella se ha recaudado ₡17.794.239.511,38 que representa un 83 %
37 de avance.

- 1 ✓ El indicador establecido de recaudación es del 90% de la totalidad puesta al cobro
2 (¢21.418.533.699,89 x 90 % = ¢19.276.680.329,90) con lo cual el avance al 30 de noviembre del
3 2019 es de un 92 % en el cumplimiento de la meta (¢17.794.239.511,38 / ¢19.276.680.329,90).
4

5 **Subproceso de Patentes**

- 6 ✓ Licencias autorizadas en el mes de noviembre: 80 comerciales y 9 de licores
7 ✓ Licencias rechazadas en el mes de noviembre: 30 (comerciales y licores)
8 ✓ Solicitudes ingresadas en el mes de noviembre: desglose: 124
9

TIPO DE GESTION	CANTIDAD TRAMITES INGRESADOS EN EL MES
Actividad Temporal	12
Cambio de Actividad	1
Ampliación Actividad/local y otros	4
Explotación de Licencia de Licores	5
Renovación de licores	4
Renovación Licencia Comercial	23
Reposición de cartón	3
Reapertura de expedientes	11
Solicitud de Licencia Comercial	48
Traslado de Licencia Comercial	5
Traspaso Comercial	6
Renovación Quinquenio Licores	4

10

11 **Notificaciones ruteo:**

12 ✓ Total de locales visitados: 21

13 ✓ Notificaciones realizadas: 21

- 1 ✓ Cierres: 117
2 ✓ Notificaciones de pendiente de pago: 493 comerciales y 43 de licores
3

CANTIDAD DE NOTIFICACIONES	MOTIVO
19	SIN CERTIFICADO EN EL LOCAL/SIN LICENCIA MUNICIPAL
2	PATENTE VENCIDA

4
5

Trabajo de Campo de Inspectores

ACTIVIDAD	CANTIDAD
NOTIFICACION POR RUTEO	21
ENTREGA RESOLUCIONES Y PREVENICIONES, OFICIOS, OTROS	307**
INSPECCION DE SOLICITUDES DE LICENCIA	155
ENTREGA DE CARTONES Y RECALIFICACION	126
CLAUSURAS LOCALES	117
NOTIFICACIONES DE PENDIENTES DE PAGO, Y RECALIFICACION	537

6 **De las 307 resoluciones o prevenciones 110 fueron notificados por medio de correo electrónico o número de fax.
7

Otras actividades relevantes iniciadas en el mes de noviembre:

- 8
9 ✓ Durante este mes se enviaron 117 cierres de locales por pendientes de pago de licencia comercial
10 y/o de licores.
11 ✓ Trámite y resolución de 12 actividades temporales (revisar, prevenir, dar seguimiento, aprobar y
12 tasar).
13 ✓ 1 elaboración de un informe para la alcaldía.
14 ✓ 29 renunciaciones de licencias comerciales. Por un monto total de ¢10.187.521,29
15 ✓ 29 resoluciones de SIS por basura.
16 ✓ 8 renunciaciones de licores. Por un monto total de ¢334.650,00
17 ✓ 6 respuestas a consultas efectuadas de forma escrita tanto de clientes externos como internos de la
18 Municipalidad.
19 ✓ 7 resoluciones de reglamos de patente

20
21

Elaboración de informes u oficios varios

ENTIDAD	CANTIDAD DE INFORMES
---------	----------------------

OFICIOS EXTERNOS E INTERNOS	67
RESOLUCIONES (no se cuentan las elaboradas por el sistema SIG)	40

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

Otros – Oficina

- ✓ Atención de consultas vía telefónica a los contribuyentes.
- ✓ Atención en ventanilla de público y contribuyentes.
- ✓ Revisión y elaboración de la prevención de faltante de requisitos, correspondientes a cada una de las 124 solicitudes de trámite ingresadas en el mes de noviembre.
- ✓ Soluciones de aprobación de trámites de solicitudes comerciales 80 (nuevas, traslados, traspasos, reposiciones, renovaciones) y 9 de licores.
- ✓ 30 resoluciones de rechazo de solicitudes tanto comercial como de licor.
- ✓ 45 tasaciones por aprobación de solicitudes de licencias comerciales nuevas y 3 de licores.
- ✓ Envíos por correo electrónico de estados de cuenta, tanto de licencia municipal como de licores.
- ✓ Coordinación de inspección con los inspectores del Sub-Proceso de Inspección General.
- ✓ Clasificación del trabajo y elaboración de la hoja de trabajo de inspectores, de forma diaria.
- ✓ Revisión diaria de los cumplimientos aportados por los solicitantes, los cuales fueron indicados en la prevención.

Subproceso Valoraciones:

- ✓ El proceso de no afectación se encuentra al día, el mismo es llevado directamente por la Plataforma de Servicios con la colaboración en algunos casos por parte de la Oficina de Valoraciones. Se continúa con la actualización de condominios para declaración del 2019 a solicitud de contribuyentes y para el proceso ORDICO.
- ✓ Los avalúos del Cementerio de Guachipelín se encuentran con apelación en subsidio ante el Tribunal Fiscal Administrativo de Hacienda, los mismos fueron referidos por el Concejo Municipal.
- ✓ Se mantienen pendientes los 10 recursos de revocatoria contra la multa, que están en proceso de respuesta y 1 contra avalúos administrativos.
- ✓ Se reitera la necesidad de contar con los ajustes en el módulo de valoraciones de DECSIS para iniciar su aplicación por parte de los Peritos Municipales, que no han sido atendidos en forma satisfactoria y son necesarios para la implementación plenamente del sistema. Se realizó reunión con Carlos Angulo de YAIPAN para los ajustes al sistema no ha sido aplicados y se reitera la necesidad de contar con ello para el proceso ORDICO.
- ✓ El incremento de la base de bienes inmuebles en impuesto fue de C98.894.463,60 (noventa y ocho millones ochocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres colones con 60/100).
- ✓ Es importante acotar que la mala inclusión o la no inclusión de permisos de construcción está

1 afectando considerablemente.

- 2 ✓ Al momento se lleva un incremento del IBI con respecto al 2018, del 8,27%.
- 3 ✓ Trámites de no afectación del impuesto de bienes inmuebles: 105 para un total acumulado de 4125
- 4 que representa un monto total de disminución acumulado de ¢151.821.328,23 (ciento cincuenta y
- 5 un millones ochocientos veintiún mil trescientos veintiocho colones con 23/100)
- 6 ✓ Trámite de declaraciones de bienes inmuebles: 244.
- 7 ✓ Avalúos: 600.
- 8 ✓ Modificaciones automáticas: 659.
- 9 ✓ Total actualizaciones del mes: 954 para un acumulado de 30912 que representan un incremento
- 10 de C 604.792.524.02 (seiscientos cuatro millones setecientos noventa y dos mil quinientos
- 11 veinticuatro colones con 01/100) y en Decsis se han incluido 20448 a la fecha para un incremento
- 12 acumulado de C\$568.156.438.38 (quinientos sesenta y ocho millones ciento cincuenta y seis mil
- 13 cuatrocientos treinta y ocho colones con 38/100).

14 15 MACROPROCESO GESTIÓN ECÓNOMICA SOCIAL

16 Durante el mes de noviembre se realizaron importantes avances en el cumplimiento de la agenda cultural,
17 así como en la promoción de los derechos de las mujeres; de igual forma, durante el mes de noviembre se
18 realizó la auditoría por parte del ACNUR para medir el nivel de cumplimiento institucional en la defensa
19 de los derechos de la población refugiada, y el resultado fue la entrega del galardón de Vivir la Integración
20 para el año 2019.

21 22 Dirección

23 Seguidamente se presenta un resumen de las principales actuaciones gerenciales durante el mes de
24 noviembre del 2019:

- 25 ✓ A inicios de mes se realizó satisfactoriamente la caminata contra el cáncer.
- 26 ✓ Se realizaron las coordinaciones institucionales necesarias para trasladar el Programa de Educa-
- 27 ción Abierta de Bajo Anonos para la Escuela Yanuario Quesada, lo anterior con el fin de brindarles
- 28 mayor seguridad al estudiantado, y se promocionar el servicio para el resto del cantón de San
- 29 Rafael. Las clases se iniciaron en esta escuela según lo programado.
- 30 ✓ El día 7 de noviembre, en reunión general gerencial, se establecieron las pautas generales para la
- 31 presentación del Informe de labores del 2019, así como de la planificación estratégica gerencial
- 32 del año 2020.
- 33 ✓ Se obtuvo el visto bueno de la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense para la ad-
- 34 quisición de la obra titulada “Museo del 29 de octubre de 1821”, y se inició formalmente el proceso
- 35 administrativo para su compra.
- 36 ✓ La Gerencia supervisó el cumplimiento de los acuerdos establecidos con la Cooperativa de Artes
- 37 de Escazú, para el desarrollo de las actividades del Festival Embrujarte en noviembre.

- 1 ✓ Junto al PNUD, se dio seguimiento al proyecto del Sistema de Información Social. Se redactaron
2 los términos de referencia para la contratación del sistema informático, y se realizó una reunión
3 con los posibles proveedores para explicar las extensiones y dudas de los términos del contrato.
4 Al cierre del mes de noviembre, se logró adjudicar el servicio a una de las cuatro empresas que
5 presentaron formal propuesta. Esta empresa deberá tener el sistema listo para el cierre del mes de
6 mayo del 2020.
- 7 ✓ El ACNUR realizó la auditoría de nuestros servicios, y se nos incluyó en la lista de las instituciones
8 públicas garantes de los derechos de la población refugiada, razón por la cual el día 27 de noviem-
9 bre se nos entregó el galardón de Vivir la Integración por segundo año consecutivo.
- 10 ✓ Se concluyó satisfactoriamente el curso anual del taller de Gestión Cultural, con lo cual cerró con
11 las presentaciones finales de los proyectos el 22 de noviembre.
- 12 ✓ Se concluyó la segunda generación del Programa de Formación para miembros de Juntas de Edu-
13 cación, para lo cual se organizó la graduación en un vistoso evento cultural en la Escuela Benjamín
14 Herrera.
- 15 ✓ Se realizó la última graduación del año del Centro Municipal de Formación para el Empleo, con
16 más de 70 graduandos en todas las áreas de formación del Centro, a los cuales se sumaron además
17 los graduados de la Escuela Municipal de Artes y del Programa de Educación Abierta.
- 18 ✓ Se realizaron reuniones de seguimiento con las autoridades de la UTN, con el fin de establecer los
19 nuevos parámetros de la contratación, la cual debe iniciar su ejecución al cierre del año 2020. Se
20 incluye entre otras cosas, el bilingüismo en todos los programas modulares, el cambio a la moda-
21 lidad cuatrimestralizada, y la reforma en los programas educativos de inglés para adoptarlos a las
22 nuevas exigencias del sector productivo.
- 23 ✓ Se organizó y ejecutó la caminata en contra de la violencia a las mujeres, con una alta participación
24 comunitaria.
- 25 ✓ Finalmente, el día 30 de noviembre se realizó exitosamente la inauguración del Festival Interna-
26 cional de Danza Folklórica.

27
28 **Proceso de Desarrollo Social:**

Meta DS01: Desarrollar durante el año procesos de capacitación y de transversalización enfocados en derechos humanos.			
Actividad	Descripción	Resultado	Observaciones
3 procesos de capacitación en temas de empresariedad y empleo.	Capacitaciones en habilidades blandas para el empleo dirigidas a personas usuarias de los servicios de Pasantías Laborales e Intermediación de empleo.	22 personas capacitadas en habilidades para el empleo.	Capacitación realizada el 12 de noviembre.

	Capacitaciones y asesorías para personas emprendedoras, dentro del Programa de Emprendimiento y generación de negocios.		
1 proceso de revisión de la Política Municipal en Discapacidad 2014-2024.	Revisión de la Política Municipal en Discapacidad y elaboración del Plan de Acción para el segundo quinquenio, con el fin de identificar hallazgos sobre la implementación del Plan de Acción 2014-2019 y determinar la ruta de trabajo para los próximos 5 años.		En proceso de contratación.
Meta DS02: Ejecutar un programa de accesibilidad e inclusión para personas con discapacidad, mediante 3 contrataciones: una fisioterapeuta, un alquiler de casa, una contratación de servicio de transporte.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Alquiler de la casa	Acciones para fomentar espacios de inclusividad y participación a las personas con discapacidad.	26 personas con discapacidad beneficiadas.	
Transporte para personas con discapacidad	Servicio de transporte accesible para personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad social del cantón de Escazú, que facilita el traslado hacia centros educativos públicos y escuelas municipales.	267 personas usuarias con el servicio aprobado.	
Servicio de Terapia Física.	Servicio de Terapia Física con alternativas en clínica o a domicilio, dirigido a personas con discapacidad de cualquier edad y personas adultas mayores (65 años o más) en condición de vulnerabilidad		Durante el mes solo se recibió una solicitud que no cumplió con requisitos del servicio.

	social del cantón de Escazú.		
Meta DS02: Implementar un programa de oportunidades laborales dirigido a la dinamización de la economía local, mediante 5 acciones: 3 Ferias de empleo al año, atención de 400 solicitudes de empleo, atención a 200 empresas, acompañamiento a 40 personas emprendedoras y atención a 20 pasantes.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Solicitudes de empleo (personas físicas) Solicitud de personal (empresas) Tramitar solicitud de personal. Ferias de empleo.	Tramitar solicitudes de empleo con empresas del cantón para generar movilidad social y articulaciones que permita la inserción laboral y fuentes de empleo a nivel cantonal.	27 solicitudes de empleo atendidas. 6 pedimentos de empresas locales atendidos. 6 anuncios de empleo publicados. 111 personas en proceso de reclutamiento producto de III Feria de Empleo. 29 personas contratadas producto de III Feria de Empleo.	
Atención a emprendimiento o pequeña empresa.	Entrevista y acompañamiento de personas interesadas en participar en ferias y capacitaciones.	22 personas emprendedoras participarán en “Miércoles de Hortalizas” para diciembre y enero 2020. 12 personas emprendedoras participarán en Domingo embrujado y Festival Folclórico.	Reunión para rifa de Miércoles de Hortalizas se realizó el 07 de noviembre. Reunión para rifa de Domingo embrujado Soy Escazú y el Festival Folclórico se realizó el 14 de noviembre.
Pasantías laborales de estudiantes.	Impulsar programas de pasantías laborales en coordinación con la Red de Responsabilidad Empresarial, a fin de proveer experiencia a	5 personas ubicadas en pasantía laboral: 2 personas en Bac Credomatic, 2 personas en Costa Rica Country Club y 1 persona	

	estudiantes de programas técnicos, del Centro Municipal de formación.	en el Banco Nacional. 1 visita de supervisión a pasantes del Costa Rica Country Club.	
Meta DS02: Otorgar durante 10 meses 900 becas a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Otorgamiento subsidio de becas municipales.	Subsidio de beca socioeconómica que se brinda durante los meses de febrero a noviembre. Pretende evitar la exclusión del sistema educativo formal de 900 estudiantes de primaria y secundaria (sin límite de edad) que residen en el cantón de Escazú y presentan una condición de pobreza y vulnerabilidad social.	865 estudiantes recibieron el depósito de beca. 555 valoraciones socioeconómicas realizadas del programa de becas 2020.	
Meta DS02: Realizar 60 atenciones sociales.			
Actividades	Descripción	Resultados	Observaciones
Atención social y valoraciones socioeconómicas a familias del cantón.	Servicio individualizado de asesoría y orientación, dirigido a personas en condición de pobreza o vulnerabilidad social. Se atienden diversas situaciones de riesgo social y se establecen estrategias que posibiliten el ejercicio de los derechos socioeconómicos y el acceso a otros servicios sociales. Incluye estudios socioeconómicos por situaciones transitorias de desgracia o infortunio y su seguimiento.	5 Atenciones sociales. 2 Referencias al IMAS. 2 Informes a la Comisión de Asuntos Sociales 2 Referencias a la red local de la PAM. 1 Referencia a COOPESANA. 1 Referencia a INVU.	
Meta DS02: Brindar cuidado y protección durante 12 meses a personas menores de edad a través del			

CECUDI La Avellana.			
Actividades	Descripción	Resultados	Observaciones
Servicio de cuidado y atención integral de niños/niñas.	Espacio municipal de cuidado a personas menores de edad de 2-6 años en condición de pobreza y vulnerabilidad social, con énfasis en la atención de la salud, nutrición y educación en la primera infancia.	68 niños y niñas en condición de vulnerabilidad social. 1 supervisión de control y calidad.	
Meta: Apoyo técnico en acciones dirigidas a la comunidad.			
Actividades	Descripción	Resultados	Observaciones
Representante de la Administración ante la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad.	Representación Municipal en esta comisión, como apoyo a las acciones dirigidas a las personas con discapacidad del cantón.	217 personas usuarias aprobadas para el servicio de transporte 2020. Una reunión mensual.	
Representante de la Administración ante la Junta Cantonal Protección a la Niñez y Adolescencia.	Representación Municipal en esta comisión, como apoyo a las acciones dirigidas a la niñez y adolescentes de la comunidad.	23 personas atendidas para entrega y recepción de formulario de autorización para participar en gira a La Ponderosa.	
Red local de cuidado de personas adultas mayores (CONAPAM)	Representación Municipal en esta comisión, como apoyo a las acciones dirigidas a la comunidad.	5 personas adultas mayores referidas por la Municipalidad, ya fueron atendidas por RED.	
Meta DS02: Impartir 45 cursos en la Escuela de Liderazgo.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Escuela de Liderazgo y Ciudadanía para	Proceso de capacitación en liderazgo, empoderamiento y	Se cursan 8 cursos, matricularon 66 mujeres.	En noviembre finalizan 7 cursos, matricularon 76

Mujeres.	participación de las mujeres.		mujeres.
Meta DS02: Realizar 400 consultas psicológicas durante el año			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Atención Psicológica individual a mujeres en situaciones de Violencia.	Atención especializada a mujeres y personas menores de edad, en violencia intrafamiliar. Articulaciones con instituciones pertinentes a la atención, como indica el procedimiento.	33 citas de atención psicológica.	
Meta DS02: Realizar 2 procesos de capacitación para prevenir la violencia contra las mujeres y violencia intrafamiliar			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Proceso de capacitación y sensibilización sobre masculinidades positivas y prevención de violencia	Proceso de capacitación sobre y formación de Masculinidades positivas dirigida a hombres, adolescentes, estudiantes de colegio líderes del Cantón de Escazú.	35 hombres mayores de 18 años. 8 hombres menores de 18 años. 4 sesiones sobre el tema de masculinidad a las empresas privadas del cantón de Escazú.	
Proyecto Orugas Desarrollo de habilidades sociales, para la prevención de la violencia basada en género.	Talleres de formación para la construcción de habilidades sociales, con perspectiva de género, proyecto dirigido a niñas en edad escolar, con el fin de, prevenir la violencia basada en género y fortalecer su desarrollo personal en diferentes situaciones de la vida.	Se desarrolla en nueve escuelas del cantón de Escazú. Para un total de 97 estudiantes matriculadas. Capacitación a 99 docentes, y 30 padres/madres.	
Sello de género	Certificar a la municipalidad de Escazú, como una empresa libre de discriminación por razones atinentes al género en el medio	Se envió vía correo institucional a todo el personal municipal el link de la encuesta de brechas,	

	laboral.	de las cuales 47 personas funcionarias completaron la encuesta la línea.	
Proceso de capacitación de empoderamiento comunitario para mujeres.	Generar espacios terapéuticos, análisis y construcción acerca del abuso sexual desde la perspectiva de género y de los procesos de socialización, que les permitan fortalecer su desarrollo personal en diferentes espacios y situaciones de vida.	Dentro de las acciones a realizadas se encuentran: ✓ Se definió la propuesta de trabajo. ✓ Se publicó la información de matrícula.	
Política de Igualdad.	Desarrollar una estrategia de revisión, seguimiento y monitoreo de la implementación del plan de acción 2017-2027 de la política de Género Municipal que permita organizar las principales acciones propuestas en el plan de acción 2017-2027, al mismo tiempo, que se establece un plan de mejora de esta en el marco del Sello de Igualdad de Género.	1 sesión de trabajo grupal con mujeres lideresas del cantón, para un total de 8 personas. 1 entrevista a la Gerencia Gestión Económica Social.	

1

2 **Proceso Desarrollo Cultural**

Meta DC01. Agenda Cultural 2018. Desarrollo de 42 actividades planteadas desde la Municipalidad de Escazú para todas las personas del Cantón. Dichos eventos integran actividades artísticas, formativas y de recreación y se desarrollan tanto en el centro como en distintas comunidades del cantón.

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Barrios para Convivir en Vica León	Soporte logístico a la Asociación el día de la actividad. Coordinación con proveedores de servicios de producción y apoyo logístico. Coordinación con grupo	Se logró conformar un grupo organizado para el desarrollo de la actividad.	El espacio permitió el encuentro y compartir de personas de la comunidad en un ambiente festivo.

	<p>organizado comunitario.</p> <p>Coordinación con Cruz Roja y Policía Municipal.</p> <p>Trámites para obtener el permiso de actividades masivas con el Ministerio de Salud.</p>		
<p>Festival Soy Escazú “Domingo Embrujado”</p>	<p>Definición de agenda.</p> <p>Definición de recorridos para el pasacalle.</p> <p>Coordinación con la Escuela Municipal de Artes</p> <p>Coordinación con proveedores de servicios de producción, alimentación, perifoneo y apoyo logístico.</p> <p>Coordinación con grupo organizado comunitario.</p> <p>Coordinación con Cruz Roja y Policía Municipal.</p> <p>Trámites para obtener el permiso de actividades masivas con el Ministerio de Salud.</p>	<p>El evento tuvo una asistencia masiva, donde destacaron las actividades didácticas como los talleres y la exposición de arte, así como las presentaciones de la Escuela Municipal de Artes.</p>	<p>Ninguna.</p>
<p>Festival Internacional Folclórico (30 de noviembre al 7 de diciembre)</p>	<p>Trámites para obtener el permiso de actividades masivas con el Ministerio de Salud.</p> <p>Fiscalización y seguimiento de los productos de la contratación “Servicios de producción para el FIF 2019”.</p> <p>Coordinación con proveedores de apoyo logístico, alimentación, perifoneo, animación, transporte previo al Festival y durante todos</p>	<p>El Festival arrancó con gran éxito, contando durante sus tres primeros días con una asistencia masiva de parte de personas del cantón.</p> <p>El espacio permite el acercamiento a expresiones culturales diversas y la</p>	<p>El Festival logró contar con la participación de agrupaciones de Grecia, México, Panamá y Chile mostrando una gran diversidad cultural.</p>

	<p>los días del mismo.</p> <p>Asistencia a 4 reuniones organizativas con la Mesa de Danza Folclórica.</p> <p>Coordinación para la compra de reconocimientos a entregarse durante el Festival.</p> <p>Coordinación con proveedor para la compra de brazaletes, camisas, impresiones de afiches y programas de mano.</p> <p>Realización de una reunión con Cruz Roja y Policía Municipal previo al Festival.</p> <p>Rifa para los puestos de las emprendedoras</p> <p>Coordinación con Cruz Roja y Policía Municipal durante todos los días del Festival.</p> <p>Coordinación con compañeros municipales para trabajos dentro del lugar de desarrollo del Festival.</p> <p>Coordinación con Servicios Institucionales para contar con el apoyo de guardas.</p> <p>Envío de invitaciones a Embajadas para participar de la Inauguración, así como al Concejo Municipal para participar de la Gala Escazuceña.</p> <p>Confirmación de espacios para talleres y presentaciones fuera de</p>	<p>sensibilización hacia el respeto y reconocimiento de las mismas.</p> <p>La participación de la Mesa de Danza Folclórica y de personas voluntarias aumentó en cantidad respecto del año pasado. Actualmente hay más personas trabajando comprometida y voluntariamente en la organización del Festival.</p> <p>Los espacios de proyección comunitaria (talleres y presentaciones en Hogares de Personas adultas mayores) permite ampliar la proyección del Festival más allá de las presentaciones en tarima.</p>	
--	--	---	--

	<p>tarima.</p> <p>Elaboración de convenio con la Municipalidad de Esparza para la visita de agrupaciones internacionales.</p>		
<p>Calle Vica León, Urbanización Lomal Real)</p>	<p>Contacto con organizaciones comunales.</p> <p>Elaboración de agendas</p> <p>-Comunicado a organizaciones comunales.</p> <p>Definición de espacios donde se desarrollará la actividad.</p> <p>Coordinación para presentación de Escuela de artes en Caravanas.</p> <p>Elaboración de afiche.</p> <p>Coordinación con proveedor de servicios de producción.</p>	<p>Avances y coordinaciones previas al desarrollo de las Caravanas.</p>	<p>Ninguna.</p>
<p>Feria Caravana Navideña</p>	<p>Trámites para obtener el permiso de actividades masivas con el Ministerio de Salud.</p> <p>Elaboración de agenda.</p> <p>Coordinación para presentación de Escuela de artes.</p>	<p>Avances en la organización.</p>	<p>Ninguna.</p>
<p>Meta DC02: Realización de 4 proyectos: 1-Consultor para seguimiento de la Agenda 21. 2-II Encuentro de Iniciativas Culturales del Cantón. 3-Curador plástico para inventario de las obras de arte de la Municipalidad de Escazú. 4-Las personas adultas mayores contarán con al menos 33 cursos formativos y de recreación por medio del Programa Municipal para la Persona Adulta Mayor Legado de Alegría.</p>			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
<p>Cartel de imagen municipal</p>	<p>Se realizó la modificación al cartel de imagen municipal para publicarlo nuevamente en SICOP.</p>	<p>El nuevo cartel de imagen municipal se subió a SICOP. Sin embargo, las tres</p>	<p>Dos de las empresas no realizaron la subsanación solicitada y una</p>

		empresas que concursaron no cumplieron con los requisitos de admisibilidad. Por lo que no se pudo realizar la adjudicación de dicha contratación.	tercera empresa no cumplía con los requisitos de admisibilidad.
Notas de primavera	Se realizaron 4 ediciones de notas de primavera.	Para las 4 ediciones se coordinó lo referente a apoyo logístico y servicios de producción.	En la edición del 26 de noviembre se contaría con música en vivo, pero se trasladó el concierto en vivo para la última edición del 10 de diciembre.
Evaluación Programa Recreativo Municipal Legado de Alegría	Se realizaron las evaluaciones de los 13 cursos del III Trimestre del Programa Recreativo Municipal Legado de Alegría.	Se ha realizado la digitalización de 120 evaluaciones correspondientes a 8 cursos.	Pendiente de realizar la digitalización de las evaluaciones de los 5 cursos restantes, así como el Informe del III Trimestre.
Matrícula de seguimiento Programa Recreativo Municipal Legado de Alegría.	Se realizó la matrícula de seguimiento de los cursos que arrancarán en el I Trimestre 2020.	Se realizó la matrícula de seguimiento de los siguientes cursos: inglés básico V, dispositivos inteligentes II, bordado II, portugués IV, inglés básico VIII, computación II y computación III.	Número de personas matriculadas: Inglés básico V: 14 personas. Inglés básico VIII: 12 personas. Dispositivos Inteligentes II: 9 personas. Bordado II: 21 personas. Portugués IV: 16

			<p>personas.</p> <p>Computación II: 10 personas.</p> <p>Computación III: 14 personas.</p> <p>La matrícula de seguimiento de Computación IV no se pudo realizar pues no se contaba con vehículo para desplazarse a realizarla. Por lo que la misma se realizará el próximo año.</p>
Homenaje a los educadores de Escazú	<p>Confirmaron asistencia 200 personas del Circuito 03 de San José Oeste.</p> <p>Asistieron 120.</p> <p>La actividad se realizó el lunes 18 de noviembre.</p>	<p>La actividad se realizó el lunes 18 de noviembre en el auditorio del Centro Cívico Municipal.</p> <p>Se realizó una cena de gala y concierto con la Orquesta 110st</p>	Ninguna.
Matrícula de cursos de verano Programa Recreativo Municipal Legado de Alegría	<p>Del 18 al 22 de noviembre se realizó la matrícula de los cursos de verano del Programa Recreativo Municipal Legado de Alegría</p>	<p>Se abrieron dos cursos:</p> <p>Confeción de adornos navideños (4 días).</p> <p>Terrarios y arreglos en maceta (4 días).</p> <p>Para 15 personas cada curso, donde se incluían los materiales.</p>	<p>El curso de rutina de ejercicios para las vacaciones no se abrió debido a que fue matriculado solamente por 3 personas.</p>
<p>Meta DC03: Desarrollar un proyecto para las y los jóvenes trabajan con el acompañamiento de la persona designada por el Proceso de Desarrollo Cultural para fortalecer distintas capacidades. Entre ellas, la capacidad organizativa y de criticidad para poder determinar la necesidad de la juventud escazuceña</p>			

sobre la que deseen tener incidencia cada año.

Nota: Esta redacción de la meta aparece en la Red municipal. Redacción alternativa: Desarrollar un proyecto con la Comisión de Comité para la Persona Joven de Escazú, que promueva la participación de la población joven del cantón.

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Carteles y adquisiciones.	Se colocó a concurso en el SICOP el Cartel para la adquisición de los servicios de suministro, diseño, confección o impresión de productos promocionales para las actividades del Comité Cantonal de la Persona Joven de Escazú. Se colocó a concurso en el SICOP el cartel para la adquisición del proyector.	El concurso para la adquisición de los servicios de suministro, diseño, confección o impresión de productos promocionales para las actividades del Comité Cantonal de la Persona Joven de Escazú quedó infructuoso. En el concurso para la adquisición para el proyector del CCPJ participaron 7 oferentes.	El concurso para la adquisición del proyector se encuentra en estado de evaluación.
Banda de Escazú.	Definición de Festival Navideño de Bandas.	El grupo organizado Banda Arcángel decidió cancelar el evento, debido a razones de tiempo y logística.	La Banda Arcángel propuso posponer el evento para el próximo año.
Miércoles de Hortalizas.	Coordinación con proveedor de servicios de producción y apoyo logístico para las presentaciones artísticas. Coordinación con Escuela de Artes para presentación de estudiantes.	Integración de espacios artísticos para el fortalecimiento la producción agrícola local.	Ninguna.
Meta DC04: Impartir tutorías de reforzamiento a al menos 35 grupos de estudiantes de bachillerato en las materias de inglés y matemáticas, para exámenes de admisión universitaria y para estudiantes de			

alfabetización, educación abierta y bachillerato por madurez.			
Actividad	Descripción	Resultado	Observaciones
Seguimiento de lecciones de Educación Abierta.	Se realizó el seguimiento a los 11 grupos de educación abierta.	Del 11 al 18 de noviembre se realizaron observaciones en cada uno de los 11 grupos. Estas observaciones duraron media hora en cada grupo. Todas las personas docentes mostraron buen dominio del tema y buenas relaciones con las personas estudiantes. Inglés y español son las materias en las que los estudiantes muestran un menor conocimiento.	En el caso de las observaciones de los grupos de séptimo inglés y noveno matemáticas, estas duraron solamente 20 minutos pues se brindó colaboración en el Homenaje a las personas educadoras. Se trasladaron los resultados de las observaciones a la contratación para que aplicara las sugerencias brindadas.
Matrícula de I y II Ciclo en la Yanuario.	Se realizó la matrícula del I y II Ciclo de las personas que recibían lecciones en Bajo Los Anonos.	Dicha matrícula se realizó en las instalaciones de la Yanuario Quesada. En estas instalaciones se brindarán ahora las lecciones de I y II Ciclo para las personas de Bajo Los Anonos.	En total se matricularon 5 personas en I Ciclo y 13 en II Ciclo. Una de las personas matriculadas aprobó todas las materias y pasó a séptimo.
Meta DC05: Brindar al menos 261 cursos en el ámbito académico, técnico y artístico.			
Actividad	Descripción	Resultado	Observaciones
Evaluaciones IV bimestre.	Se realizaron las evaluaciones de los cursos del Centro Municipal de Formación para el IV bimestre, bajo una muestra de 13 cursos	Con el procesamiento de estas evaluaciones se contará con un informe que permita ver el	Ninguna.

	para un aproximado.	desempeño de los mismo para este periodo.	
Graduación Centro Municipal Formación para el Empleo y Escuela Municipal de Artes.	Se convocó a graduación a 110 personas de programas modulares y cursos libres. Asistieron a la graduación 80 personas. De la Escuela Municipal de Artes se convocó a 10 personas y asistieron 6.	Se graduaron Inglés, Portugués, Operador de computadoras y Técnicas secretariales. También los cursos libres del área de cocina: panadería y repostería, elaboración de queques, decoración de queques y cocina criolla y mesas dulces y del área de tecnologías digitales Marketing Digital. Además de marimba, violín, saxofón y piano.	Ninguna.
Muestras y recitales artísticos de la EMA.	Para noviembre participaron más de 230 estudiantes en actividades de cierre del segundo semestre.	Se inicio con la participación de banda sinfónica, ensamble de jazz y ensamble de guitarras, además del pasacalle de niños y niñas de iniciación artística, banda de marcha y folclore y la exposición de pintura de niños, niñas y adolescentes en el Domingo Embrujado Soy Escazú. Se participó como cierre por parte de la rondalla en el Miércoles de Hortalizas. Además, se inauguró la exposición de pintura de	Ninguna.

		adultos y se presentó la orquesta filarmónica junto con los niños y niñas de apreciación musical en la iglesia de San Rafael. Y se realizó el recital de marimba.	
Presentaciones varias de la EMA.	Se brindaron presentaciones varias solicitadas por la comunidad principalmente de villancicos adonde participaron los coros de niños, niñas y personas adultas.	Se participó del festival navideño del kínder Juan XXIII y del acilo de adultos mayores.	Ninguna.
Recitales de graduación.	Se realizaron 6 recitales de graduación de estudiantes que culminaron el programa de estudio en las disciplinas de marimba, saxofón y piano.	Estos recitales se realizaron en el Centro Cívico con participación de las personas familiares entre otros que las mismas personas estudiantes invitaron.	Ninguna.
Evaluaciones EMA.	Se aplicaron y procesaron las evaluaciones de la EMA para el II semestre 2019.	Se está en proceso de realizar el informe.	Ninguna.

Meta: Otras actividades. No se encuentran incorporadas como meta en el PAO

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Taller de Juntas de Educación y Administrativas.	Se realizaron los último dos talleres de juntas sobre los temas de elaboración de informes financieros y reforma laboral procesal.	Se contó con la participación voluntaria de Stephanie Solís de hacendario de la municipalidad y la empresa E&Y.	Ninguna.
Cierre de proceso de Juntas de Educación y	Se realizó un acto de reconocimiento a los miembros de juntas que participaron de las sesiones de formación y a las	Se contó con el acto protocolario de entrega de certificados de reconocimiento y	Ninguna.

Administrativas.	personas de las empresas que facilitaron talleres. Participaron más de 170 personas.	además con la participación de la Escuela Municipal de Artes y el elenco de teatro, que presentaron la obra Los 3 pelos del diablo para la comunidad estudiantil de la Escuela Benjamín Herrera que fue la institución anfitriona.	
Taller de filosofía musical.	Participaron más de 30 personas en este taller que se coordinó con estudiantes de la UCR como parte del trabajo de cierre de un curso sobre este tema.	Se realizó un taller de filosofía musical facilitado por estudiantes de la UCR para las personas adultas y adolescentes del programa de apreciación musical.	Ninguna.
Reunión de seguimiento para confección de contrato nuevo para servicio de docencia del Centro Formación para el Empleo.	Se realizó una tercera reunión con responsables de la UTN para esta labor.	Se logró definir fechas para el próximo año poder avanzar en este asunto pues el vencimiento del contrato está para el próximo año.	Ninguna.
Campamento de Liderazgo para Niñas y Niños de Escazú	80 niñas y niños confirmados. Asistieron 63.	La actividad se realizó de 7:00am a 5:00pm, en las instalaciones del Centro Cívico Municipal, el sábado 30 de noviembre.	Esta actividad fue parte del Plan Estratégico de la Red de Responsabilidad Social Empresarial de Escazú. Apoyaron Davivienda, Bayer,

			Gensler, Portafolio Inmobiliario, Condominio Meridiano, Transportes Tapachula.
--	--	--	--

1 Anexos de cuadros, gráficos y otras figuras demostrativas de la información

2

3 Barrios para Convivir en Vica León, 3 de noviembre.



4

5

6 Festival Soy Escazú. Domingo Embrujado. Plaza de San Antonio, 24 de noviembre.



1
2
3

Festival Internacional Folclórico Escazú 2019.





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

Matrícula de seguimiento Programa “Legado de Alegría”.



Matrícula I y II ciclo Escuela Yanuario Quesada.

Seguimiento Educación Abierta, curso Lectoescritura



1

2 Campamento de Liderazgo para niños y niñas de Escazú.





1 Concierto Orquesta Filarmónica y niños apreciación musical.



2
3 Recital de marimba.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

ARTICULO VIII. ASUNTOS VARIOS.

El regidor Eduardo Chacón extiende agradecimiento al Alcalde Municipal; por el apoyo brindado el fin de semana por la muerte de la mamá de doña Noilyn Vásquez Presidenta de Desarrollo del Bajo de los Anonos. Dice que, dada esta situación le preocupa que si se muere una persona un sábado o un domingo, se pide el número de cuenta para poder hacer el pago respectivo y las cuentas no están habilitadas, en esos momentos en medio de las carreras que esto conlleva, hay que recurrir a Multiplaza, que es el lugar más accesible que hay para poder ir a hacer un depósito; desconoce quien es el responsable, pero se podría tener ese tipo de cuidado, nada cuesta poner los números de cuenta IBAN en la página Web o por lo menos que el panteonero tenga una copia en el sitio. Invita a Grettel Alfaro y a Miguel Hidalgo como miembros de la Comisión de Obras, a que lo acompañen a hacer una visita al cementerio, porque no hay bóvedas y se debería poner interés en este tipo de problemas, aunque hay otros cementerios en el cantón hay otras personas que alquilan este servicio y no se le ha dado una solución adecuada a esto, no es algo riesgo, es algo que se viene arrastrando hace tiempo, se debería declarar el tema del cementerio de emergencia, porque por otra parte; se compró una máquina que costó veintiocho mil dólares que tampoco reúne las condiciones para hacer los huecos para las personas que desean que las entierren en tierra, esa máquina ocupa un operador, que no lo tiene y si una persona se muere hoy el panteonero tiene que hacer el hueco con pico y pala, si se tiene una máquina que bien o mal no se le va a cobrar al cantón de Escazú, hay que hacer el esfuerzo por tener ese operador que le falta. Explica que; la mamá de Noilyn utilizó la última bóveda que estaba construida, lo que significa que hay que habilitar más y si hay campo para habilitar, lo que desconoce es porque no se han incluido los recursos y no sólo las bóvedas; se había metido un recurso para que los panteoneros tuvieran dónde bañarse, dónde comer, etc.

1 El regidor Ricardo López indica que; la moción que mencionó don Eduardo no iba orientada a darle
2 condiciones a los panteoneros únicamente, iba orientada también en equipar esa máquina para que sir-
3 viera, en habilitar más espacios, la moción era muy completa y contó con el apoyo de todos los regidores,
4 por lo que ya se había planteado una solución a estas situaciones que todos habían apoyado, es cuestión
5 de darle seguimiento a un acuerdo que está en firme. Extiende felicitación al compañero Guillermo Durán,
6 ya que una vez más quedó campeón en primera división.

7
8 El regidor Guillermo Durán comenta que; el día de ayer se descubrió que es el primer deporte en conjunto
9 de Escazú, en este caso el baloncesto, que celebra un campeonato de forma invicta, el noventa por ciento
10 de los jugadores son hechos en Escazú, todos estos muchachos que hoy tienen edades entre los dieciocho
11 y veinticuatro años, hoy día son bachilleres y no solo de colegio, también de diferentes universidades, eso
12 ha ido de la mano con el deporte; más adelante se puede pensar en que los jugadores de baloncesto tengan
13 una beca con la UNED, porque hay una liga universitaria, se podría ser la sede de Escazú como liga
14 universitaria, se representaría a la UNED como sede de Escazú, se le puede dar beca a los muchachos
15 con el requisito de tener una nota por arriba de ochenta para arriba, que sea parte de la selección, que sea
16 requisito escazuceño, representa a la UNED de Escazú y que esa parte sea rebote, que represente al cantón
17 en su equipo de primera división, así como se hace en los Estados Unidos. Agradece al Concejo porque
18 ha apoyado mucho al deporte de Escazú, realmente se ha puesto una flor en el ojal.

19
20 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos.

21
22
23
24
25

26 **Diana Guzmán Calzada**
27 **Presidente Municipal**

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

28
29 **hecho por: kmpo**